



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización
Grupo Interno de Trabajo Territorial Antioquia

PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA VALLE DE ABURRÁ

Bogotá, Mayo de 2025
Versión: 1



CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIACIONES.....	3
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN.....	4
2. DIAGNÓSTICO.....	11
2.1. Universo de personas dadas por desaparecidas.....	11
2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado.....	19
2.3. Sitios de interés forense.....	54
2.4. Cuerpos no identificados.....	60
2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación.....	63
2.6. Enfoques diferenciales.....	66
2.7. Situación humanitaria.....	67
3. ESTRATEGIAS.....	71
3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial.....	71
3.2. Articulación interinstitucional e Intersectorial y solidaridad social.....	75
3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda.....	75
3.4. Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda.....	76
3.5. Participación integral con enfoque diferencial.....	76
4. PLAN OPERATIVO.....	76

SIGLAS Y ABREVIACIONES

ANT	Agencia Nacional de Tierras
CNI	Cadáveres no identificados
CINR	Cadáveres Identificados No Reclamados
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CBPD	Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la convivencia y la no repetición
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
DDHH	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial
Defensoría Del Pueblo	Defensoría del Pueblo de Colombia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional
DGPPN	Dirección General del Presupuesto Público Nacional
DTIPLOB	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
DTPCVED	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales
DTPRI	Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FGN	Fiscalía General de la Nación
GRAI	Grupo de Análisis de la Información
GITT	Grupos Internos de Trabajo Territorial
GRUBE	Grupo Interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
MinDefensa	Ministerio de Defensa
MinEducación	Ministerio de Educación Nacional
MinHacienda	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MinJusticia	Ministerio de Justicia y del Derecho
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MinTrabajo	Ministerio de Trabajo de Colombia
MinInterior	Ministerio del Interior de Colombia
NNJA	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
PDD	Personas Dadas por Desaparecidas
PNB	Plan Nacional de Búsqueda



PRB	Planes Regionales de Búsqueda
PGN	Procuraduría General de la Nación
MGMP	Proyecciones de Marco de Gasto de Mediano Plazo
RNEC	Registraduría Nacional del Estado Civil
RNFCIS	Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIP	Sistema Integral Para la Paz
SIRDEC	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres
SAPL	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
UIA	Unidad de Investigación y Acusación de la JEP
URT	Unidad de Restitución de Tierras
UNP	Unidad Nacional de Protección
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

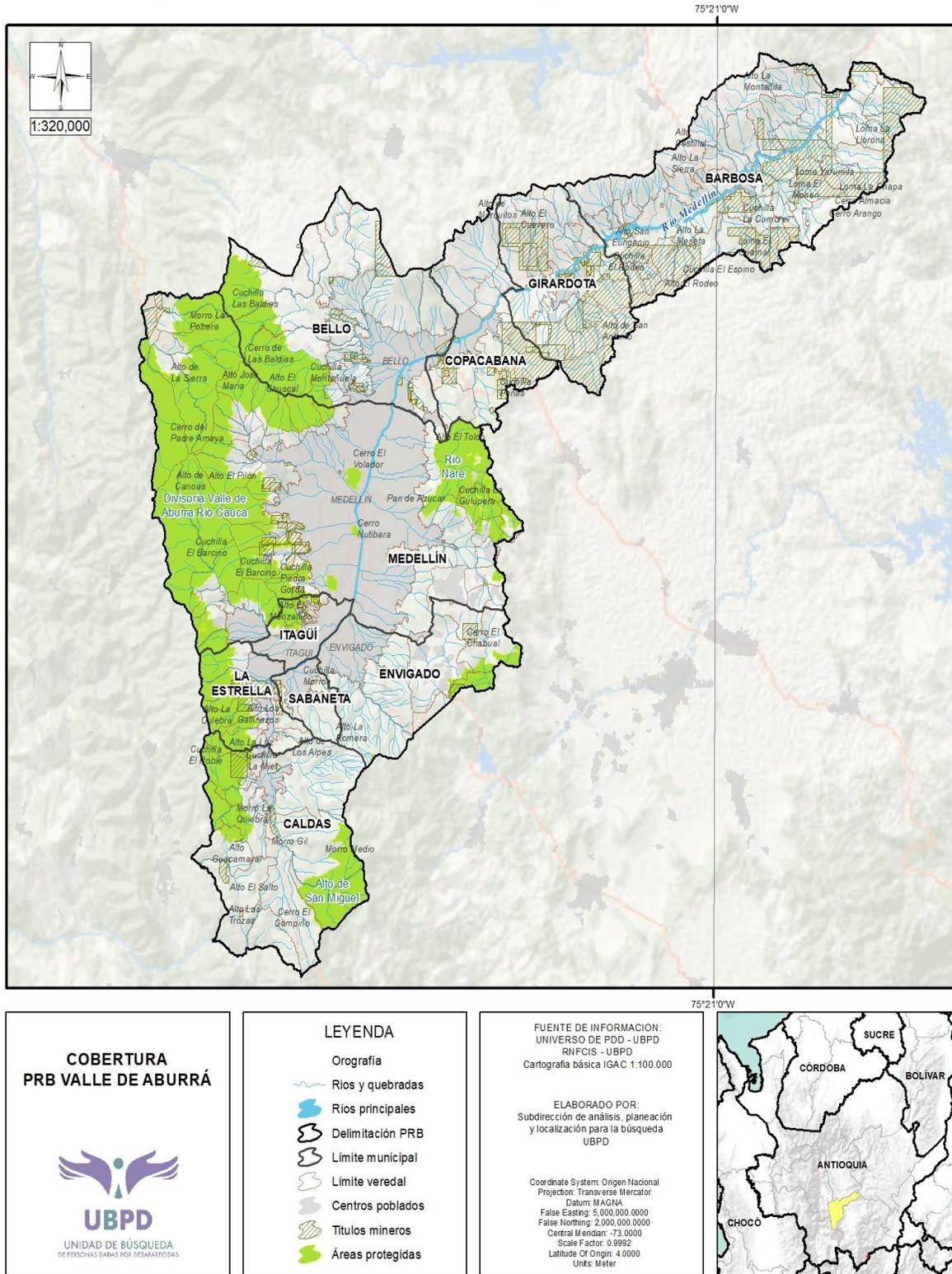
El Valle de Aburrá es una de las nueve subregiones administrativas que conforman el departamento de Antioquia y la más densamente poblada. Esta región, integrada por los municipios de Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Medellín y Sabaneta, se localiza en el centro-sur del departamento de Antioquia, en medio de la Cordillera Central de los Andes.

La región se caracteriza por ser un valle profundo y alargado, que se extiende de norte a sur sobre el eje del río Medellín, eje estructurante del territorio. Dadas las características físicas del Valle, el poblamiento de la región se ha producido desde el centro de la región, ubicado en el municipio de Medellín, hacia los municipios conurbados.

Entre las características ambientales principales hay predominio del clima frío húmedo, seguido del clima templado semi húmedo y templado húmedo. Estas condiciones de humedad varían a medida que se desciende en la cuenca del río Medellín, desde su nacimiento en la parte alta de la cuenca hasta su unión con el río Grande para conformar el río Porc¹. Las temperaturas al interior del Valle de Aburrá pueden oscilar entre los 16.48 y 29.30°C, presentando las temperaturas más altas en la base del Valle (municipio de Medellín) y más bajas en el norte.

¹ Corantioquia. Actualización POMCA río Aburrá. Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica. Disponible en: https://www.cornare.gov.co/POMCAS/planes-de-ordenacion/DocumentosFasesRioAburra/2.2.T_I_CaracBas_CaracFisicoBio_vf-1.pdf . Fecha de consulta: 01/12/2023

Ilustración 1. Mapa Zona de cobertura del Plan Regional de Búsqueda del Valle de Aburrá



Fuente: UBPD, 2024

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá
 servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co
www.unidadbusqueda.gov.co

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá tiene como núcleo el municipio de Medellín², sin embargo, se pueden diferenciar tres zonas al interior de la región, a saber:

- **Aburrá Norte**

Comprende los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana y Bello, los cuales comparten la llanura aluvial del río Medellín, eje estructurante del territorio que se extiende desde las desembocaduras de las quebradas la Madera y la Negra, en Bello, hasta la desembocadura del río Grande en Barbosa. El suelo está catalogado como suelo rural, aunque la población es mayormente urbana (90%) lo que implica una alta concentración poblacional en el 5,8 % del territorio³. El eje urbano de la zona es el municipio de Bello el cual, a su vez, es el mayor receptor de población desplazada proveniente de otras regiones antioqueñas.

Dado que el río Medellín desemboca en el río Grande, en el municipio de Barbosa, la zona se constituyó en un área de recepción de cuerpos de personas que eran arrojadas al río Medellín por los actores armados. Al ser transportados por el cauce hacia el Aburrá Norte, los cuerpos eran rescatados por los pobladores e inhumados en corregimientos ribereños, tales como el Hatillo (Barbosa). Por esta razón, el Aburrá norte reviste un especial interés para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en escenarios acuáticos.

- **Aburrá centro**

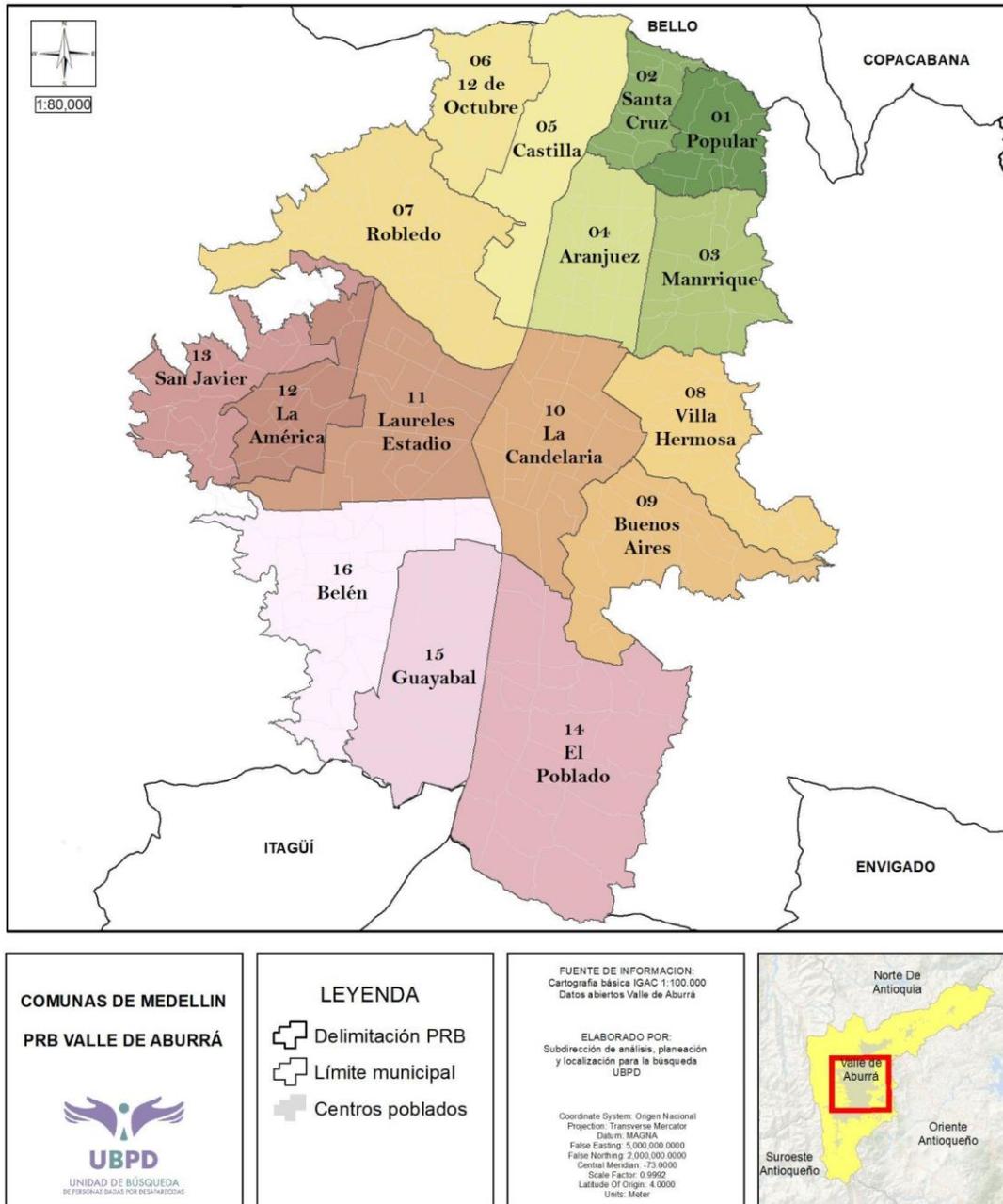
Comprende la ciudad de Medellín, la cual se encuentra organizada territorialmente en 16 comunas y cinco corregimientos (San Cristóbal, San Antonio de Prado, Altavista, San Sebastián de Palmitas y Santa Elena). Su territorio asciende a 37.621 hectáreas, clasificadas en 10.210 ha de suelo urbano (27,1% del total), 401 ha de áreas de expansión urbana (1,1%) y 27.010 ha de suelo rural (71,8%), aunque, al igual que en las otras zonas, su población se concentra principalmente en el área urbana. En virtud de lo anterior fue principalmente en este escenario urbano donde se centró la confrontación entre las milicias urbanas de la guerrilla de las FARC y el ELN, las bandas y “combos”⁴ al servicio del narcotráfico y los grupos paramilitares.

² ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA. Ordenanza N°34 de 1980, 27 de noviembre de 1980, Medellín. Disponible en: <https://www.metropol.gov.co/area/Documents/ordenanza-034-1980.pdf>. Fecha de consulta: 1/11/2022.

³ METROPOL. Plan Estratégico del Aburrá Norte. Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Disponible en: <https://www.metropol.gov.co/planeacion/Documents/plan-estrategico-aburra-norte.pdf>

⁴ Según Documento de la Alcaldía de Medellín del 2005, se definen “combos” y Bandas de la siguiente manera: ““combos”: Cuentan con un reconocimiento delincencial en el barrio donde se ubican, tienen un mínimo de jerarquía y se dedican a alguna actividad ilícita para conseguir dinero”. Banda: Cuenta con una organización militar, económica y jerárquica definida, por lo general son personas mayores de edad, con una situación económica buena, sus líderes casi nunca viven en los barrios donde se acentúan y poseen sus vehículos propios, trabajan directamente para el narcotráfico, los paras o la guerrilla, casi nunca trabajan directamente, sino que subcontratan con los “combos” las actividades a realizar, la mayoría de sus miembros han estado detenidos o se encuentran sindicados”

Ilustración 2. Mapa Comunas y corregimientos de Medellín



Fuente: UBPD, 2024

- **Aburrá sur**

Comprende los municipios de Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Caldas. Su población es mayoritariamente urbana, equivalente al 93.6%, ubicada en una extensión de 30.7 km, y minoritariamente rural, la cual equivale al 6.4 % de la población ubicada en una extensión de 248.5 km.

El eje urbano de la zona Aburrá sur es el municipio de Itagüí, el cual es a su vez el mayor receptor de personas desplazadas provenientes de Medellín y otras regiones antioqueñas.

A pesar de que la región presenta una alta concentración de población en zonas urbanas, durante el desarrollo de labores de prospección intrusiva y recuperación de cadáveres, es necesario tener en cuenta que el Valle de Aburrá cuenta con quince áreas de protección ambiental, que cubren un aproximado de 345.801 ha. Siete de estas áreas están localizadas en suelos urbanos (ver mapa 1).

Tabla 1. Áreas de protección ambiental en el Valle de Aburrá.

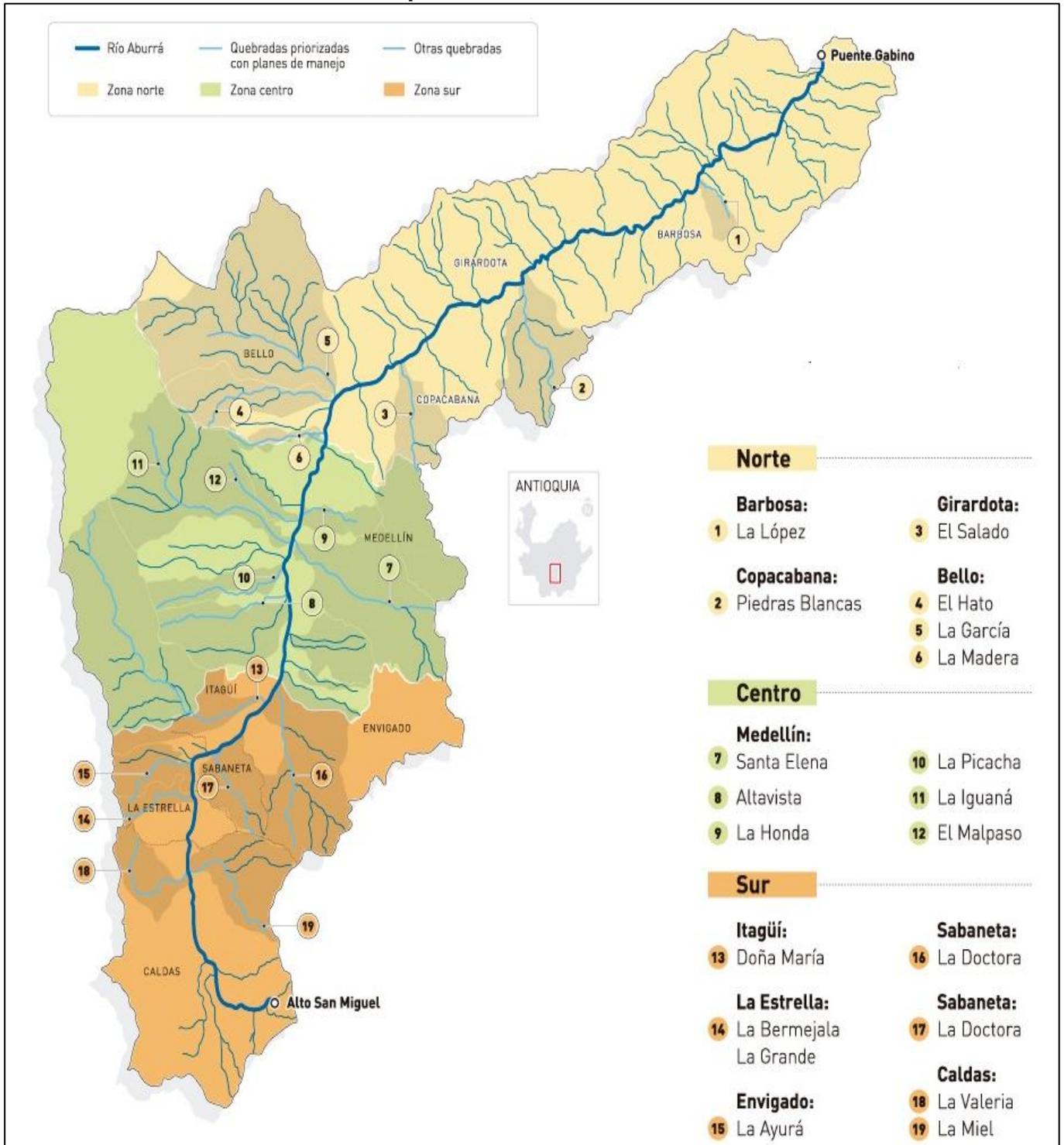
Nombre Área de Protección	Declaratoria	Localización	Extensión (ha)	Zona
Área de Recreación Cerro La Asomadera	Resolución Metropolitana 0857 del 29 de junio de 2011	Medellín (Comuna 9 Buenos Aires y Comuna 10 La Candelaria)	26.63	Urbana
Parque Natural Regional Metropolitano Cerro El Volador	Resolución Metropolitana 510 del 7 de mayo de 2009	Medellín (Comuna 7 Robledo)	103.26	Urbana
Área de Recreación Parque Ecológico Cerro Nutibara	Resolución Metropolitana 511 del 7 de mayo de 2009	Medellín (Comuna 16 Belén)	33.33	Urbana
Área de recreación urbana Piamonte	Resolución Metropolitana 0670 del 30 de junio de 2011	Bello (Comuna número 3 Santa Ana)	14.23	Urbana
Área de Recreación Humedal Trianón - La Heliodora	Resolución Metropolitana 403 de marzo de 2019	Envigado (Zona 7)	23.31	Urbana
Área de Recreación Humedal Ditaires	Resolución Metropolitana 2385 del 27 de agosto de 2019	Itagüí (Comunas 2 y 3)	12.54	Urbana
Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca	Resolución 267 de 2007	Medellín, Bello, Itagüí, La Estrella, Caldas, Heliconia, Angelópolis, Amagá.	28.053,97	Rural
Reserva Forestal Protectora Nacional RFPN del Río Nare	Resolución 24 de 1971	Medellín, Bello, Copacabana, Envigado	2.958,26	Rural
Reserva Natural de la Sociedad Civil El Silencio-La Laguna	Resolución 11 de 2017	Medellín	21.53	Rural

Nombre Área de Protección	Declaratoria	Localización	Extensión (ha)	Zona
Reserva Natural de la Sociedad Civil La Telaraña	Resolución 34 sin dato del año	Medellín	11.49	Rural
Reserva Natural de la Sociedad Civil Montevivo	Resolución 181 de 2017	Medellín	43.46	Rural
Reserva Natural de la Sociedad Civil San Rafael	Resolución 151 de 2017	Medellín	3.18	Rural
Áreas priorizadas por biodiversidad Ampliación Nare		Medellín, Envigado, Sabaneta, Caldas	4.860,57	Rural
Áreas priorizadas por biodiversidad Quitasol La Holanda		Barbosa, Bello, Copacabana, Girardota	10.400,67	Rural
Reserva Forestal Protectora Regional Alto de San Miguel	Resolución 476 de 2016	Caldas	6.57	Rural

La búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el Valle de Aburrá debe considerar el proceso de urbanización formal e informal que desbordó las capacidades institucionales de la planificación en los municipios de la región. En el Valle de Aburrá la malla urbana se extiende sobre terrenos irregulares y, en muchos casos, bajo la mediación y regulación de actores no institucionales. Las zonas urbanas de los municipios de la región crecieron, unas de manera más acelerada que otras. En Medellín como epicentro del crecimiento urbano se construyeron secciones con escasos niveles de control territorial desde la institucionalidad que, además, contaba con gobiernos locales sin las capacidades de regular la ocupación del territorio ni garantizar de manera satisfactoria los derechos de la población, lo cual se tradujo en la manifestación de conflictos urbanos que se tornaron violentos y se enlazaron posteriormente con el conflicto armado.

Por otra parte, la región se ha estructurado en torno al río Medellín, el cual fue epicentro de la confrontación armada y la desaparición de personas en el Valle de Aburrá. En el marco del análisis del universo de personas dadas por desaparecidas del Valle de Aburrá, se encontraron 68 referencias al río Medellín como presunto lugar de disposición de cuerpos y 44 referencias a quebradas tributarias. Por ello, es necesario que las estrategias de búsqueda contemplen la formulación de metodologías diferenciadas en las zonas de descarga y los cementerios ubicados en las riberas del río.

Ilustración 3. Mapa Quebrada tributarias río Medellín



Fuente: <https://www.metropol.gov.co/Paginas/Noticias/elmetropolitano-ambiental/plan-quebradas-del-valle-de-aburra.aspx>

2. DIAGNÓSTICO

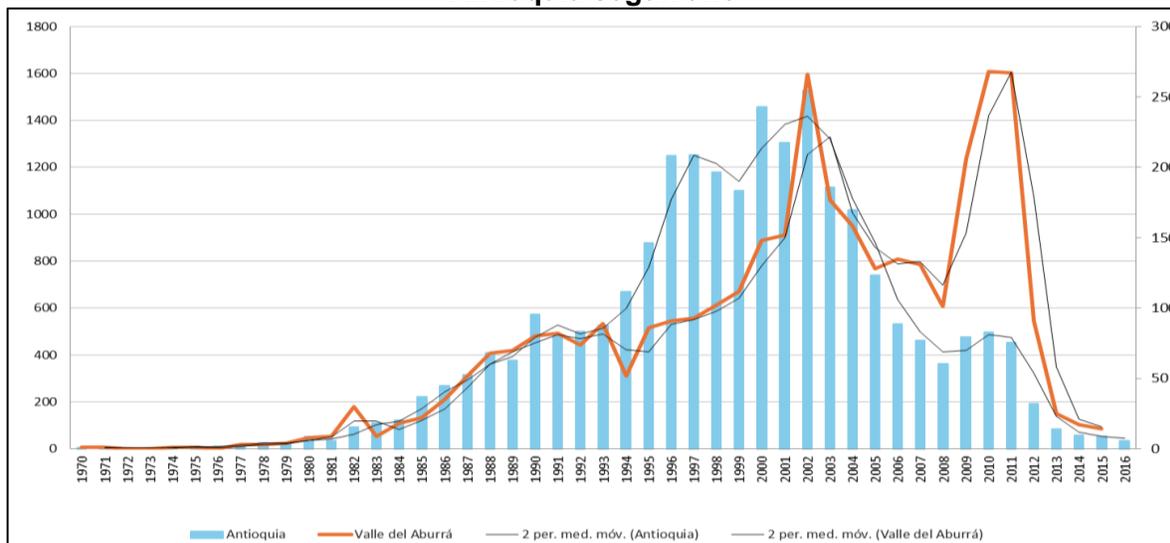
2.1. Universo de personas dadas por desaparecidas

De acuerdo con el Universo de personas dadas por desaparecidas de la UBPD (versión V),⁵ la desaparición en el departamento de Antioquia entre 1953 y 2020 asciende a 24.429 personas dadas por desaparecidas. De estas, 4158 personas desaparecieron en el Valle de Aburrá, cifra que representa el 17%. De estos, 481 presentan fechas divergentes, 187 no tienen fecha y 283 no tienen información sobre el municipio de ocurrencia.

Como se desprende del Gráfico 1, la dinámica de la desaparición en el Valle de Aburrá estuvo marcada por eventos coyunturales que impactaron de forma significativa el comportamiento de la desaparición con respecto a los totales departamentales, tales como la desaparición forzada de minorías de oposición política, indigentes, delincuentes y personas consideradas enemigas del Cartel de Medellín (1982), el *baile rojo* (1986), la muerte de Pablo Escobar (1993) o la operación Orión (2002), la confrontación entre grupos armados post desmovilización paramilitar (2010-2012).

Los picos que se presentan a nivel regional coinciden con la entrada del frente paramilitar José Luis Zuluaga y la consolidación de los Bloques Bloque Metro y Cacique Nutibara, así como el conflicto por el control de la Oficina de Envigado. De esta manera, el incremento de casos de desaparición en los años 2002, 2009, 2010 y 2011 sugieren una doble lectura, entre una conducta relacionada con el conflicto armado entre paramilitares, guerrilla y Estado, y la desaparición vinculada a las disputas entre grupos armados que combinaron actividades de narcotráfico y prácticas contrainsurgentes.

Gráfica 1. Personas dadas por desaparecidas en el Valle de Aburrá y en el departamento de Antioquia según año

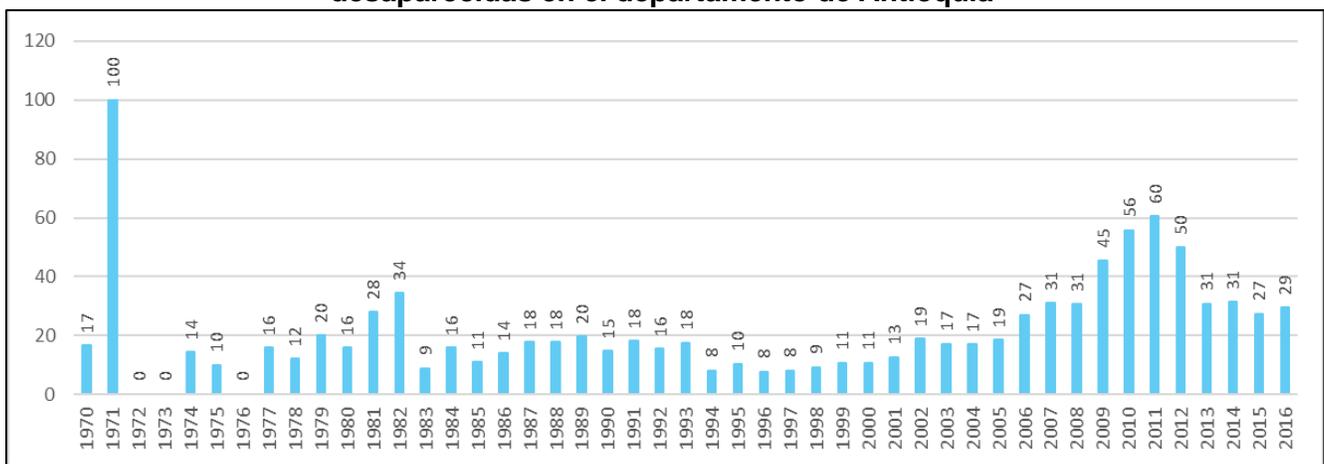


Fuente: UBPD, 2024

⁵ La estimación del universo de personas dadas por desaparecidas contemplada en este documento corresponde a la versión V del universo, publicada en 2024. Las cifras aquí presentadas incluyen el valor máximo estimado del universo, es decir, todas las personas para las cuales existe al menos una fuente que documentó como lugar de ocurrencia de la desaparición uno de los municipios del Valle de Aburrá. Esta es una herramienta que varía de manera constante por los nuevos flujos de información, pero se preservan las tendencias.

Como se observa en el gráfico siguiente, entre 1974 y 2005, la participación del Valle del Aburrá en la desaparición del departamento de Antioquia se mantuvo en general por debajo del 20%, con excepción de 1981 y 1982 por la incidencia del narcotráfico en el área metropolitana. Asimismo, la línea de tendencia fue similar hasta 1993. Aunque en el largo plazo, la desaparición tuvo un carácter ascendente en ambas escalas, en el Aburrá hubo una desaceleración en 1994 (posterior a la muerte de Pablo Escobar Gaviria) y en el departamento un incremento asociado a la intensificación del conflicto en Urabá. Entre 2009 y 2012, la participación de la desaparición en el total departamental osciló entre 43 y 59%, lo cual guarda relación con la confrontación entre los grupos armados de Erickson Vargas Cardona (Sebastián) y Maximiliano Bonilla Orozco (Valenciano), por el control de la *Oficina de Envigado* tras la extradición de Diego Fernando Murillo Bejarano.

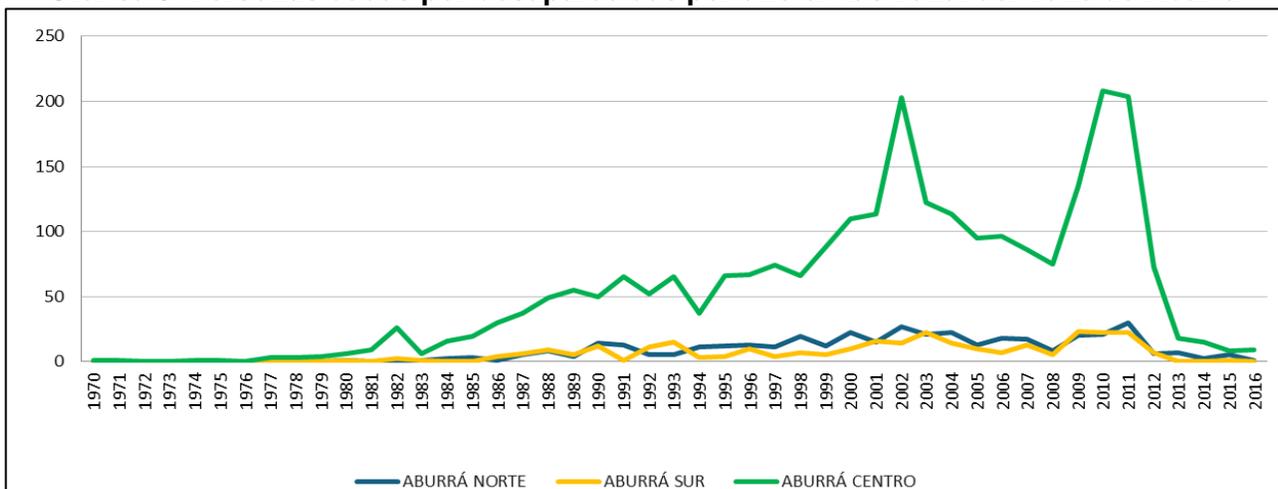
Gráfica 2. Participación anual del Valle de Aburrá en el total de personas dadas por desaparecidas en el departamento de Antioquia



Fuente: UBPD, 2024

Como se observa en el gráfico siguiente, la desaparición estuvo concentrada en Medellín y en segundo lugar los municipios Aburrá Norte, con algunas variaciones temporales.

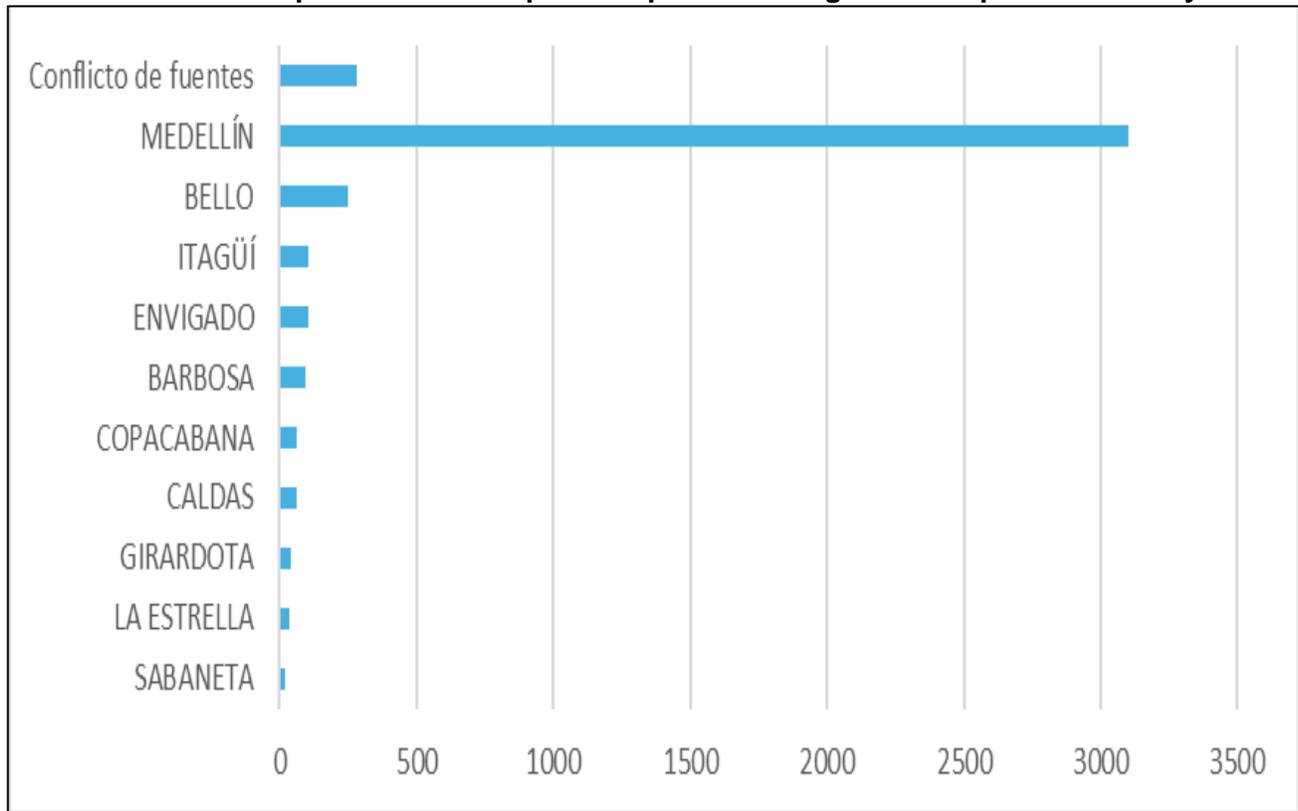
Gráfica 3. Personas dadas por desaparecidas por año en las zonal del Valle de Aburra



Fuente: UBPD, 2024

Los datos disponibles en el universo de desaparecidos de la UBPD permiten diferenciar el comportamiento anual de la desaparición por municipio. En el Aburrá Norte sobresalen los picos que en materia de desaparición se presentaron en Bello en 1990, 1998, 2004 y 2011 en orden ascendente. En Barbosa el mayor número de desapariciones se produjo entre 2000 y 2002 en el marco del auge paramilitar. A partir de 1986 todos los municipios del Valle de Aburrá empezaron a registrar un incremento progresivo de casos de desaparición hasta 2000. Si se considera la distribución nominal por municipio, Medellín concentra el mayor número de casos reportados de desaparición, seguido por los municipios de Bello, Itagüí, Envigado, Barbosa y Copacabana.

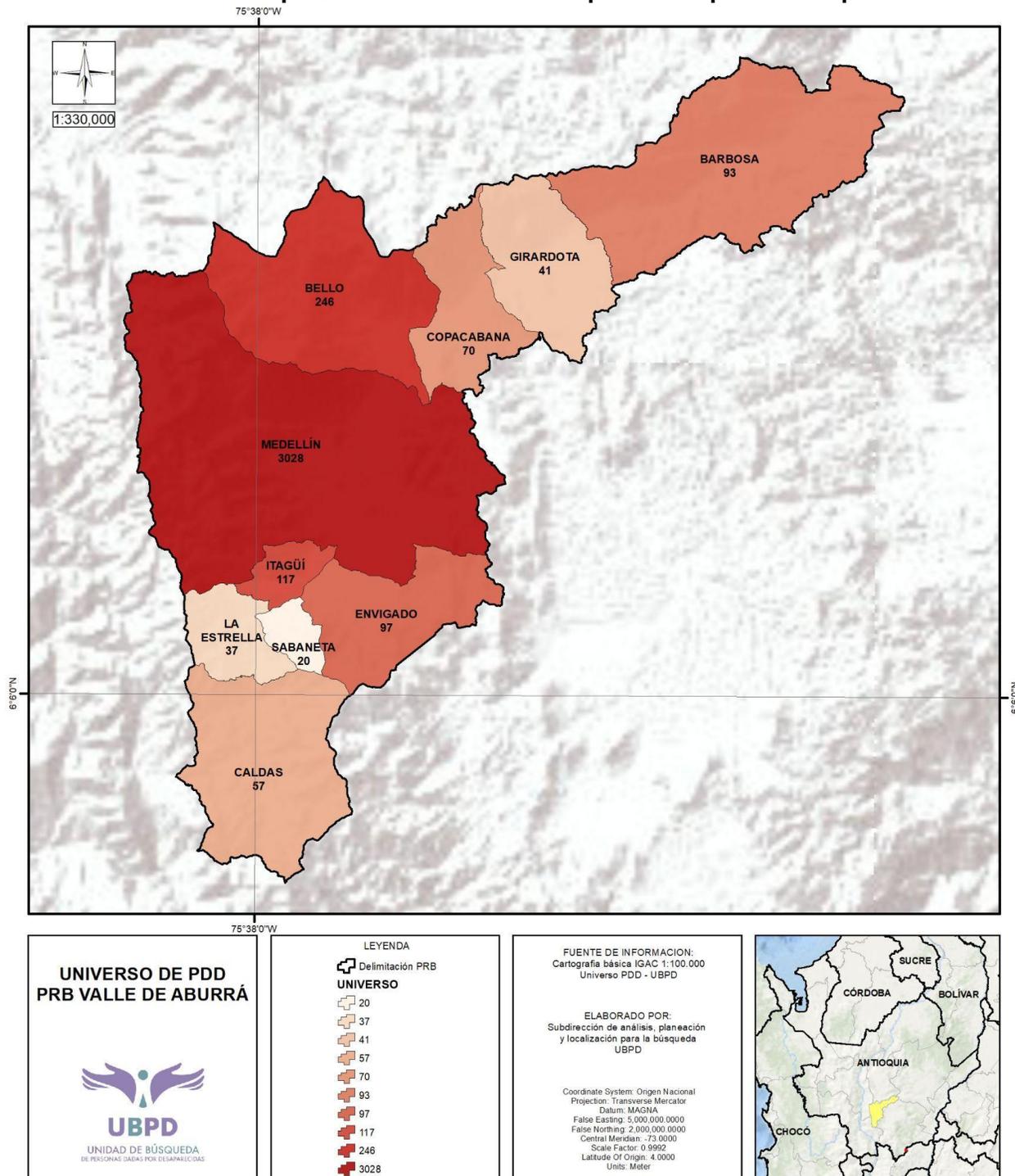
Gráfica 4. Total de personas dadas por desaparecidas según municipio entre 1970 y 2016



Fuente: UBPD. 2024

Pese a ser epicentro, la desaparición en Medellín no se distribuyó de manera homogénea en toda la ciudad. Las comunas 1, 3, 6, 5, 8, 10 y 13 fueron el centro de la confrontación armada. Al realizar un análisis preliminar de los lugares de desaparición a partir de los reportes de SICOMAIN, se observa una concentración de reportes de principalmente en las comunas La Candelaria (10), Belén (16), Robledo (7), Popular (1), Manrique (3), Villa Hermosa (8), San Javier (13) y los corregimientos de San Cristóbal (60) y San Antonio del Prado (80).

Ilustración 4. Mapa Concentración nominal por municipio de desaparición



Fuente: UBPD, 2024

De acuerdo con la información existente en el universo de personas dadas por desaparecidas construido por la UBPD, existe información del sexo de las PDD en 4005 casos, encontrando que el 82,6% de las personas dadas por desaparecidas eran hombres y el 13,8% mujeres.

La información relativa al género de las personas dadas por desaparecidas es escasa, toda vez que ha sido una variable que no es considerada de forma cotidiana en la documentación de los casos. Por tal razón, es necesario incorporar una estrategia para la documentación de casos de desaparición en donde las víctimas directas hacían parte de la población LGTBIQ+ o tenían identidades de género diversas.

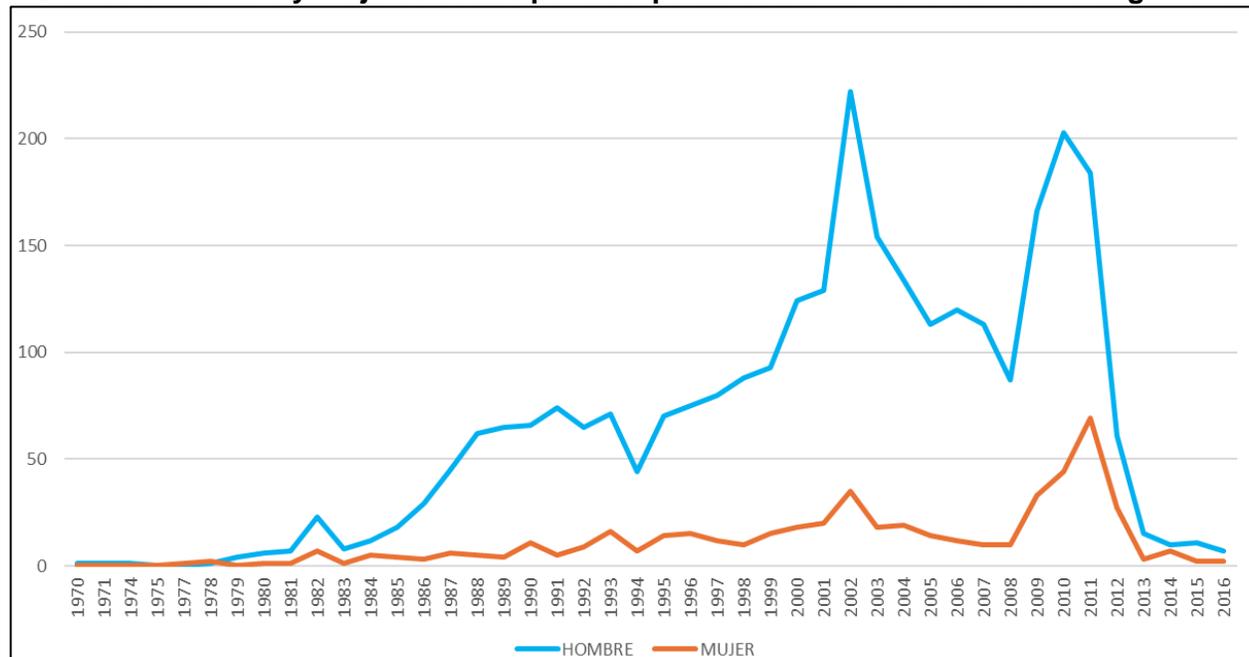
Tabla 2. Sexo de las personas dadas por desaparecidas Valle de Aburrá

Municipio	HOMBRE	Participación	MUJER	Participación	Sin registro	Conflicto entre fuentes-Datos múltiples	Total general
BARBOSA	80	1,9	12	0,3	4		96
BELLO	222	5,3	23	0,6	2	4	251
CALDAS	52	1,3	6	0,1	1	1	60
COPACABANA	57	1,4	6	0,1	1		64
ENVIGADO	92	2,2	6	0,1	4	1	103
GIRARDOTA	34	0,8	6	0,1	1		41
ITAGÜÍ	88	2,1	16	0,4	1	1	106
LA ESTRELLA	32	0,8	1	0,0			33
MEDELLÍN	2510	60,4	469	11,3	53	68	3100
SABANETA	20	0,5	1	0,0			21
Conflicto entre fuentes	246	5,9	26	0,6		11	283
Total general	3433	82,6	572	13,8	67	86	4158

Fuente: UBPD, 2024

Las cifras anuales evidencian que la desaparición de mujeres presentó una tendencia creciente a partir de 1993 hasta 2002, año en que se produjo el segundo pico histórico del ciclo del conflicto de expansión y conflicto entre fuerzas paramilitares (1999-2003). No obstante, el mayor número de desapariciones de mujeres en el Valle del Aburrá tuvo lugar entre 2009-2012, durante la atomización de la Oficina de Envigado, siendo 2011 el año con más casos.

Gráfica 5. Hombre y mujeres dados por desaparecidos en el Valle de Aburrá según año



Fuente: UBPD, 2024

La población mayoritariamente afectada de manera directa por el fenómeno de la desaparición fueron hombres jóvenes (14,6%) y adultos (23,7%) cuyas actividades económicas eran comercio, construcción, oficios varios, transporte, entre otras actividades asociadas a la informalidad. Durante el conflicto entre estructuras paramilitares, la población más afectada en 2002 eran jóvenes. Por otra parte, durante el periodo de atomización de la Oficina de Envigado se concentró el mayor número de desapariciones de personas jóvenes y adultas.

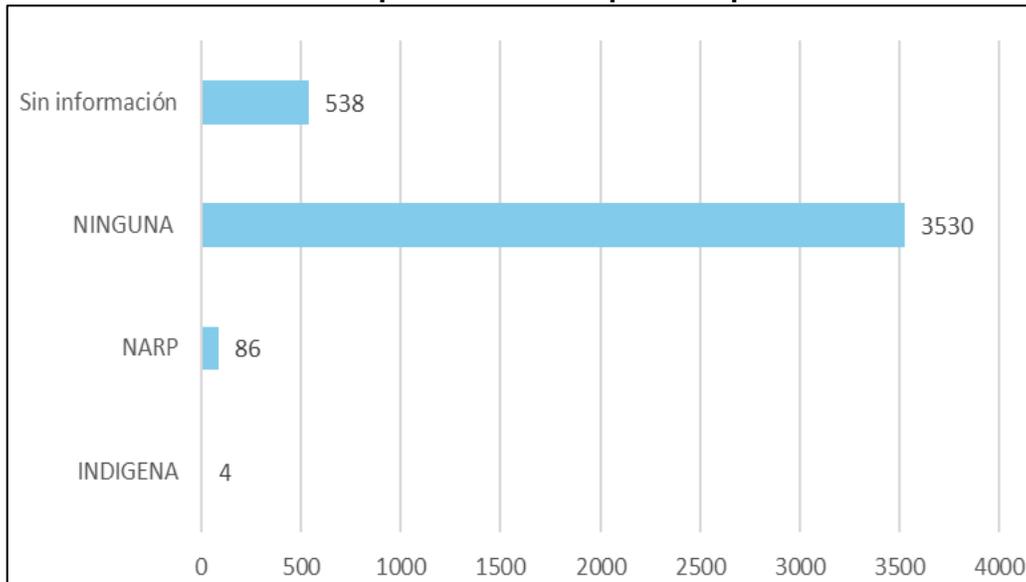
Tabla 3. Personas dadas por desaparecidas en los municipios del Valle del Aburrá, según ciclo de vida

MUNICIPIO	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultez	Adultez tardía	Sin información	Conflicto entre fuentes	Total general
BARBOSA		2	3	18	22		13	38	96
BELLO		2	17	47	55	4	51	75	251
CALDAS			5	9	17	1	10	18	60
COPACABANA			4	5	17		13	25	64
ENVIGADO		1	1	15	26	3	22	35	103
GIRAROTA			3	5	12	1	7	13	41
ITAGÚÍ		1	11	14	29	1	17	33	106
LA ESTRELLA			2	7	8	1	4	11	33
MEDELLÍN	12	40	219	446	735	57	528	1063	3100
SABANETA			1	4	8	1	2	5	21
Conflicto entre fuentes- Datos múltiples			6	26	60	9	8	174	283
Total general	12	46	272	596	989	78	675	1490	4158

Fuente: UBPD, 2024

De las 3.806 desapariciones documentadas, se cuenta con información relativa a la pertenencia étnica en 3620. De estas, 84,8% fueron identificadas sin pertenencia étnica, 2,6% son reconocidas como negras o afrocolombianas y sólo 4 personas como indígenas. La precariedad de los registros sobre este aspecto evidencia la necesidad de fortalecer la estrategia de recolección de información asociada a sujetos de especial protección constitucional, como los pueblos indígenas y las comunidades negras, una gran parte de los cuales llegaron en condición de desplazados forzados a Medellín y Bello. Asimismo, en el municipio de Medellín han sido reconocidos ocho (8) cabildos indígenas (Chibcariwak, Quillacingas Pastos, Embera, Inga, Nutabe, Wayuu, Kichwa y Zenú), que recogen población indígena de todo el país, estimada en cerca de 6500 personas⁶. De igual manera, existen múltiples organizaciones NARP, la cual se estima en un aproximado de más de 130 mil personas⁷.

Gráfica 6. Pertenencia étnica de las personas dadas por desaparecidas en el Valle de Aburrá



Fuente: UBPD, 2024

De las 4158 personas dadas por desaparecidas en el Valle del Aburrá, 410 aparecieron muertos, 529 vivos y respecto a 1783 se reporta que continúan desaparecidos. Sobre los 1436 restantes no se tiene información sobre la situación actual.

Pese al universo de personas dadas por desaparecidas, la UBPD ha recibido solicitudes para la búsqueda de 650. Por otra parte, de los 10 macrocasos que abrió la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), cinco revisten un especial interés para el Valle del Aburrá.

- **Caso 01:** toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las Farc-EP. Cuatro personas fueron secuestradas en Medellín (3 miembros de

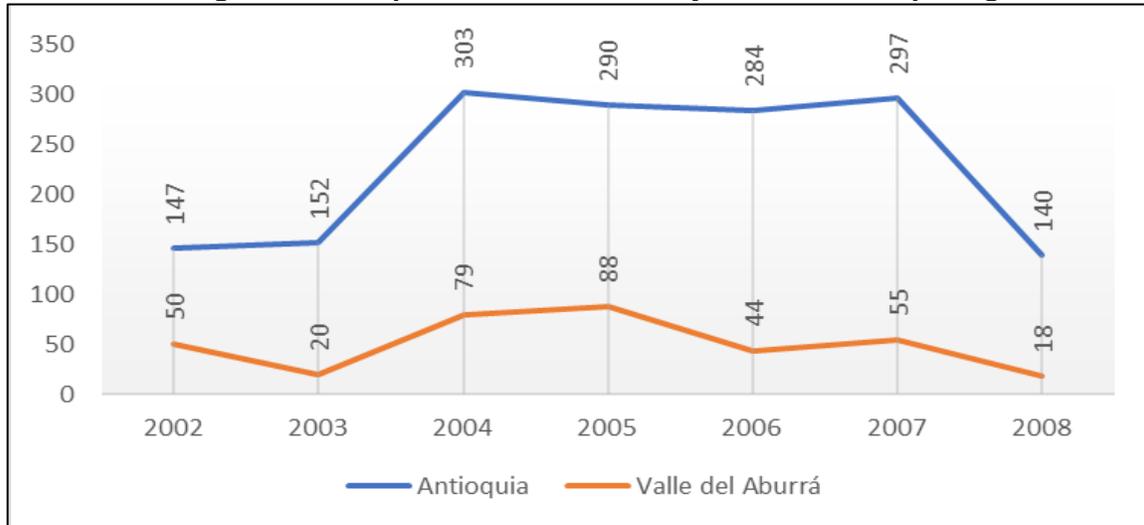
⁶ Alcaldía de Medellín, "Ocho cabildos de Medellín instalaron la Mesa de Concertación de los Pueblos Indígenas", 5 de noviembre de 2021. Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/ocho-cabildos-de-medellin-instalaron-la-mesa-de-concertacion-de-los-pueblos-indigenas/>, fecha de consulta: 16/12/2022.

⁷ Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Resultados del censo nacional de población y vivienda 2018, 2019. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-poblacion-NARP-2019.pdf>, fecha de consulta: 16/12/2022.

fuerza pública) y Girardota (1 civil) y continúan desaparecidas. Asimismo, en dos casos las personas desaparecieron en tramos viales que conectan con Medellín.

- **Caso 03:** Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado. De acuerdo con los datos de la JEP, en Antioquia se registraron 1613 víctimas entre 2002 y 2008, lo cual representa el 25% del total nacional.⁸ Asimismo, en el Valle del Aburrá se reportan 354 casos. La Sala de Reconocimiento encontró que la Brigada IV podría ser responsable del 73% de las muertes identificadas en el departamento entre 2000 y 2013.⁹

Gráfica 7. Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado



Fuente: Elaborado con base en información de la JEP

Sin embargo, no está claro aún cuántas de las personas asesinadas en esta modalidad tienen la condición de desaparecidos. Al cruzar el Universo con el listado de víctimas identificadas por la JEP, solo 41 presentan coincidencia (3 en Barbosa, 2 en Bello, 9 en Caldas, 1 en Copacabana, 1 en Envigado y 25 en Medellín). Dado que una parte de la población que fue reclutada tenía la condición de habitantes de calle, no existen denuncias sobre su desaparición y por tanto no están aún en el Universo.

- **Caso 06:** victimización de miembros de la Unión Patriótica. No se cuenta con el listado de personas dadas por desaparecidas, por lo que este deberá ser consolidado.
- **Caso 07:** reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado. Aún no se reportan casos ocurridos en el Valle del Aburrá, pero en el Universo V se registran casos de reclutamiento forzado.
- **Caso 08:** crímenes cometidos por integrantes de la fuerza pública, otros agentes de Estado, en asocio con paramilitares o terceros civiles por causa, con ocasión, o en relación directa o indirecta con el conflicto armado colombiano¹⁰. No se cuenta con el listado de personas dadas por

⁸ Jurisdicción Especial para la Paz - Sala de Reconocimiento, AUTO No. 033 de 2021, Bogotá D.C., 12 de febrero de 2021.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ "A través del caso 08, esta Jurisdicción investigará los hechos más graves que no están incluidos dentro de los casos abiertos desde 2019. Es decir, todas las conductas no amnistiables cometidas de manera directa o en asociación con grupos paramilitares o terceros civiles y que no corresponden con 'falsos positivos' (caso 03), victimización de miembros de la Unión Patriótica (caso 06), o que no están siendo investigadas en los casos territoriales (02,

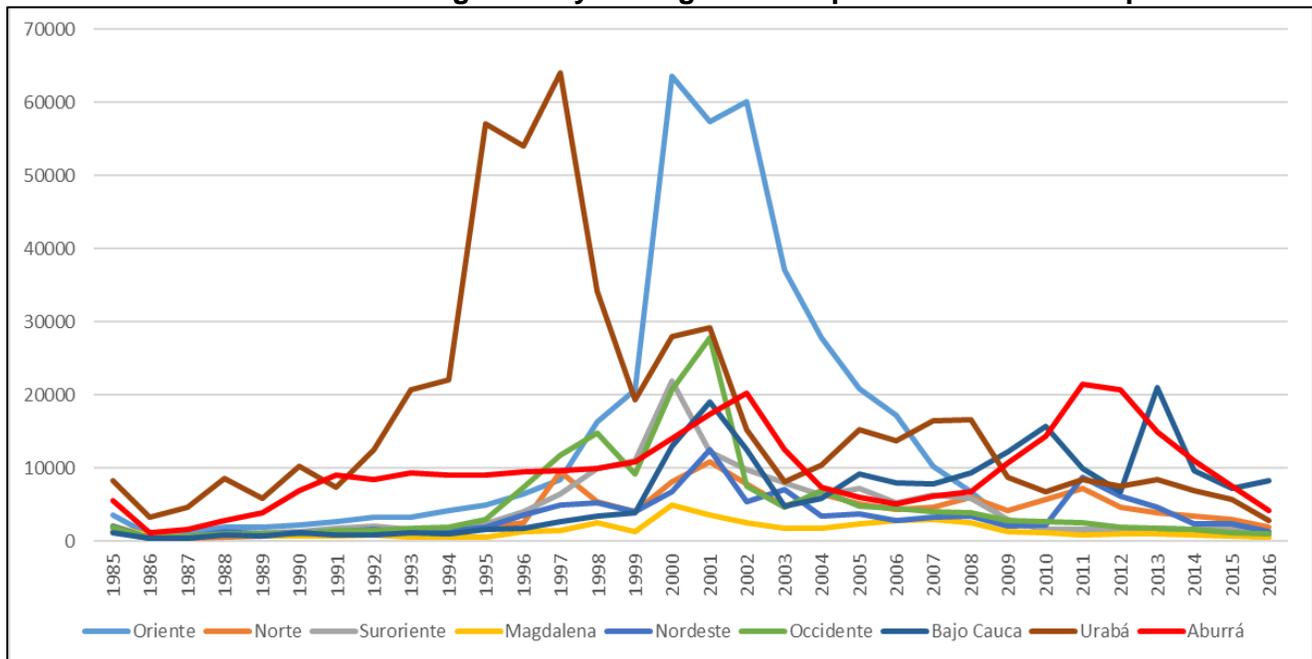
desaparecidas en el marco de esta relación, pero el Universo permite identificar un número importante de hechos producto de ello.

2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

Históricamente, el Valle de Aburrá es un espacio urbano regional que se ha caracterizado por la suma e imbricación de multiplicidad de violencias. El análisis del conflicto armado y, por tanto, de la desaparición es complejo por el entramado de actores, intereses y violencias de distinto tipo. Policía, Ejército, milicias, guerrillas, paramilitares y organizaciones delincuenciales confluyeron en un espacio y tiempo particularmente marcado por la informalidad y la desigualdad, ilegalidad, multiplicidad de conflictos sociales y transformaciones socioeconómicas aceleradas. Por tal razón, así como por la superposición o imbricación entre conflicto armado y los fenómenos organizativos del narcotráfico, es menester superar la dicotomía entre el carácter delincencial o político de los conflictos con sus actores y violencias, situación que como lo plantea Elsa Blair “oscurece otras dinámicas y procesos de la violencia urbana (en los cuales estas divisiones no son tan claras o prácticamente no existen), pero que oscurecen sobre todo el hecho de que también son conflictos políticos cuando se asumen en una concepción menos institucional-estatal de la política”.

En el contexto departamental, Valle del Aburrá ha ocupado el tercer lugar en materia de número de víctimas del conflicto armado, después de Urabá y Oriente Antioqueño. No obstante, hasta 1996 fue el segundo epicentro de violencia y en 1991 tuvo la mayo intensidad en el departamento, lo cual coincide con el pico histórico de homicidios en Medellín en el marco de la persecución del denominado Cartel de Medellín y su reacción (ver Gráfico 8).

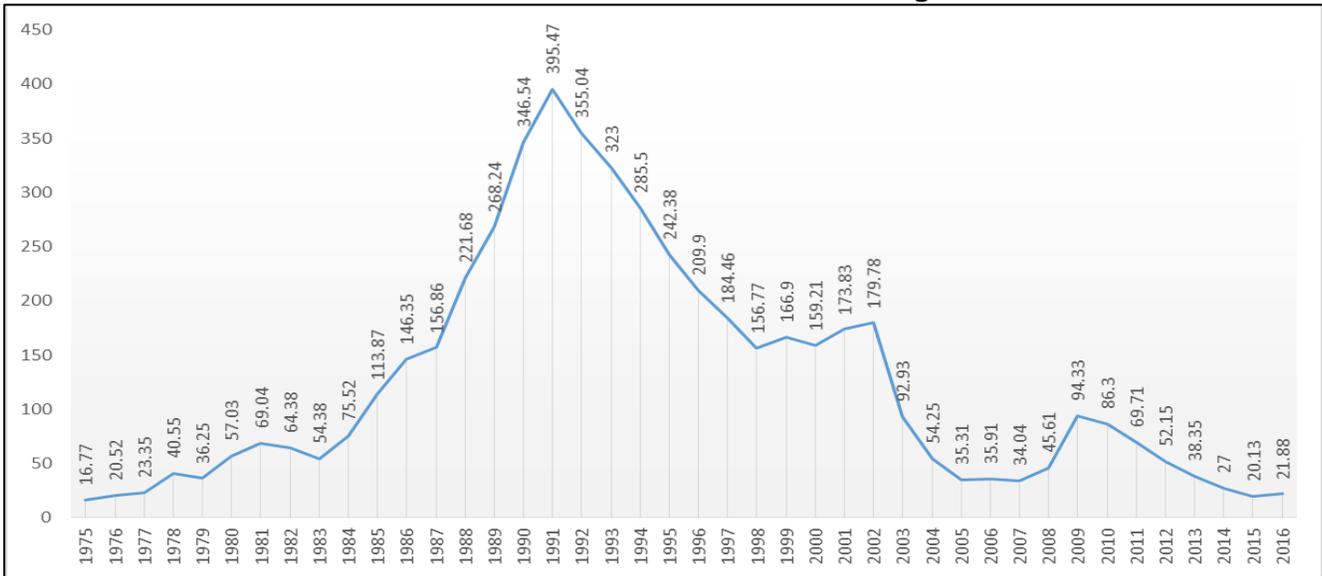
Gráfica 8. Víctimas según año y subregión del departamento de Antioquia



Fuente: con base en UARVI, julio 2024

04 y 05).” Comunicado 071 de 2022 <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/JEP-abre-Caso-08-investigara-crmenes-cometidos-fuerza-publica-otros-agentes-de-estado.aspx> Último ingreso 26/12/2022

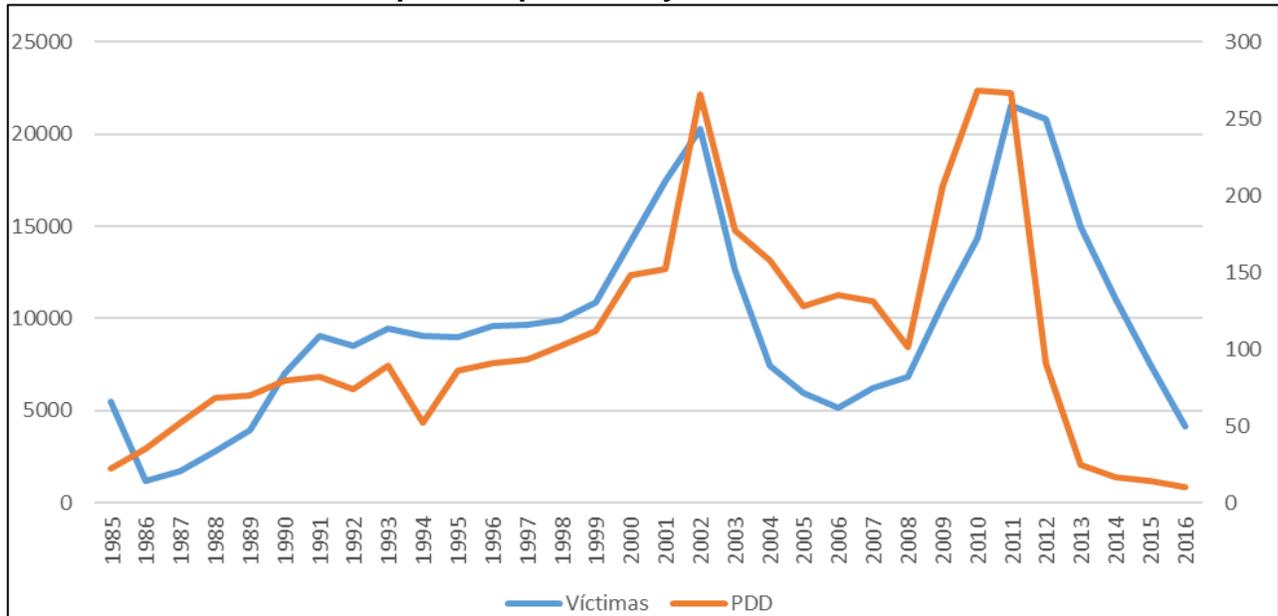
Gráfica 9. Tasa de homicidios en Medellín según año



Fuente: Elaborado con base en información de la Alcaldía de Medellín¹¹

La subregión experimentó dos picos de violencia. El primero ocurrió entre finales de los noventa y comienzos de la década de 2000, el cual estuvo determinado por la expansión paramilitar y sus conflictos internos. El segundo y último fue el más intenso y tuvo lugar entre 2009 y 2012 como producto de las disputas entre facciones de la denominada Oficina de Envigado y la llegada de otras estructuras armadas. La dinámica de la desaparición tuvo una dinámica similar.

Gráfica 10. Personas dadas por desaparecidas y víctimas del conflicto en el Valle de Aburrá

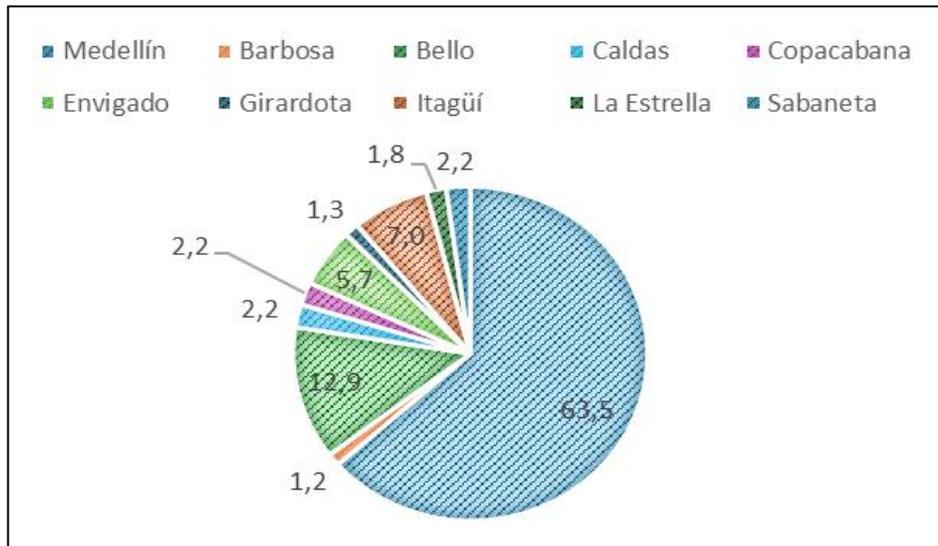


Fuente: con base en datos UARIV (corte julio de 2024) y Universo V de PDD de la UBPD, 2024

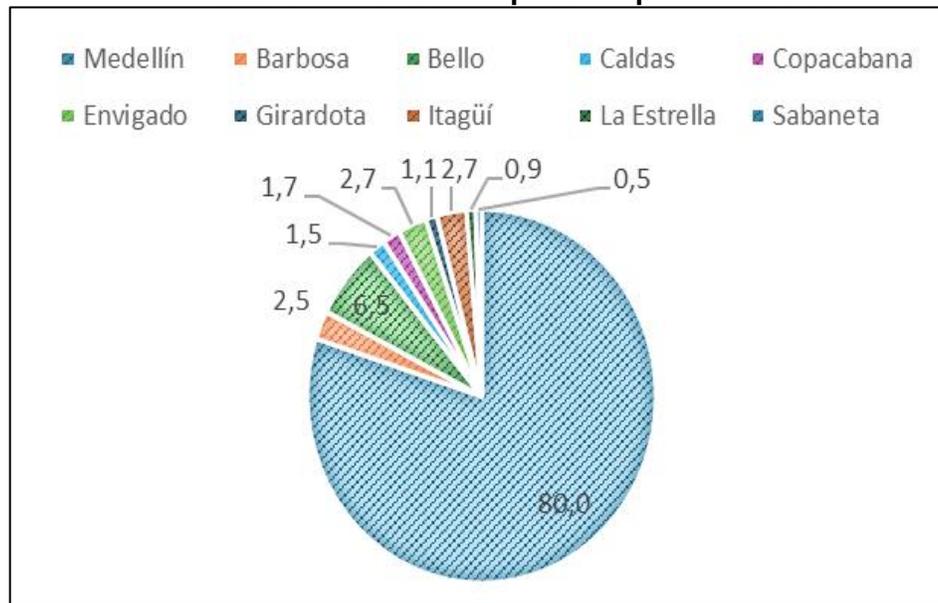
¹¹ Alcaldía de Medellín, Caracterización del homicidio en Medellín, periodo 2012-2018, Medellín, 2019.

En términos espaciales, la violencia se concentró en la zona urbana de toda la región. Una excepción fue el municipio de Barbosa, que tuvo un periodo durante el cual la zona rural fue afectada de manera significativa, particularmente durante la llegada del Bloque Metro entre finales de los noventa y comienzos de 2000. De los municipios que componen esta región, Medellín ha sido históricamente el epicentro de las distintas formas de violencia. Esta ciudad capital que concentró, según el censo de 2018, el 63,5% de la población del Valle del Aburrá, también concentraba hasta 2016 el 78,7 % de las víctimas del conflicto y el 80% de las personas dadas por desaparecidas (de 3875 sobre los cuales se tiene información sobre el municipio donde ocurrió la desaparición). Bello contaba con el 12,9% de la población en 2018 y también concentra el 8,2 de víctimas y el 6,5% de personas dadas por desaparecidas.

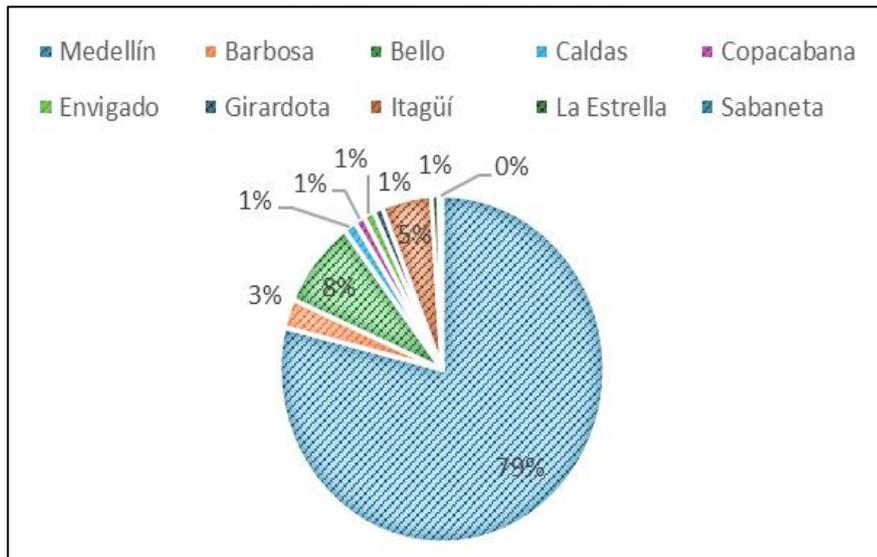
Gráfica 11. Población 2016



Gráfica 12. Personas Dadas por Desaparecidas 2016



Gráfica 13. Víctimas 2016



En la historia del conflicto en el Valle del Aburrá sobresalen el denominado Cartel de Medellín, que luego se transformó en la Oficina de Envigado y después en Oficina. Por otra parte, en esta región operaron el M-19, el Frente Urbano Jacobo Arenas (FURJA) de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército Popular de Liberación (EPL), Ejército de Liberación Nacional (ELN), las milicias populares independientes y vinculadas a las guerrillas (algunas de las más reconocidas fueron Comandos Urbanos 6 y 7 de Noviembre, Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, Milicias Populares del Valle de Aburrá, Milicias de la Minorista, milicias Bolivarianas, Comandos Armados Populares, Movimiento Independiente Revolucionario-Comandos Armados), el Muerte a Secuestradores (MAS), Muerte a Jaladores de Carro (Majaca), Convivir (40), banda La Terraza, Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), Bloque Metro y Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Colombia, Bloque Héroes de Granada, Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y un número combos y bandas que se ha estimado hasta en 400.

Además de la Policía y el Departamento Administrativo de Seguridad, el Ejército Nacional también ha desarrollado operaciones en el Valle del Aburrá. Dicha institución desplegó en distintos momentos la Fuerzas Especiales Urbanas Antiterroristas Urbanas No. 5, el Bloque de Búsqueda, el Batallón de Servicios No. 4. Yariguíes, el Batallón de infantería No. 10 Girardot, el Batallón de Infantería 32 Pedro Justo Berrío y el Batallón de Artillería No. 4 Jorge Eduardo Sánchez y el Batallón de Ingenieros No. 4 Pedro Nel Ospina. La Policía creó en 1984 el Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorista.

Urbanización irregular y movilización social (1970-1977)

Aunque el Universo de personas dadas por desaparecidas reporta desapariciones en el Valle del Aburrá desde 1958, estas no guardan conexidad con el conflicto armado. Es a partir de 1970 que los casos empezaron a tener esa relación, en un contexto marcado por las dinámicas de acción colectiva y el proceso de urbanización irregular en los municipios de Medellín, Itagüí, Envigado y Bello que desbordó la capacidad de planificación y control por parte las administraciones locales. Durante este

ciclo, que se extendió hasta el paro nacional 1977 y el inicio del Estatuto de Seguridad,¹² se registraron siete desapariciones en el Valle de Aburrá.

En este periodo se registró el surgimiento de bandas locales de delincuencia común, las cuales entraron en confrontación con los miembros del F2 y la fuerza pública, sin que ello tuviera repercusiones nominales significativas en términos de desaparición. De acuerdo con la información recolectada en la plataforma *Ríos de vida y Muerte*, durante este período fueron realizadas campañas contra los denominados *perversos morales*, los cuales eran retenidos por la Policía y presuntamente asesinados con armas cortopunzantes en el marco de campañas de exterminio.¹³

En medio del crecimiento de la malla urbana, se empezaron a evidenciar conflictos por el derecho a la ciudad. De un lado estaban las dinámicas de exclusión de sectores sociales y del otro las reclamaciones por la inserción satisfactoria a los procesos de producción, el derecho a la vivienda, a los servicios públicos y demás. Estos conflictos urbanos se tornaron violentos e imbricaron, posteriormente, con el conflicto armado.

Varios de los agentes sociales que participaron de los conflictos urbanos de este periodo apelaron al uso de la violencia. Al mismo tiempo se empezó a registrar el ascenso de las actividades del narcotráfico y el ejercicio de la violencia como mecanismo de regulación de la competencia. En este periodo se presentó la desaparición de 7 personas en la región.

Estatuto de seguridad (1978 – 1984)

Este período podría calificarse como el punto de inicio de la superposición de actores y dinámicas que configuran posteriormente el escenario del conflicto armado en la región. Uno de los actores centrales de este período fue el denominado “Cartel de Medellín” liderado por Pablo Emilio Escobar Gaviria. Aunque la producción y exportación de cocaína empezó a consolidarse desde 1972, fue en 1979 que inició la confrontación armada del Cartel con el Estado, así como con organizaciones insurgentes a partir de dos hechos: la formulación y aprobación del tratado de extradición en 1979 y el secuestro por parte del M-19 de Martha Nieves Ochoa Vásquez, hermana de integrantes del Cartel de Medellín, en mediaciones de la Universidad de Antioquia el 12 de noviembre de 1981. En el segundo de estos hechos provocó un proceso de seguimiento, persecución y exterminio de integrantes del M-19 por el grupo conocido como Muerte a Secuestradores (MAS) en Medellín y hasta otras zonas del país donde operaba la organización insurgente. Según lo informado por sobrevivientes de los hechos, algunas de las acciones del MAS fueron en coordinación con la fuerza pública y el resultado fue la destrucción de la regional del M-19 en Medellín.¹⁴

Paralelamente, en respuesta al surgimiento de bandas y grupos delincuenciales, las Alcaldías locales crearon cuerpos de seguridad alternos a la policía nacional, como fue el caso de Envigado en donde se fortaleció el Departamento de Seguridad y Control (DSC). Sus funciones fueron establecidas por el Decreto 218 de 1984, respaldado en el en el Decreto 3398 DE 1965 (posteriormente fue conocido como DOC). Según Restrepo,

"Esta dependencia fue adscrita a la Alcaldía Municipal y entre sus funciones estaba la de ejercer vigilancia permanente en toda la jurisdicción del municipio, prestar oportuno apoyo a las autoridades civiles y militares, mantener el orden público, estudiar las causas de delincuencia, apoyar las organizaciones de defensa civil y organizar campañas tendientes a impulsar el espíritu cívico de los ciudadanos. De acuerdo con documentos de la época,

¹² Decreto 1923 de 1978, conocido como Estatuto de Seguridad, fue un régimen penal de excepción decretado por Julio César Turbay Ayala en los inicios de su período de gobierno en 1978.

¹³ Ver: Centro de Estudios Culturales. Cuerpos y Controles, Discursos y Prácticas en Medellín 1948-1952, Medellín, Universidad EAFIT, julio de 2022.

¹⁴ UBPD, Entrevista colectiva, Cali, 29/08/2019.

el DSC tuvo un director, un supervisor, varios agentes de vigilancia, secretarías y conductores. Asimismo, contó con oficinas, calabozos, patrullas de vigilancia, motos, armas, central de comunicación y radios portátiles”.¹⁵

Con el tiempo, el DSC se convirtió en el brazo armado del Cártel de Medellín y sus miembros fueron condenados por crímenes que incluyeron el asesinato de casi 400 personas entre 1987 y 1991.¹⁶ Tuvieron prácticas como allanamientos, detenciones arbitrarias, homicidios, tortura y desapariciones en el marco de los conflictos internos del narcotráfico.

De igual forma, durante este período la Alcaldía de Medellín invitó a la ciudadanía a crear grupos de autoprotección en los barrios, mediante la expedición del Decreto 358 de 1979. Esto marcó el surgimiento de grupos tales como *Amor por Medellín*, que posteriormente realizaron crímenes de orden (esto es dirigidos contra delincuentes comunes, trabajadoras, sexuales, etc.) en barrios y comunas con escasa o nula presencia institucional. Además de las prácticas institucionales (legales e ilegales) por el control armado de los barrios, se consolidaron expresiones locales de agentes privados que implementaron órdenes armados, algunos de ellos ligados con expresiones de violencia que condensaron toda la urdimbre de exclusiones sociales y el descontento manifiesto en la región. A comienzos de la década de los ochenta, la Alcaldía nuevamente expidió un decreto que reglamentaba los comités de seguridad.

Como se expone en el informe *Basta Ya Medellín*, para este ciclo, en particular durante los años setenta, “el delincuente individual fue desplazado por aparatos de violencia como las bandas (primero) y las pequeñas unidades guerrilleras dedicadas al asalto bancario y el secuestro (después)”.¹⁷ Estas estructuras armadas locales con coberturas microterritoriales fueron encausadas en los años siguientes por el narcotráfico y por los primeros asomos del conflicto político armado del país en el contexto urbano de la región.

Durante este período se registró el primer caso de desaparición por reclutamiento atribuido al EPL. Dicha organización, después del XI Congreso adoptó un cambio de enfoque que llevó a concebir las ciudades como escenario fundamental de lucha. Como parte de ello creó el Frente Pedro Vásquez Rendón en Medellín. También crearon los Comités Militares Urbanos y Rurales (Comures) que luego facilitaron la creación de milicias urbanas a finales de los ochenta. Es de señalar que durante el periodo 1980-1982 la movilización social se agudizó en la región, particularmente en el municipio de Medellín, por cuenta de las protestas estudiantiles que tuvieron lugar en instituciones educativas como el Liceo Antioqueño, el Marco Fidel Suárez o el Pascual Bravo. Las manifestaciones estudiantiles fueron usadas por las guerrillas del EPL y el ELN para iniciar la consolidación de redes de apoyo.

Por otra parte, a partir de la VII Conferencia las FARC-EP tomaron la decisión de poner en marcha la Red Urbana Nacional (RUN) en las principales ciudades del país. En el Valle del Aburrá dicha red fue creada en 1983 se creó, articulando a quienes cumplían labores de apoyo logístico. De acuerdo con la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la primera estructura de la RUN que inició operaciones militares contra la fuerza pública fue la de Medellín, la cual se centró en atacar los Comando de Atención Inmediata (CAI) de la Policía Nacional (i.g. barrios París, Enciso y Belén Los Alpes, entre otros).¹⁸ La Red funcionaba como un frente, aunque no tenía esa denominación para entonces.

¹⁵ Restrepo Echeverry, Juan Diego, *Las vueltas de la oficina de Envigado. Génesis, ciclos de disputa y reorganización de una empresa criminal*, Bogotá, Ícono, 2015

¹⁶ Juan Carlos Ruíz Vasquez, “La Policía en Medellín entre 1980 y 2013: víctimas y victimarios”, Documento elaborado para el proyecto Medellín: memorias de una guerra urbana, 2015, p. 6.

¹⁷ Grupo de Memoria Histórica, *Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, Bogotá, Imprenta Nacional, 2013, p. 58.

¹⁸ Colombia. Comisión de la Verdad, *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*, Tomo 11, volumen 13 Colombia, Dinámicas urbanas de la guerra, Bogotá, Comisión de la Verdad, 2022.

“La composición de la Red urbana era mixta. En la misma había guerrilleros y milicianos. Los guerrilleros urbanos operaban en la ciudad, pero tenían un régimen y entrenamiento particular diferencial de las unidades del monte, eran clandestinos, y debían vivir en barrios donde pasarán desapercibidos. Disponibles las 24 horas, eran móviles y eran trasladados cuando eran requeridos para tareas específicas o para actividades con los frentes rurales.

La Red también orientaba una parte política para organizar estructuras de masas y crear las condiciones en el contexto urbano para el alzamiento insurreccional del pueblo. Si bien las milicias recibían instrucción política y militar, su función no era la de realizar operativos militares sino la de ejercer control territorial en los barrios y defensa de las comunidades frente a bandas delincuenciales e incursiones paramilitares”.¹⁹

El universo de personas dadas por desaparecidas para este período empezó a evidenciar los modos de operación y prácticas sistemáticas de desaparición que fueron perpetradas por agentes de seguridad del Estado, particularmente por el F2 y el DAS, lo cual coincidió con las protestas estudiantiles. A comienzos de los ochenta, Amnistía Internacional publicó un informe sobre las torturas, que era una de las acciones previas a la desaparición, en el cual nombró la sede del Batallón Bomboná de Medellín.

Ahora bien, en el caso del EPL, debido a sus dinámicas internas, a mediados de los años setenta, surgió el Destacamento Urbano Pedro León Arboleda DU-PLA, que también operó en Bogotá.²⁰ Este grupo fue creado inicialmente para el trabajo militar urbano y adoptó posturas mucho más radicales a inicios de los años ochenta. A la par de este grupo se crearon, además, las Brigadas Urbanas Militares (BUM). Estos grupos urbanos tenían como objetivo consolidar las estructuras militares rurales y por ello la ciudad fue vista como un escenario idóneo por el estallido social y político de la época, situación que favorecía el reclutamiento de personas que fueron destinadas a las estructuras rurales en diferentes partes de Antioquia.

En el marco del proceso de paz con el gobierno nacional, el M-19 extendió acciones políticas y militares al escenario urbano. Fue así como, tras los acuerdos de Corinto, firmados el 24 de agosto de 1984 en Corinto (Cauca), Hobo (Huila) y Medellín, el Gobierno nacional autorizó la instalación de campamentos urbanos populares del M-19 en las principales capitales del país. Los “Campamentos de la Paz y la Democracia” fueron instalados en el barrio Popular (comuna 1), Villatina (comuna 8) y en Castilla (comuna 5) y sirvieron como centros de formación político militar para los jóvenes de sectores populares que frecuentaban dichos campamentos. Esta población fue perseguida posteriormente y muchos de ellos desaparecidos. Otra parte pasó a integrar las estructuras milicianas populares de 1987 y 1988.

En 1984 también tuvieron lugar otros hechos en diferentes partes del país que fueron determinantes en el escalamiento de la violencia en el Valle del Aburrá. El desmantelamiento del complejo cocalero de Tranquilandia y el asesinato del ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, el 30 de abril de 1984, por sicarios al servicio del Cartel de Medellín condujo a aumento progresivo y acelerado de la violencia entre dicha estructura y el Estado. Asesinatos y atentados con elementos explosivos fueron parte

¹⁹ Equipo De Defensa Farc, Informe general Bloque Efraín Guzmán (BEG) de las FARC-EP, 2022.

²⁰ Como lo señala Darío Villamizar “El PLA estaba compuesto por estudiantes y profesionales que consideraban que las ciudades eran el escenario principal de la lucha, y colocaban la actividad militar urbana por encima de cualquier otra. Sus primeras acciones consistieron en detonar bombas, asaltos a vigilantes y policías para robarles las armas, y perseguir y dar muerte a ex miembros del EPL considerados “oportunistas y traidores de la revolución...”. Villamizar, Darío, Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines, Bogotá, Penguin Random House, 2017, p. 400.

principal del repertorio de acciones. Ese año inició el crecimiento exponencial de la tasa de homicidios (75.52), cuyo pico histórico fue 1991.

Durante este periodo se registraron 81 desapariciones en el Valle de Aburrá, las cuales representan 2% del universo de personas dadas por desaparecidas. Entre los desaparecidos se reportan estudiantes universitarios, mecánicos, ganaderos, miembros de grupos insurgentes. Sobresale la desaparición de 17 mujeres en este periodo. Entre los casos documentados, es posible identificar 10 casos vinculados con posibles desapariciones forzadas, entre los cuales se encuentra la desaparición de tres estudiantes de la Universidad de Antioquia en 1983 que habrían sido detenidos, días antes de la desaparición, por agentes de seguridad del Estado, entre ellos un estudiante miembro del Partido Comunista Marxista Leninista (PCC-ML). Así mismo, fueron reportadas dos desapariciones, atribuidas al F2 y al B2, tras detenciones ilegales.

Uno de los hechos más representativos de este período fue la desaparición de 31 personas en 1982 en circunstancias indeterminadas. Los relatos permiten inferir procesos migratorios: personas que tenían domicilio en el Valle de Aburrá salieron en dirección a otras partes del país y no se volvió a saber de ellas. Algunos de los lugares de destino mencionados son Córdoba, Eje Cafetero, Huila y Magdalena Medio. Por otra parte, dos desapariciones vinculadas con Agentes de Seguridad del Estado, y personas que salieron de su casa y no regresaron.

Otra de las particularidades de los casos documentados es la mención a la desaparición de personas con trastornos mentales, personas sindicalistas o simpatizantes de grupos sindicalistas y las primeras desapariciones reportadas en el barrio Manrique. De igual manera, se presenta un incremento en los casos de desaparición de mujeres trabajadoras sexuales, meseras de negocios nocturnos y empleadas domésticas. Así mismo, se relaciona la desaparición de una persona encargada de la seguridad de Pablo Escobar, lo cual hizo parte de una estrategia de asesinato del círculo de confianza, que cumplía las funciones de aislamiento y seguridad

Contrario al ciclo anterior, los hechos de desaparición no se registraron únicamente en los municipios de Itagüí y Medellín, sino que comenzaron a extenderse hacia los municipios de Barbosa, Bello, Envigado y Girardota. También se empezó a presentar el arrojamiento de cuerpos en el río Medellín.

Escalamiento de la violencia del narcotráfico y milicias urbanas (1985-1990)

Este periodo estuvo caracterizado por el aumento de la violencia del narcotráfico, la proliferación de organizaciones armadas de distinta naturaleza (bandas delincuenciales, comités de seguridad, milicias vinculadas a las guerrillas o independientes), la violencia política y la configuración de escenario de múltiples conflictos armados urbanos. Otro aspecto relevante fueron las dinámicas de organización social y política, así como las acciones colectivas.

En este tiempo, se produjo otro hecho que agudizó la de violencia asociada al narcotráfico. La detención de Jorge Luis Ochoa en Valle del Cauca en 1987 y la pérdida de un cargamento de droga por presunta delación del denominado Cartel de Cali provocó un conflicto violento entre ambas organizaciones. Los asesinatos selectivos y la realización de atentados dinamiteros fueron parte del repertorio de acciones. El carácter fallido de conversaciones con el gobierno en materia de extradición y luego la promulgación del decreto 1830 del 19 de agosto condujo a la extensión e intensificación de la violencia tanto en Medellín como en otras partes del país, por parte del Cartel de Medellín. La creación de Bloque de Búsqueda en 1989 fue la otra contraparte del Cartel. Por otra parte, en 1990, el Departamento de Orden Ciudadano (DOC) fue disuelto por el dominio ejercido por Escobar Gaviria.

Por otra parte, tras el rompimiento de los acuerdos de Corinto, el M-19 abandonó los campamentos, pero inició el proceso de organización de milicias urbanas con la idea de construir un ejército del pueblo, retomando la experiencia de Nicaragua. Según una de las versiones, se instalaron en el Dorado e hicieron una escuela de casi 200 personas, que duró de tres a cuatro meses.²¹ También se instalaron un campamento en el barrio de Moravia. Muchos de los participantes desertaron, otros se fueron a Urao con el M-19 y otros formaron milicias. Entre 1985 y 1986 se conformaron las Milicias o Comandos Urbanos 6 y 7 de noviembre que, bajo una idea de autodefensa, iniciaron la persecución contra expendedores de droga, personas con problemas de drogadicción o aquellas vinculadas con violaciones o robos en los barrios populares del Valle de Aburrá.

De acuerdo con Gilberto Medina, las milicias urbanas en la zona nororiental de Medellín surgieron en este período como una respuesta a la violencia de las bandas en las comunas populares y como parte de una tradición de autodefensa. De acuerdo con la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, las milicias “heredaron las prácticas de grupos de vigilantes y justicieros que se conformaron en barrios de la zona nororiental; que recogieron aprendizajes adquiridos en bandas; que desplegaron modalidades de violencia como secuestros, asesinatos selectivos, acciones bélicas, daños a bienes, reclutamiento de menores, amenazas y desplazamiento forzado [...] si bien hubo simpatías y apoyos de parte del ELN y el EPL, estos apoyos no constituyen necesariamente una relación orgánica”.²² Aunque no operaron como las organizaciones de izquierda, derivaron de allí. Una de las primeras acciones de milicias derivadas del ELN fue en 1987 contra la banda *La Caseta*, ramificación de *Los Nachos*²³, lo cual sentó las bases para la confrontación con las bandas.

Otras organizaciones milicianas surgieron en este periodo. En 1988 se dio a conocer el surgimiento de las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo (MPPP), como una iniciativa de algunos jóvenes de la zona nororiental del municipio de Medellín, entre los cuales se encontraban ex militantes de organizaciones guerrilleras como el ELN, el EPL y el M-19. El propósito inicial de las milicias consistió en recuperar el espacio público y neutralizar a las bandas que hasta ese momento habían tomado el dominio de la zona, logrando un crecimiento vertiginoso que les permitió hacer presencia en los barrios Popular, Santo Domingo, Granizal, Santa Inés, Picachito, 12 de octubre, Floresta y 20 de julio. Las MPPP, que manifestaron su simpatía hacia el ELN y luego se separaron (cuando el ELN respaldó otra milicia), contaron en sus inicios con un amplio apoyo popular que fue rápidamente retirado debido a los métodos violentos con los que pretendían imponer orden en los barrios referidos.

En 1989, el ELN formó las Milicias Populares del Valle de Aburrá (MPVA), las cuales buscaron retomar el propósito de guerra contra las bandas a través de métodos enfocados hacia la negociación con el fin de lograr su rendición, más que el aniquilamiento propiciado por las MPPP. El área de influencia de las MPVA fueron los sectores de Moravia, Villa del Socorro, Santacruz y la Milagrosa, en la zona centro-oriental. Con el tiempo se distanciaron del ELN. De acuerdo con el CNMH, durante este período llegaron a confluir seis grupos de milicias independientes, seis milicias del ELN y las milicias Bolivarianas de las FARC.²⁴ Otras organizaciones milicianas fueron Pueblo Unido en Bello, El Inconforme Popular, América Libre (zona noroccidental) y las Milicias Obreras.

²¹ UBPD, Entrevista colectiva, Popayán, 10/05/2022

²² Colombia, Comisión de la Verdad, op. cit., p. 107.

²³ Medina Franco, Gilberto, Una historia de las milicias de Medellín, Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 2006 [en línea] Disponible en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ipc/20121207043123/historiamilicias.pdf>

²⁴ Grupo de Memoria Histórica, op. cit., p. 130

Las milicias experimentaron procesos de agrupamiento y escisión. De acuerdo con Justicia y Paz, el Bloque Popular Miliciano fue una alianza entre las FARC, el ELN y milicias independientes. Por otras, de las MPPP se escindieron otras organizaciones. En materia de violencia letal, la principal conducta atribuida a las milicias fue el homicidio selectivo. No obstante, también se le atribuyen algunos hechos de desaparición como parte del control territorial contra población sospechosa de ser infiltrada de la fuerza pública.

La violencia política fue particularmente intensa en este periodo. El surgimiento de la Unión Patriótica (UP) el 28 de mayo de 1985 estuvo seguido por la campaña de exterminio en su contra, conocida como *baile rojo*, que inició en 1986. La toma del Palacio de Justicia por parte del M-19 en Bogotá también provocó un nuevo aumento de la persecución contra sus miembros y familias en distintas partes del país, lo cual se expresó en varios hechos de desaparición forzada atribuidos a agentes del Estado en el Valle del Aburrá. Por otra parte, en 1986 tuvo lugar la detención de decenas de personas que asistieron a un acto político cultural en memoria de Oscar William Calvo. Los detenidos fueron llevados unos al F2 y otros a la IV Brigada. Con esta información elaboraron listas de muerte. En 1987 asesinaron a seis miembros de la Juventud Comunista, así como a 15 estudiantes y profesores de la Universidad de Antioquia.

Una parte de los asesinatos y desapariciones fueron atribuidos a organizaciones paramilitares, que además de la violencia política también ejecutaban crímenes de orden. Parte de esto último fue la masacre en Guayabal (10 muertos y 4 heridos) por el autodenominado grupo Amor por Medellín. Otros grupos similares fueron Limpieza Total, Aburrá Tranquilo, Muerte a Jaladores de Carros (Majaca), Asociación Pro Defensa de Medellín y Mano Negra.

El incremento de la violencia política coincidió con un auge organizativo y de movilización social. Además de la Unión Patriótica, en este periodo desarrollaban actividades políticas el Frente Democrático Revolucionario y la Unión Democrática Revolucionaria surgidos de los acuerdos con el M-19 y la Autodefensa obrera (ADO), el Movimiento A Luchar y el Frente Popular, entre otros. Esto se dio, además, en un contexto de protestas de los movimientos estudiantil, sindical y cívico.

En estos años se registró un aumento de las desapariciones forzadas de sindicalistas, estudiantes de la Universidad de Antioquia, miembros de la Juventud Comunista (JUCO), miembros de la UP y personas que participaron en los campamentos del M-19, las cuales fueron atribuidas al Ejército, al F2. Los actores armados combinaron la detención ilegal con la tortura y posterior desaparición.

De otra parte, durante este período se presentó la proliferación de bandas y organizaciones delincuenciales financiadas por Pablo Emilio Escobar Gaviria. De acuerdo con Restrepo, durante este período el Cartel de Medellín logró establecer el control sobre zonas estratégicas de la ciudad, apoyado en una red de aproximadamente 153 bandas delincuenciales constituidas por cerca de 4000 hombres.²⁵ Entre las bandas más importantes se encontraban Los Priscos, La Ramada o la Terraza, esta última vinculada a algunos de los casos de desaparición.

Durante este periodo se registraron 327 desapariciones en el Valle de Aburrá, las cuales representan 7,8 % del universo de personas dadas por desaparecidas. Las desapariciones tuvieron lugar tanto en el marco de la violencia política como aquella asociada al narcotráfico.

²⁵ Restrepo Echeverry, Las vueltas de la oficina... op. cit., p. 41

Durante este período se atribuyeron desapariciones atribuidas a las Milicias Populares y también a la guerrilla, aunque este no fue un periodo de operaciones por parte de dichas organizaciones en la ciudad. De igual manera, varias desapariciones de este periodo fueron atribuidas a Agentes de Seguridad del Estado, el Ejército Nacional, y se empezó a hacer mención al grupo élite de la Policía, los *Encapuchados*, unidades adscritas a la IV Brigada del Ejército, así como a Pablo Escobar y las Autodefensas Campesinas de Ramon Isaza Arango.

Dentro del análisis previo del universo de personas dadas por desaparecidas realizado para este período, se identifican al menos 48 casos de desaparición forzada de militantes de la Unión Patriótica, miembros del PCC y organizaciones guerrilleras. También desaparecieron trabajadores organizados, uno de ellos miembro de la cooperativa de Simesa, atribuido a miembros de la Brigada IV. Dentro de las prácticas utilizadas se encuentra la retención ilegal en el lugar de domicilio, seguida del transporte de las personas y su posterior arrojamiento y disposición en ríos y cuerpos de agua o en el punto conocido como La Curva del Diablo, en Medellín.

En 29 casos el modo de operación de desaparición se vinculó con la retención domiciliaria y en 8 con secuestros, en donde el uso de camionetas Toyota se presenta como una constante. Otro tipo de automotores también fueron utilizados para subir a las personas raptadas.

La población desaparecida en este periodo está compuesta por estudiantes (e.g. del Liceo Marco Fidel Suárez), comerciantes, personas que trabajaban en plazas de mercado minorista y mayorista, un futbolista del Atlético Nacional, entre otros. También fueron desaparecidos vendedores ambulantes, vigilantes, conductores, obreros de la construcción. Algunas de las personas desaparecidas participaban directamente en actividades del narcotráfico. También se registran desapariciones de familiares de personas que participaban en grupos armados posiblemente asociados al narcotráfico. De igual manera, se reportan casos de consumidores de marihuana y otras sustancias. Igualmente, se registran casos de reclutamientos e ingresos de menores de edad, dos de los cuales podrían haber fallecido en la masacre de Tacueyó, Cauca.

Durante este período se presentaron hechos de desaparición en todos los municipios del Valle de Aburrá. Algunos salieron de Medellín con rumbo a otras regiones y no se volvió a saber de ellos, en uno de los casos la persona se dirigía a Urabá. Otros estaban en tránsito, procedentes de ciudades como Manizales o Cartagena. En muchos casos sólo se sabe que las personas salieron de sus domicilios y no se volvió a tener información sobre su paradero. Llama especialmente la atención la desaparición de jóvenes que empezaron a recibir ofertas para trasladarse al Magdalena Medio y, como se señaló anteriormente, la pérdida de contacto de jóvenes que abandonaron la región, ante la amenaza de reclutamiento por parte de grupos paramilitares, lo que lleva a presumir que, las Autodefensas de Ramón Isaza utilizaron el Valle de Aburrá como zona de reclutamiento de jóvenes que engrosaron las filas de la organización armada.

Algunas de las narraciones sobre las desapariciones refieren sitios de inhumación como el Jardín Cementerio Universal en condición de no identificados, una finca en Barbosa. También se menciona el arrojamiento de cuerpos en distintas quebradas tributarias del río Medellín.

Desmovilización de guerrillas e intensificación de la violencia del narcotráfico (1991-1993)

A pesar de la desmovilización del M-19 y el EPL, el sometimiento a la justicia de los hermanos Ochoa Vásquez vinculados con el narcotráfico y la entrega de Pablo Emilio Escobar Gaviria a las autoridades

el 19 de junio de 1991, este fue un período caracterizado por la intensificación de la violencia homicida en la ciudad relacionada con multiplicidad de conflictos urbanos violentos y la continuidad de la violencia política ejercida por los organismos del Estado contra sindicalistas, integrantes de la UP, otros partidos de izquierda, el movimiento estudiantil y profesoral de las universidades públicas, como el caso de la Universidad de Antioquia. En 1991 se registró la tasa de homicidios más alta históricamente en Medellín (395.47 por 100.000 habitantes).

Gran parte de la violencia en la región estuvo relacionada con el narcotráfico, determinada por dos hechos identificados por Restrepo.²⁶ De un lado, el asesinato de los socios de Pablo Escobar, Gerardo Moncada, conocido como “Kiko”, y de Fernando Galeano, apodado el Negro, el 3 de julio de 1992 en la cárcel La Catedral, ubicada en Envigado. Después de esos hechos, el 21 de julio de 1992 Escobar Gaviria escapó de la cárcel tras la decisión de las autoridades de trasladarlo a otro centro de reclusión. Ese hecho reactivó los ataques indiscriminados y diversas formas de violencia. La confrontación entre los denominados Cartel de Medellín y Cartel de Cali se prolongó hasta 1993, haciendo uso de distintos métodos de violencia.

Como lo señala Restrepo, esto dio inicio a una persecución contra Pablo Escobar Gaviria, basada en la formación de una coalición de fuerzas que permitió “operaciones conjuntas en las cuales se fundieron legalidad e ilegalidad”. En el primer ámbito estaba el Bloque de Búsqueda, un grupo élite formado por más de 1300 agentes de la Fuerza Pública, entrenados para operaciones especiales en las ciudades y respaldados por algunas agencias norteamericanas de seguridad y miembros de la Fuerza Aérea y el Ejército norteamericano. En el lado de la ilegalidad estaba la organización Perseguidos por Pablo Escobar, conocida como los *Pepes*, la cual funcionó bajo el mando de Diego Fernando Murillo Bejarano, conocido como Don Berna.²⁷ La persecución ejercida por Los Pepes contra Pablo Escobar y su círculo cercano se expresa en el universo de desaparecidos en la desaparición de personas tales como la administradora de uno de los edificios donde residía la familia de Escobar, la mujer que cuidaba a sus hijos o uno de los guardias que fue recluido en la cárcel por la fuga de Escobar.

Tras el asesinato del círculo de confianza (que cumplía las funciones de aislamiento y seguridad, entre otras) así como la entrega a las autoridades de otros más, Escobar Gaviria fue asesinado el 2 de diciembre de 1993, dando paso a la persecución contra sus presuntos testaferros y un ciclo de reorganización violenta del paramilitarismo y el narcotráfico. Determinar qué tipo de organización paramilitar hizo presencia en este período en el Valle de Aburrá es complejo ante la multiplicidad de cuerpos de seguridad alternos a la policía nacional que surgieron en la región y el ingreso esporádico de las Autodefensas del Magdalena Medio para cometer homicidios en contra de militantes de la UP, sindicalistas, maestros, defensores de derechos humanos, entre otros. Por tal razón, no resulta raro que los relatos del universo utilicen de forma indiferente los términos de bandas, sicarios o paramilitares.

Durante este período en el Valle de Aburrá se presentó un incremento de casos atribuidos a grupos paramilitares, así como a la guerrilla y las milicias, tanto de las FARC como del ELN y la Corriente de Renovación Socialista. Tras la ruptura política de esta última con el ELN a finales de 1991, las MPVA

²⁶ Ibid.

²⁷ Consultar también: Fiscalía General de la Nación, Análisis y evaluación de informes de inteligencia y otros documentos, Medellín, 9 de agosto de 1997.

funcionaron como un destacamento urbano de dicha facción en los barrios Moravia y El Bosque y su violencia se orientó contra la delincuencia organizada. Las organizaciones milicianas continuaron, en este periodo, su confrontación con las bandas, realizaron trabajos para el Cartel, pero también se enfrentaron entre sí. Un ejemplo de esto último fue la confrontación entre las MPVA y las Milicias de la Minorista. No obstante, al mismo tiempo, desde 1991, se iniciaron procesos de diálogo de las milicias con el gobierno departamental,²⁸ debido a la criminalización y pugnas internas entre dichas organizaciones.

Tras la Octava Conferencia de las FARC-EP y la creación de los Bloques, las redes urbanas pasaron a ser frentes. En el Valle del Aburrá se conoció como Frente Urbano Jacobo Arenas (FURJA), cuya tarea era “constituir redes en Medellín y su área metropolitana, el eje cafetero y Córdoba”.²⁹ Dicho Frente, bajo el mando de Jesús Mario Arenas Rojas, conocido como Marcos Urbano, reforzaba en materia militar a los Frentes 9 y Frente 47 en el oriente y suroriente de Antioquia, así como en Caldas, razón por la cual fueron conocidos como el Bloquecito. Según versión de uno de sus comandantes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, el FURJA funcionó inicialmente como red urbana y luego como frente, operando en el Área Metropolitana del Valle del Aburrá, Montebello y Santa Bárbara; proporcionaba apoyo logístico o de otro tipo a nivel urbano para los frentes rurales del Bloque Noroccidental que lo necesitaran. Dicha estructura ubicó sus milicias en la Comuna 13, en La Cruz, Espinal, Santo Domingo, entre otros.³⁰ El informe Génesis coincide en señalar que dicho frente estuvo ubicado en los barrios El Pinar, La Cruz, Santo Domingo, Carambolo, 20 de Julio, Independencia, donde desarrollaba acciones de organización, finanzas, orden público y reclutamiento.

Durante este periodo se registraron 245 desapariciones en el Valle de Aburrá, las cuales representan 5,6% del total de desapariciones ocurridas en la región. Por otra parte, se incrementaron las desapariciones presuntamente perpetradas por agentes del Estado, en especial por el Grupo élite de la Policía, el DAS y el F2, grupos no identificados y por Los Pepes. Además de desapariciones forzadas por distintas motivaciones, también se reportó la desaparición de personas tras secuestros extorsivos y vinculación a grupos armados ilegales.

Entre la población afectada hubo menores de edad (24 según el Universo), comerciantes de carros, vendedores ambulantes, conductores, personas consumidoras de marihuana, ladrones, lavadores de carros, mecánicos, antiguos agentes de inteligencia, agentes del DAS, sindicalistas, funcionarios de la ADUANA, entre otros. Sobresale en este periodo la desaparición de 16 mujeres en 1993, la mayor cantidad anual presentada hasta entonces.

De otra parte, la práctica de retención se consolidó, encontrando casos vinculados con retenciones domiciliarias, retenciones en el lugar de trabajo o interceptaciones en autos. También se reportaron ofertas de trabajo engañosas. Algunos de los cuerpos de personas desaparecidas que fueron encontrados en el río Medellín presentaban signos de tortura. Muchos de los cuerpos encontrados por las autoridades también evidenciaban el uso de ácido y fueron dispuestos en bolsas y canecas. Los

²⁸ Paz Jaramillo, Leslie y Valencia Agudelo, Germán Darío. (2015). Atipicidades del proceso de paz con las Milicias Populares de Medellín. *Estudios Políticos*, 46, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 263–282.

²⁹ Equipo de Defensa Farc, Informe general Bloque Efraín Guzmán (BEG) de las FARC-EP, 2022

³⁰ Jurisdicción Especial para la Paz - Sala de Reconocimiento, Auto Sub D - Subcaso Antioquia - 062, Bogotá, 30 de agosto de 2003, p. 51.

registros existentes sobre desapariciones también dan cuenta de cadáveres quemados y la ocurrencia de masacres en las cuales aparecieron algunos cadáveres y desaparecieron otros.

Como lugares de disposición de cuerpos se mantuvo el uso del río Medellín, la curva del diablo, la curva de Rodas y el río Magdalena. Este último se asocia con la realización de ofertas de trabajo engañosas y la migración de hombres jóvenes hacia el Eje Cafetero, Puerto Berrío, Urabá, caribe, Magdalena Medio (Puerto Nare), Yarumal, Ciudad Bolívar, La Guajira, Caracolí, Jardín, donde fueron posteriormente desaparecidos.

En el municipio de Bello, durante este período, se presentó un aumento de las desapariciones asociadas a crímenes con fines de orden atribuidos a la policía y las milicias. De igual manera, hubo un incremento en las desapariciones en Barbosa de civiles que fueron retenidos en su lugar de habitación, así como en la Estrella, Girardota, Caldas y Copacabana, donde se reportó la presencia de agrupaciones paramilitares que retenían y posteriormente asesinaban a las personas, las cuales eran posteriormente encontradas por sus familiares en las morgues, a la orilla de ríos y quebradas o en lugares ya referidos como la Curva de Rodas. Algunos de estos cuerpos fueron quemados con ácido y presentaban señales de tortura. Algunos de los sectores donde se reportaron desapariciones en este periodo fueron La Tablaza, Barrio Antioquia, la Plaza Minorista y Plaza Mayorista.

Desde 1989 hasta 1993 el Valle de Aburrá, en especial Medellín, tuvo un incremento notable en el registro de homicidios, masacres, acciones bélicas y desapariciones forzadas. Ligado a la lucha contra el Cartel de Medellín desde el gobierno central se decretaron Jefaturas Militares en Bello, La Estrella y Envigado, estrategia que contemplaba en términos generales el sometimiento del gobierno local civil a las órdenes militares en la lucha contra el Cartel. No obstante, pocos meses después fueron desactivadas.

El fin de este ciclo estuvo determinado por la muerte de Escobar Gaviria, pero también por el inicio de procesos de diálogo de las milicias con el gobierno, debido a la despolitización, criminalización y pugnas internas.

Procesos de reinserción y articulación paramilitarismo-narcotráfico (1994-1998)

El conflicto armado en este periodo estuvo determinada por cinco aspectos: i) el proceso de exterminio de la estructura del Cartel de Medellín por parte de Los Pepes; ii) la operación de las ACCU a través de la banda La Terraza; iii) la desmovilización de las estructuras de milicias independientes y su exterminio; iv) la consolidación de la presencia insurgente en la ciudad, a través de las milicias y frentes urbanos; v) la proliferación de cooperativas de seguridad; y vi) la expansión de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá en el departamento de Antioquia.

Trás la muerte de Pablo Escobar Gaviria, los Pepes, al mando de Diego Fernando Murillo Bejarano, ejercieron una violencia selectiva contra colaboradores y presuntos testaferros de aquel, la cual incluyó el secuestro como modalidad de presión para el traspaso de bienes y dinero. En este escenario empezó a sobresalir Gustavo Upegui López, encargado de la oficina de cobros de Envigado fundada por Escobar Gaviria, quien manejaba una red delincencial en el señalado municipio, presuntamente integrada por ex funcionarios del DSC y las oficinas del Tránsito de Envigado, así como por diversos

miembros de bandas que en esa época operaban en varios municipios del área metropolitana.³¹ De acuerdo con Restrepo, los Pepes reconocieron a Upegui López su contribución, dado el conocimiento que tenía sobre la estructura de Escobar Gaviria, y respetaron su dominio.

De esta manera, a la par con la violencia ejemplarizante ejercida por los Pepes contra los reductos del Cartel de Medellín, la denominada Oficina de Envigado, nombre con el cual se empezó a conocer desde 1995 aproximadamente, orientó el ejercicio de la violencia contra personas en condición de indigencia, expendedores, consumidores de marihuana, trabajadoras sexuales, ladrones, sindicalistas, personas LGBTI y defensores de derechos humanos. Fue así como empezó a fortalecer y a consolidar alianzas con las bandas armadas de Envigado, Itagüí, Bello y Antioquia, lo que tuvo implicaciones en términos de desaparición de jóvenes en los municipios del Valle de Aburrá.

Tras el secuestro de los hijos de Upegui López en 1995, se produjo un cambio en las relaciones con la institucionalidad y la forma de organización que condujo a un modelo de protección violenta en medio del auge de los secuestros en la región. Según Restrepo

“Ante el aumento de secuestros en los municipios de Medellín, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y varios más del Oriente antioqueño, el empresario recurrió al jefe paramilitar Carlos Castaño Gil para que le colaborara, quien delegó en la banda La Terraza, para que trabajara en alianza con agentes de la Unidad Nacional Antiextorsión y Secuestro (UNASE), del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) de la Fiscalía, de la SIJIN y del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). La persecución de los presuntos secuestradores se mantuvo entre los años 1995 y 1996, y la búsqueda de conexiones de los plagiarios con las guerrillas de las FARC y el ELN dejó un número aún no determinado de desaparecidos y decenas de homicidios”.³²

Al parecer, el vínculo entre La Terraza (banda surgida en la comuna 3)³³ y las ACCU estuvo facilitado en 1996 por Murillo Bejarano. Varios procesos judiciales dan cuenta del modo de operación. Caravanas de vehículos llegaban en horas de la noche a las residencias de los presuntos responsables de secuestro, se los llevaban y luego los desaparecían. El 19 de noviembre de 1995 tuvo lugar una acción simultánea en Bello, Itagüí y La Estrella, donde desaparecieron tres personas, utilizando vehículos del CTI. En una declaración juramentada por uno de los investigadores del CTI en 1997 informó que varios funcionarios de dicha entidad, así como del DAS, la SIJIN y el Gaula Urbano, hacían parte de la nómina de Upegui López para garantizar la impunidad y el funcionamiento de la estructura armada. No obstante, al mismo tiempo, los servidores del CTI que desarrollaron la investigación que condujo a descubrir la estructura de financiamiento de las ACCU (conocida como Parqueadero Padilla) fueron asesinados.

De otra parte, el 26 de mayo de 1994, las MPPP, las Milicias Metropolitanas de Medellín y las Milicias Independientes del Valle de Aburrá suscribieron un acuerdo para la paz y la convivencia con los gobiernos nacional y municipal. Uno de los puntos concertados en el marco de dicho acuerdo fue la

³¹ Restrepo Echeverry, Las vueltas de la oficina.... op. cit.

³² *Ibid.*, p. 85

³³ La Terraza, según Restrepo, “Empezó como banda de esquina y se reforzó cuando aparecieron las ofertas del Cartel de Medellín. Su alta efectividad criminal, su flexibilidad organizacional y la presión contra todos aquellos que trabajaron para Escobar Gaviria los llevó a integrarse a los Pepes. Allí adquirieron relevancia criminal y se convirtieron en contratistas de las ACCU. En 1996, investigadores del conflicto urbano le reconocían su capacidad delictiva: “es la banda más grande, organizada y poderosa de la ciudad. La conforman entre 200 y 500 hombres, entre los que se encuentran ex milicianos, delincuentes y ex policías”. Restrepo Echeverry, Las vueltas de la oficina..., op. cit., p. 89

creación de una Cooperativa de Seguridad y Servicio a la Comunidad (Coosercom), la cual constituyó un ejercicio de privatización de la seguridad. Los integrantes de esta Cooperativa obtuvieron autorización para el porte de armas y el cumplimiento de funciones de seguridad barrial, con atribuciones hasta para detener personas y ser entregadas a las autoridades. Poco tiempo después de su creación, la Cooperativa fue acusada por habitantes de la zona nororiental de Medellín, donde tenía mayor presencia, de ser responsable de atropellos contra la comunidad con hechos como amenazas, asesinatos, extorsiones, tomas de tierras y propiedades, entre otros.³⁴ Por su parte, las Milicias Populares del Valle del Aburrá se vincularon al proceso de negociación de la CRS con el gobierno nacional y también se desmovilizaron. Se estima que 843 milicianos se acogieron a estos procesos, aproximadamente la mitad fueron asesinados en los primeros dos años y otros volvieron a tomar las armas con distintos grupos.³⁵ Algunos de los miembros de las MPVA fueron desaparecidos, no es claro si también se presentaron casos de las otras tres milicias. En 1998, se desmovilizó otra organización miliciana. El 29 de julio se desmovilizaron las milicias agrupadas en el Movimiento Independiente Revolucionario-Comandos Armados (MIR-COAR).

Las disputas internas entre los miembros de las milicias condujeron al rearme de combos y bandas y a la consolidación de otras milicias en el Valle de Aburrá, tal fue el caso de los Comandos Armados del Pueblo (CAP), conformados por desmovilizados de las MPPP, entre otros, los cuales hicieron presencia particularmente en la Comuna 13 y compartieron territorio con las milicias del ELN hasta 1997, año en el cual los CAP ampliaron su dominio territorial.³⁶ Inicialmente, dicha organización operó entre 1995 y 1996 en los barrios Olaya Herrera y Vallejuelos, de la comuna 7. Luego se expandió a los barrios Blanquizar, El Pesebre, Eduardo Santos, La Quiebra, Juan XXIII, Antonio Nariño, El Corazón, La Divisa 20 de Julio, Las Independencias, La Quiebra, Juan XXIII y El Salado, entre otros, a través de una campaña de asesinatos y desapariciones. Las prácticas de desaparición de jóvenes y adultos en condición de indigencia, expendedores, consumidores de marihuana, trabajadoras sexuales, ladrones hizo distinguir cuáles eran las acciones desplegadas por la Oficina de Envigado.

Por otra parte, el FURJA de las FARC, además del trabajo político en algunos colegios públicos, universidades y sindicatos, tuvo presencia armada reducida en función de las estructuras rurales y sirvió como agente reclutador. El Frente consolidó su presencia en los barrios Santo Domingo, La Honda, La Cruz, Caicedo, Villatina y un sector de la Comuna 13 a través de las Milicias Bolivarianas. De acuerdo con el informe Génesis, en 1994 el Frente hacía reentrenamiento de las milicias en un campamento del Frente 9, en la vereda La Florida del municipio de San Francisco. No se conoce información sobre la actividad de dicho Frente entre 1995 y 1997, pero en 1998 recurrió al uso de explosivos contra las sedes de una empresa por el impago de tributos forzados y también contra la sede de la Brigada IV.

Al tiempo que se produjeron los procesos de reorganización del narcotráfico, la desmovilización de las milicias y la creación del FURJA, en 1994 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 356 de 1994, por

³⁴ ELTIEMPO.COM. Coosercom debe desarmarse, 12 de diciembre de 1995. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-480910>. Fecha de consulta: 4/11/2022.

³⁵ Comisión de la Verdad, op. cit., p. 107

³⁶ La relación de los CAP y el ELN tuvo antecedentes en los años ochenta cuando algunos sectores de estudiantes universitarios afines a dicha guerrilla crearon los Núcleos Ernesto Guevara (NEG) como parte de una reformulación de sus enfoques. Por seis años desarrollaron acciones armadas para la obtención de recursos mediante asaltos y robos de bancos y comercio. Por el aumento de la participación de sectores obreros, se transformaron en los Núcleos Proletarios y tras las desmovilizaciones milicianas de 1994, conformaron los Comandos Armados Populares. Consultar Centro de Fe y Culturas, et al., Comuna 13: Memorias de un territorio en resistencia, Medellín, 2021.

medio del cual se autorizó la creación de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada conocidas como Convivir. Entre 1995 y 1997 se crearon 40 Convivir en Medellín y dos en otros municipios del Valle del Aburrá, como se evidencia en la siguiente tabla. Dichas cooperativas fueron señaladas como responsables de la violencia contra personas estigmatizadas socialmente y ladrones, así como contra miembros de organizaciones sociales y defensores de derechos humanos considerados simpatizantes de la insurgencia. El centro de Medellín fue considerado como un espacio vigilado por dichas organizaciones y paso obligado de las personas que salieron de sus domicilios y de quienes no se volvió a saber.

Tabla 4. Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada en el Valle del Aburrá

Convivir	Integrantes	Fecha de constitución
MEDELLIN		
SIETE CUEROS	JOHN JAIRO LONDOÑO PEREZ	JULIO 10 DE 1995
	JOSE MARIA BARRERA ORTIZ	
	GABRIEL FLOREZ ORTIZ	
	HERNAN JOHNY BOTERO BERNAL	
LOS GUAYACANES	LUIS JOSE BOTERO SALAZAR	JULIO 24 DE 1995
	JOSE MARIA BARRERA ORTIZ	
AL FUTURO	ESMERAGDO LONDOÑO VERGARA	AGOSTO 8 DE 1995
	MAURICIO BETANCUR BETANCUR	
	NABO NAZAR PATRON SIERRA	
	JUAN ARRIETA GONZALEZ	
LA ALBORADA	MELQUISEDEC ANDRADE GARCIA	AGOSTO 9 DE 1995
	JOSE ALIRIO ARANGO BOLIVAR	
	SHANKIN DE JESUS RIVERA ALVAREZ	
	LUIS EDUARDO MUÑOZ	
LOS LIMONES	AGUSTIN CORREA VILLA	AGOSTO 11 DE 1995
	FELIZ ARBELAEZ PEREZ	
	CELINA MAZO MAZO	
	MARIA ISABEL CASTRILLON	
LA CALMA	MARIA AMANDA HERNANDEZ	AGOSTO 30 DE 1995
	LUIS IGNACIO BUITRAGO CEBALLOS	
	JAIMÉ ORLANDO YEPES GALLEGO	
PARA LA PAZ, Y LA LIBERTAD AC-EPAL	JOSE DANIEL GOMEZ MONTOYA	SEPTIEMBRE 15 DE 1995
	JHON JAIRO CASTAÑO VILLA	
	ROMAN DE JESUS RAMIREZ RODRIGUEZ	
	RAUL ANTONIO FAJARDO CADAVID	
LA VIDA	JOSE JAVIER ESCOBAR CASTAÑO	OCTUBRE DE 1995
	OSCAR JAIMÉ OQUENDO AGUDELO	
	AICARDO ARTURO SERNA CARDONA	
	CARLOS ALBERTO ESTRADA RUA	
LAS MARGARITAS	JUAN DAVID GONZALEZ QUICENO	NOVIEMBRE 16 DE 1995
	GUSTAVO ALBERTO SANCHEZ MONTOYA	
	ADELAIDA DIEZ S.	
	JORGE ANTONIO ALDANA CAST CASTELLANO	
LOS SABLES	WILSON DE JESUS HERNANDEZ OCHOA	NOVIEMBRE 23 DE 1995
	LUIS FERNANDO TORRES MONTOYA	
	MARCIAL EMILIO VILLA TAPIAS	
	JOSE LUIS BEDOYA PULGARIN	
EL PROGRESO	WILLIAM MARTIN COTE VILLAMIZAR	DICIEMBRE 4 DE 1995
	CIRO ALFONSO VARGAS LANCHEROS	
	JAVIER HERLANDY MONSALVE PEREZ	
	RAMON JOSE CORREA CASTAÑEDA	
	JUAN GUILLERMO GAVIRIA GAVIRIA	
	GERARDO SEPULVEDA MARIN	
	JOHN ALEXANDER DIAZ MORENO	
	JHON ALEXANDER ORTIZ PULGARIN	
	DORIAN ALBERTO MORALES	
	ALBEIRO DE JESÚS LONDOÑO BETANCUR	
	EDITH LUZ QUENGUAN GOMEZ	

TRACTOMULA	RENE RIOS GONZALEZ	DICIEMBRE 4 DE 1995
	AMUEL ANTONIO DAVID TORO	
	RUBEN DARIO PEREZ QUIROZ	
	CESAR AUGUSTO GOMEZ URIBE	
	MARTHA ELENA CARDONA CAMPUZANO	
GUACAMAYA	ARCANGEL DE JESUS URIBE RIVERA	DICIEMBRE 4 DE 1995
	ROGELIO BERRIO CARMONA	
	TEODILIO PALACIOS RENTERIA	
	RAFAEL DIAZ PALACIO	
	AICARDO GIRALDO MUÑOZ	
CALFORNIA	EDUARDO VESGA GONZALEZ	DICIEMBRE 4 DE 1995
	WILLIAM HERNAN ESCAMILLA	
	LUIS EDUARDO DUQUE	
	LUIS FERNANDO GARCIA CASTRILLON	
	AURELIO ANTONIO QUINTERO	
	EDGAR DE JESUS CATANO SOTO	
EL BOMBILLO	LILIA LOPEZ PEREZ	ENERO 4 DE 1996
	MANUEL VILLABONA ORTIZ	
	GEORGIRO ROLDAN ZEA	
	HUGO DEJESUS ALVAREZ GONZALEZ	
	JOHN FREDY OSSA ORREGO	
	VICTORIANO RAGA PARRA	
LOS MONJES	JOSE GABRIEL SUAREZ FLOREZ	FEBRERO 2 DE 1996
	JOHN JAIRO VELEZ MONTANO	
	CARLOS ALBERTO HERRERA GIL	
	JAIME QUIROZ TORRES	
SAN MARCOS	JOEL EDILSON RAMIREZ MUNETON	FEBRERO 2 DE 1996
	JORGE ISAAC MIRA ESCUDERO	
	VICTOR HUGO GARCIA GONZALEZ	
	SANDRA JANETH SUAREZ AGUDELO	
	WILSON SANCHEZ LADINO	
	WILSON ALIRIO RODRIGUEZ ISAZA	
	ADALBERTO CARDONA CARDONA	
	PEDRO LUIS QUINTERO MARTINEZ	
MIGUEL ANGEL JIMENEZ MURIEL		
SERVICIO DE VIGILANCIA CIVICA DE MEDELLIN	MAURICIO DIAZ POSADA	MARZO 27 DE 1996
	JESUS SALVADOR ZAPATA ARBOLEDA	
	ORLANDO GIL ZULUAGA	
	JOSE EDISON TABARES VELASQUEZ	
EL PINCEL	DIOCELINA CORTES TAMAYO	JUNIO 24 DE 1996
	ELKIN ALBERTO CASTRILLON SIERRA	
	JOSE ALFREDO LANZZIANO PEREZ	
	DORIAN DE JESUS RODRIGUEZ ARBOLEDA	
CANDELITA	OSCAR DE JESUS BENITES RUDA	JUNIO 20 DE 1996
	HUGO FERNANDO ROSERO LOPEZ	
	EDISON ALIRO ARCILA GIRALDO	
	GUSTAVO ALBERTO ALZATE ALVAREZ	
	FERNEY ANTONIO MONSALVE SUAREZ	
	NICOLAS MEJIA	

Convivir	Integrantes	Fecha de constitución
EL ROBLE	DEMETRIO JOSE CUESTA MURILLO	JUNIO 24 DE 1996
	ARGEMIRO TAVARES GAVRIA	
	WILLIAM DE JESUS MARIN PULGARIN	
	AICARDO ARTURO SERNA CARDONA	
SATURNO	JUAN CARLOS OTERO MANTILLA	JUNIO 25 DE 1996
	JHON FREDY RIOS CASTRO	
	ENRIQUE MARIN GIRALDO	
	RICARDO GARCIA LOPEZ	
PAZ Y DESARROLLO	LEONARDO VILLADA PEREZ	JULIO 4 DE 1996
	MANUEL EMIGDIO HIGUITA	
	FABRICIO ENRIQUE PEREZ	
	JHONY ANTONIO CASTRILLÓN	
AL SOL	JUAN CARLOS PEREZ QUINTERO	JULIO 4 DE 1996
	EDILBERTO LOPEZ	
	FRANCISCO ANTONIO MONROY CAMPO	
	ELMIYAMIT CORDOBA JULIO	
GIRASOLES	DIEGO LUIS CORDOBA AGUILAR	JULIO 5 DE 1995
	CESAR AUGUSTO HOYOS	
	CARLOS ALBERTO LUNA OSORIO	
EL CANEY	INOCENCIO MOSQUERA MOSQUERA	JULIO 10 DE 1995
	WILLIAM TORO SANCHEZ	
	RODRIGO GALAN ROJAS	
	CARLOS MARIO ARIAS SALAZAR	
	LUIS FERNANDO GONZALEZ USUGA	
COSTA AZUL	CARLOS ALBERTO ARDILA HOYOS	JULIO 15 DE 1996
	ADOLFO ARDILA HOYOS	
	RAUL ARDILA HOYOS	
	ARNOLDO VERGARA TRESPALACIOS	
COMPROMISO SOCIAL	JHON JAIRO RESTREPO	JULIO 17 DE 1996
	OMAR FERNANDO ESTRADA CUARTAS	
	CARLOS DAVID BLANDON	
	JAVIER MONSALVE RIVILLAS	
MARTE	IVAN ANDRES JARAMILLO LOPERA	JULIO 26 DE 1996
	ARGEMIRO TABARES GAVRIA	
	ALBEIRO DE JESUS TORO RODAS	
	DORIAN ALBERTO MORALES	
JUPITER	LUIS FERNANDO GONZALEZ USUGA	JULIO 26 DE 1996
	ROBINSON CORDOBA CHAVERRA	
	DORIAN ALBERTO MORALES	
	ARGEMIRO TABARES GAVRIA	
MARILUNA	IVAN MEJIA URIBE	AGOSTO 5 DE 1996
	PEDRO NEL BAÑON	
	JAIRO ARCESIO HENAO	
	IVAN ANDRES JARAMILLO LOPERA	
PAPELETA	RODRIGO ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ	AGOSTO 28 DE 1996
	ROBINSON CORDOBA CHAVERRA	
	ALBEIRO DE JESUS TORO RODAS	
	WILSON MIGUEL ATEHORTUA	
	PEDRO NEL BAÑOL	

LA FRONTERA	LEO EDUARDO SOBELMAN GREIFFENSTEI	SEPTIEMBRE 4 DE 1996
	JORGE LUIS ECHEVERRI OBREGON	
	JAIRO ALBERTO SALDARRIAGA ZAPATA	
	LUISA NICOLASA LOPEZ CANGREJO	
	IGNACIO RAMOS JARAMILLO	
EL CONDOR	LUIS CARLOS CANO LOPEZ	OCTUBRE 28 DE 1996
	OSE ALRIO MARTINEZ GOMEZ	
	CARLOS HUMBERTO GOMEZ MONTOYA	
	ROBER HUILBER CANO LOPEZ	
	GILDARDO FRANCO	
LA ESPERANZA	LUIS JOSE BOTERO SALAZAR	OCTUBRE 28 DE 1996
	EFRAIN ARTURO BOTERO SALAZAR	
	CARMEN JULIA BOTERO SALAZAR	
	ROGELIO MANUEL CALLE C.	
GALAXIA	GERARDO SEPULVEDA MARIN	ABRIL 12 DE 1996
	GEORGIO ROLDAN ZEA	
	JOHN FREDY OSSA ORREGO	
	GLORIA INES DUQUE LONDOÑO	
EL TABLAZO	JAIMÉ HUMBERTO VELEZ OCAMPO	FEBRERO 21 DE 1996
	JHON FREDY RAMIREZ QUINTERO	
	LUIS JAVIER VELEZ OCAMPO	
	ANTONIO JOSÉ RODRIGUEZ GIRALDO	
	OSCAR DE JESÚS BENITEZ RUEDA	
DE ORIENTE	ANGELICA CRISTINA GUERRERO DUQUE	
	ORLANDO LOPEZ LOAIZA	
	RUBEN DARIO PEREZ QUIROZ	
	JOHN MAURICIO ISAZA	
LOS CAMPANOS	LUIS HORACIO ESCOBAR SALDARRIAGA	ENERO 10 DE 1997
	ALONSO VELASQUEZ VILLEGAS	
	JESUS EMILIO GONZALEZ	
	DOMINGO JOSE RAMOS LOBO	
SUBLIME	LEONARDO ALBERTO GONZALEZ CARDONA	MARZO 13 DE 1997
	PEDRONEL BANOL	
	NESTOR MAN GALLEGU MONTOYA	
	JUAN DAVID ALDANA	
COPACABANA		
EL TÚNEL	ALIRIO DE JESUS URIBE RIVERA	
	NORBERTO BERRIO ARANGO	
	URIEL DE JESUS VELASQUEZ RIOS	
	LUS FERNANDO RESTREPO	
	WILLIAM DE JESÚS MARIN PULGARIN	
ITAGUI		
SANTAMARÍA	ALFREDO DE JESÚS RUA	DICIEMBRE 26 DE 1996
	RICARDO ANTONIO ROMERO CORRALES	
	CARLOS MARIO RENDON ROJAS	
	JOHN ALEXANDER DIAZ MORENO	
	RUBEN ARCESIO RUIZ SEPULVEDA	

La dinámica del conflicto antecedente y la expedición del citado decreto favorecieron, de acuerdo con Justicia y Paz, el arraigo de los grupos paramilitares. En 1994 se creó el grupo Muerte a Jaladores de Carro (Majaca) contra ladrones de carros y comercializadores de repuestos de dudosa procedencia. En varios de los hechos atribuidos a este grupo, los cuerpos evidenciaban signos de tortura, estrangulamiento y decapitación. A mediados de 1996 tuvo lugar el ingreso de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) al Valle de Aburrá. Según versiones de Justicia y Paz, el comandante de la IV Brigada del Ejército solicitó a Carlos Castaño Gil crear un grupo de autodefensa

en el corregimiento de Belén Altavista para contrarrestar la presencia guerrillera en el sector.³⁷ De acuerdo con la versión de Rodrigo Zapata Sierra ante Justicia y Paz, las ACCU se valieron de la experiencia de Los Pepes contra el Cartel de Medellín: “La autodefensa no era ese pequeño grupo en un municipio. La autodefensa fue el apéndice que quedó de los PEPES, y que fue el mismo apéndice que quedó de todo ese núcleo del narcotráfico con todos sus conocidos en la Policía y la Fiscalía [...] ¿Por qué habiendo Fiscalía [...] nunca las investigaciones llegaban más allá de una preclusión o a un archivo o a quedar ahí guardadas? [...] Había un contubernio grande entre Policía, Fiscalía, Ejército, DAS, F2 [...] comercio, finqueros, políticos”.³⁸

Las ACCU inició su proceso de expansión en 1995 al Suroeste (Ciudad Bolívar), Occidente (Frontino) y Oriente (La Ceja). Al Valle del Aburrá ingresaron con una unidad de carácter urbano que se asentó inicialmente en el corregimiento de San Félix, Bello, al norte del área metropolitana, desde donde se expandió hacia los municipios del noroccidente antioqueño y ejerció el control vial de la vía al mar. Al comienzo, según versión de Vicente Castaño Gil, también crearon grupos urbanos en Copacabana, Girardota y Barbosa.³⁹ El grupo de las ACCU abarcó, según distintos documentos judiciales, los municipios de Bello, San Pedro de los Milagros, San Jerónimo, Sopetrán, Olaya Liborina, Sabanalarga, San José de la Montaña, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Briceño, Belmira, Entreríos, Donmatías, Santa Rosa de Osos, Santa Fe de Antioquia, Anzá, Caicedo, Ebéjico, Heliconia, Giraldo, Buriticá, Cañasgordas y Frontino. La expansión de las ACCU y la intensificación del conflicto impactó en el Valle del Aburrá pues se convirtió en una región receptora de la población desplazada forzosamente, parte de la cual fue objeto de persecución en la ciudad.⁴⁰

Posteriormente, en junio de 1996 las ACCU perpetraron masacres en el municipio de Bello (5 de junio de 1996), en el barrio Belén Altavista de Medellín (29/06/1996), donde fueron asesinadas 19 personas, y en la vereda El Tambo de Barbosa (19/12/1996). En la misma época Murillo Bejarano organizó el Frente José Luis Zuluaga de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, que operó en los barrios Belén Aguas Frías, Belén Zafra y Belencito Corazón, con el propósito de recuperar la Comuna 13 de Medellín, donde tenían dominio las milicias. Tras el proceso de reorganización paramilitar que condujo a la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia, el Bloque Metro fue la estructura desplegada en el Valle del Aburrá desde 1998, al mando de Carlos Mauricio García Fernández, conocido como Doble Cero. Este bloque agrupó los grupos que se habían conformado en el Suroeste, Noroccidente, Oriente y Nordeste (este proceso lo hicieron desde el Nordeste y Oriente y desde allí se extendió a Medellín). Asimismo, desarrollaron un proceso de articulación de las bandas delincuenciales. Según García Fernández: “Cuando entramos a Medellín [...] las bandas estaban manejadas por La Terraza, pero no tenían estructuras políticas ni militares, eran mariguaneros (sic), sicarios. Como Bloque Metro, comenzamos a trabajar con estas bandas buscando a ver qué era recuperable. Y una vez hicimos un trabajo político, pusimos a todas esas bandas a pelear con la guerrilla, con las FARC y el ELN”.⁴¹ Según versiones ante Justicia y Paz, dicho Bloque mantuvo relación con sectores de la fuerza pública, en particular con militares destacados en guarniciones como

³⁷ Véase las versiones libres de Raúl Emilio Hasbún y Diego Fernando Murillo Bejarano ante la Unidad de Fiscalías de Justicia y Paz.

³⁸ Citado por Restrepo Echeverry, Juan Diego, Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá: surgimiento, transformación, consolidación y financiación 1994-1998, Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, 2022, p. 9

³⁹ Tribunal Superior del Distrito de Medellín. Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. Sentencia contra Javier Alonso Quintero y otros. Radicado 110016000253 2009 83705, M.P.: Juan Guillermo Cárdenas Gómez, 12/02/2020. [en línea] Disponible en: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2020-02-12-javier-alonso-quintero-agudelo.pdf>

⁴⁰ Esta es una población que tiene familiares desaparecidos en otras regiones del departamento y también en la misma ciudad.

⁴¹ Civico, Aldo, No divulgar hasta que los implicados estén muertos. Las guerras de ‘Doblezero’. Bogotá, Intermedio Editores, 2009, p. op. cit., p.90

el Batallón Pedro Nel Ospina, con sede en el municipio de Bello, entre otros. Como parte de la economía de la guerra, esta estructura tuvo puntos de extracción del combustible en veredas de los corregimientos San Cristóbal, San Antonio de Prado y Altavista de Medellín.

Algunas de las desapariciones que se presentaron en este periodo fueron producto de acciones conjuntas entre agentes del Estado y organizaciones paramilitares. Uno de los casos más renombrados fue la desaparición de los estudiantes Jorge Iván Alarcón y Edgar Augusto Monsalve Pulgarín el 6 de mayo de 1995. De acuerdo con Asfaddes, fueron detenidos por la policía de Angelópolis, entregados a la policía de Armenia-Mantequilla y finalmente a paramilitares en Titiribí.

En este periodo se registraron 424 desapariciones en el Valle de Aburrá, las cuales representan 10,1% del total de desapariciones ocurridas en la región. Desde 1994 se le empezaron a atribuir desapariciones a paramilitares, sin embargo 1998 fue el año en que el número de casos atribuidos a este tipo de estructuras aumentó en Medellín y Barbosa. Se presentó un aumento de casos de desaparición en sectores como el barrio Manrique, pero también hubo un mayor número de cuerpos arrojados al río Medellín y sus quebradas tributarias como la quebrada Santa Elena, la cañada de Manrique, la cañada de Boquerón o la quebrada Guayabal. Varios de los cuerpos arrojados a dicho río en Medellín aparecieron en Girardota o Barbosa y algunos de los arrojados a la altura de este último municipio fueron encontrados en Molino Viejo o Porce. Algunos cuerpos de personas desaparecidas en Medellín también fueron arrojados en los ríos Cauca y Porce. Algunos de los cuerpos fueron arrojados a cuerpos de agua dentro de costales o bolsas de plástico; otros fueron inhumados en la parte alta de barrios periféricos como Santo Domingo, entre otros.

Las desapariciones de este periodo tuvieron lugar en barrios como Manrique Oriental y Central, Popular, Castilla, Belén Los Alpes, Floresta Alcázares, El Oasis, Moravia, Santo Domingo Savio, Robledo Pajarito, Enciso, Carambolas. En el corregimiento San Antonio de Prado se reportaron varios casos también. Asimismo, aumentó de reportes sobre la desaparición de personas en la terminal de buses y plazas de mercado como la Minorista.

Durante este periodo, se mantuvieron modos de operación como la interceptación o retención ilegal y traslado en vehículos tipo Toyota, Nissan, Sprint, taxis y camionetas 4x4 por parte de comandos armados. En algunos casos se refiere el uso de capuchas y en otros su identificación como presuntos servidores de organismos judiciales. Algunos cuerpos fueron encontrados y presentaban señales de tortura, ataduras y quemaduras con ácido, la cual fue una práctica atribuida a hombres al mando de Murillo Bejarano. También se conocen reportes sobre descuartizamiento de los cuerpos. En varios casos desaparecieron dos o más personas en un mismo hecho, incluso varios miembros de una familia.

Algunas personas que salieron de Medellín desaparecieron presuntamente en Cúcuta, Armenia (Quindío), Santa Marta y en otros municipios del departamento como Rionegro, Carmen de Viboral, Armenia, Puerto Berrío, Santa Rosa, Campamento y Yarumal. Son varios los casos en los que se evidencia que las personas fueron trasladadas por la carretera que conduce a la costa y desaparecidas en cercanías de Santa Rosa; otras fueron desaparecidas en el Oriente Antioqueño o trasladadas del corregimiento de San Antonio de Prado a municipios del occidente como Armenia. De otras personas no se sabe si lograron salir de la ciudad y desaparecieron en alguna parte del trayecto (dentro de los destinos se mencionan Santa Marta, Bogotá, Armenia, Magangué). Algunos cuerpos fueron encontrados en otras jurisdicciones, uno de ellos en Ibagué con signos de tortura. También desaparecieron personas recién llegadas de otras partes como Momil, Villavicencio, Bogotá, Liborina.

El perfil social de los desaparecidos correspondió a soldados que se encontraban de permiso, escoltas, trabajadores de empresas de vigilancia y de basura, obreros de construcción, vendedores ambulantes, estudiantes universitarios, mecánicos, comerciantes, desempleados, personas vinculadas a Coosercom, colaboradores de las FARC, un desmovilizado de la CRS, un indígena señalado de ser ideólogo del ELN, un taxista, entre otros. Así mismo, se registró la desaparición de personas desplazadas provenientes de Urabá y otras regiones como el alto Nordeste.

Expansión y conflicto entre fuerzas paramilitares (1999-2003)

Este ciclo estuvo caracterizado por la expansión y control paramilitar de la región; el desarrollo de grandes operaciones militares urbanas contra las estructuras insurgentes urbanas y milicianas, en acciones conjuntas con estructuras paramilitares; y el conflicto entre el Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara (BCN) que culminó con la desarticulación del primero y la desmovilización del segundo. En este periodo se produjo un freno en la tendencia decreciente en Medellín, pasando de 156.77 en 1998 a 179.78 en 2002.

Entre 1999 y 2003 se presentaron cuatro escenarios bélicos en la ciudad: el primero en la comuna 8, entre las milicias 6 y 7 de Noviembre, grupos paramilitares y la banda La Cañada; el segundo en la comuna 6, en límites con el municipio de Bello, donde se enfrentaron la banda de Frank y paramilitares, entre el 2001 y comienzos de 2002; el tercero fue en la comuna 13 por la confrontación desde mediados de 2002 entre los CAP, en alianza con las FARC y el ELN, con grupos de contrainsurgencia legal e ilegal, siendo la Operación Orión (16 al 20 de octubre de 2002) el momento más significativo; y finalmente, el cuarto escenario fue en las comunas 1 y 3 de la zona nororiental y la comuna 9 del centrooriental, entre el 2002 y 2003. Estos escenarios fueron el resultado de una serie de dinámicas heredadas de los ciclos anteriores, pero también de la consolidación de nuevos actores armados.

A comienzos de 1999, las ACCU continuaron desarrollando operaciones a través de la banda La Terraza en la región, pero a final de ese mismo año se rompió la relación e inició un proceso de persecución de las ACCU y la denominada Oficina de Envigado contra dicha banda hasta su eliminación. Por otra parte, el Bloque Metro consolidó su presencia en los barrios Belén Altavista, Belén Zafra, Belén Aguas Frías, Belencito Corazón, Manrique La Sierra, Moravia, El Bosque, las partes altas de la Comuna 8, Villa Hermosa, Santo Domingo, Popular y el Oasis de Medellín y la zona limítrofe entre Bello y Medellín.⁴² El Bloque Metro tuvo una estrategia de infiltración, asesinato y desaparición de los milicianos, lo que significó el incremento de casos de desaparición de jóvenes vinculados a las milicias urbanas y populares.

En 1999 también se hizo manifiesto el conflicto entre el Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara, por asuntos relacionados con las economías ilegales, entre otros. Este último fue creado en 2000 a partir de una reunión convocada por Daniel Alberto Mejía Ángel con un número importante de líderes de bandas delincuenciales del Valle del Aburrá. Dicho bloque estuvo al mando de Diego Fernando Murillo Bejarano quien articuló la estructura de la Oficina de Envigado, la cual tenía el control de parte importante de las bandas, y buscó el apoyo de los Bloques Central Bolívar, Calima y Mineros. La acción de esta coalición se dirigió contra el Bloque Metro, pero también contra las milicias guerrilleras y al sometimiento de las bandas y combos independientes. Esto agudizó la dificultad de establecer distinciones en la violencia ejercida en el Aburrá. Según Restrepo: “una vez alias ‘don Berna’ impartió

⁴² Grupo de Memoria Histórica, op cit, p. 101

la orden de crear un bloque paramilitar en la ciudad, Mejía y Aguilar citaron a por lo menos 300 líderes de bandas armadas del Valle de Aburrá a una finca ubicada en zona rural del municipio de Envigado. En esa reunión, realizada a comienzos del año 2000, los dos emisarios del narcotraficante les dicen que a partir de ese momento comenzarían a operar como paramilitares del Bloque Cacique Nutibara. Aquel que no aceptara se moría”.⁴³

El BCN inició sus actividades en Robledo y desde allí se extendió a las zonas occidental y noroccidental de Medellín y a los corregimientos de San Cristóbal, Palmitas y San Antonio de Prado en Medellín, San Félix de Bello e Itagüí. Posteriormente se expandió hacia los barrios Moravia, El Bosque y El Oasis, Santo Domingo, Popular y a las comunas 8 y 9, en donde los integrantes de bandas y combos pusieron al servicio de la estructura los aprendizajes adquiridos de tiempo atrás. De esta forma, la estrategia de expansión y consolidación territorial del Bloque surtió un proceso desde adentro, respaldados por jóvenes que históricamente habían sostenido una confrontación con las milicias.⁴⁴

Tanto el Bloque Metro como el Cacique Nutibara continuaron ejerciendo violencia contrainsurgente. En octubre de 2000 tuvo lugar una masacre de once personas en la vereda la Chorrera de Barbosa y en enero de 2001 cometieron masacres en las veredas Cardalito y El Sesenta de Caldas. Los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas tanto individuales como colectivas fueron parte del repertorio de acciones. También desaparecieron jóvenes que fueron reclutados por el Bloque Metro en Medellín. Versionados ante Justicia y Paz indican que en 2000 llevaron aproximadamente 120 muchachos de Medellín en 7 buses para su entrenamiento en la escuela Corazón, ubicada en el corregimiento de Cristales, municipio de San Roque. Los que no pasaban el curso eran asesinados e inhumados en fosas clandestinas.

Paralelamente, durante este período de crecimiento y consolidación del paramilitarismo, el Valle de Aburrá fue un territorio propicio para el reclutamiento e ingreso de jóvenes dedicados a actividades informales o desempleados, los cuales aceptaron ofertas de trabajo en actividades agrícolas y fueron posteriormente trasladados a zonas rurales del país, donde engrosaron las filas de diversas estructuras armadas paramilitares. De igual manera, se ejerció una política de asesinato y desaparición de supuestos colaboradores de la guerrilla en los barrios, los cuales fueron inhumados en fosas clandestinas. Uno de los más nombrados ha sido La Escombrera, no obstante, otros sitios fueron utilizados para la disposición de cuerpos.

Este ciclo del conflicto armado en la región estuvo marcado, además, por la implementación de la Política de Seguridad Democrática del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez. Durante 2001 y 2003 se desarrollaron aproximadamente 85 operativos militares en zona urbana, orientados al debilitamiento de las estructuras milicianas e insurgentes de la región (ver tabla siguiente), en varias de las cuales se reportaron bajas, la mayoría de ellas cuerpos no identificados de presuntos integrantes de las estructuras de las FARC. Asimismo, se creó la Agrupación Fuerzas Especiales Urbanas Antiterroristas Urbanas No. 5 con sede en Medellín, que dependía del comando de la Primera División y la dirección administrativa del Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate.⁴⁵ En 2001 y 2002, el Ejército tenía las siguientes jurisdicciones: el Batallón de Servicios No. 4. Yariguíes en el Área Metropolitana, el

⁴³ Restrepo Echeverry, Las vueltas de la oficina... op. cit., p. 103.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ JEP-Secretaría judicial de la sala de reconocimiento de vereda, de responsabilidad y de determinación de hechos y conductas, Auto Sub D - Subcaso Antioquia - 062, Bogotá, 30 de agosto de 2003

Batallón de infantería No. 10 Girardot en la comuna nororiental (además de municipios del Norte); el Batallón de Infantería 32 Pedro Justo Berrío en la comuna suroccidental (el Occidente) y el Batallón de Artillería No. 4 Jorge Eduardo Sánchez en la comuna suroriental (y el Oriente); el Batallón de Ingenieros No. 4 Pedro Nel Ospina en la comuna noroccidental sector este y perimétrico de la cárcel máxima seguridad de Itagüí, los demás municipios del Área Metropolitana (y parte del Suroeste).⁴⁶

Tabla 5. Operaciones militares en Medellín entre 2002 y 2003

Fecha Inicio	Nombre Misión	Municipio	Territorio
2004/07/21	Jazmin	Bello	Niquia
2004/07/30	Justiciero	Medellin	Comuna 13 sector Terrigenos
2004/08/02	Angola	Bello	Altos de Oriente
2004/08/10	Astucia	Bello	Altos de Oriente
2004/08/24	Artemisa	Medellin	San Antonio de Prado
2004/08/25	Alacrán	Bello	Altos de Oriente
2004/08/25	Aquiles	Medellin	El Vergel - Quinta Linda
2004/09/13	Sagitario	Medellin	La Cruz
2004/11/05	Ninfa	Medellin	Popular
2004/11/19	Nairobi	Medellin	El Pinal
2004/11/00	Neón	Medellin	La Candelaria
2004/10/11	Oasis	Medellin	Vereda Piedras Blancas
2004/10/27	Octronis	Medellin	Popular N°2
2004/10/15	Omega	Medellin	Doce de Octubre
2004/10/10	Orca	Medellin	Caribe
2004/07/27	Javalina	Medellin	La Cruz
2004/12/04	Delirio	Medellin	Belén Altavista
2004/12/07	Dardo	Caldas	La Miel
2004/04/24	Alcano	Medellin	Vereda Piedras Blancas
2004/06/11	Junin	Medellin	El Pinal
2004/05/25	Malambo	Medellin	Alto de Boquerón
2004/05/15	Mandraque	Medellin	Las Cruces
2004/07/21	Marte	Bello	Niquia
2004/05/06	Medusa	Medellin	Robledo Las Margaritas
2004/07/23	Java	Caldas	La Miel
2004/07/28	Jinete	Medellin	La Divisa
2004/07/28	Jirafa	Medellin	El Vergel
2004/07/30	Juan	Medellin	Estación Metro Acevedo
2004/08/10	Anguila	Medellin	Santo Domingo - Carambolas
2004/08/11	Alejandro	Medellin	Santo Domingo
2004/08/14	Altamira	Medellin - Puerto Berrio	Medellin - Puerto Berrio
2004/08/17	Antorcha	Medellin	Llanaditas
2004/08/17	Antilla	Medellin	Altos de Oriente
2004/08/18	Atila	Medellin	Altos de Oriente
2004/07/20	Atlas	Medellin	Centro de Medellín
2004/08/22	Atenas	Itagüí	El Guayabo
2004/08/27	Arquimedes	Medellin	Estación Metro Acevedo
2004/09/02	Saturno	Medellin	Santo Domingo - La Cruz
2004/09/04	Saturno II	Medellin	Santo Domingo - La Cruz
2004/09/09	Zafiro	Bello	Santa Rita
2004/09/07	Safari	Medellin	Santo Domingo - La Cruz
2004/09/08	Séptimo	Medellin	Aeropuerto Enrique Holay a Herrera

⁴⁶ Ibid.

2004/09/09	Satélite	Medellin	Popular N°2
2004/09/10	Santana	Medellin	Popular N°2
2004/09/11	Soprano	Medellin	La Candelaria - Parque de San Antonio
2004/09/23	Somalia	Medellin	Acevedo - Popular II
2004/09/26	Salvador	Medellin	Miranda - Campo Valdés
2004/09/29	Serpiente	Rionegro	Hotel Las Lomas
2004/10/04	Orión	Medellin	Miranda
2004/10/07	Odisea	Medellin	Belén Rincón
2004/10/07	Opera	Medellin	Andalucía
2004/10/10	Oro	Medellin	Cauces de Oriente - Caicedo - La Sierra
2004/10/10	Oceania	Itagüi	El Porvenir
2004/10/15	Otoño	Medellin	Golondrinas - La Honda - La Cruz - Manrique Oriental
2004/10/15	Oporto	Medellin - Rionegro	Vía Medellín Aeropuerto de Rionegro
2004/10/15	Opera	Medellin	Club El Rodeo
2004/10/18	Onasis	Caldas	Alto de San Miguel
2004/10/21	Osiris	San Pedro de los Milagros	Vía a San Pedro de los Milagros
2004/10/22	Osiris II	San Pedro de los Milagros	Vía a San Pedro de los Milagros
2004/10/25	Océano	Frontino	Zona urbana de Frontino
2004/10/29	Olimpo	Ciudad Bolívar	Zona urbana de Ciudad Bolívar
2004/11/04	Neón	Bello	Santa Rita
2004/11/04	Náufrago	Medellin	Pajarito
2004/11/09	Niebla	Medellin	El Salado
2004/11/10	Neptuno	Medellin	El Salado
2004/11/11	Normando	Bello	Santa Rita
2004/11/12	Niquel	Medellin	Betania
2004/11/12	Napoleón	Medellin	El Salado
2004/11/12	Noruega	Medellin	Llanaditas
2004/11/16	Nantes	Medellin	El Vergel
2004/11/19	Nigeria	Medellin	Ocho de Marzo
2004/11/19	Nicaragua	Medellin	El Bolo
2004/11/19	Normandía	Bello	Santa Rita
2004/11/21	Nodriza	Girardota	Girardota
2004/11/23	Nordeste	Medellin	Aeropuerto Enrique Holay a Herrera
2004/11/24	Nerón	San Pedro de los Milagros	Vía a San Pedro de los Milagros
2004/12/01	Decano	Medellin	Veinte de Julio
2004/12/01	Delfin	Medellin	Cauces de Oriente - La Sierra
2004/12/02	Delta	Medellin	Veinte de Julio
2004/12/06	Destructor	Caldas	Caldas
2004/12/09	Desafío	Medellin	Belencito Corazón
2004/12/10	Derrumbe	Betania	Zona urbana de Betania
2004/12/05	Mantis	Medellin	Aeropuerto Enrique Holay a Herrera - Banco de la República
2004/07/16	Justa	Medellin - Rionegro	Aeropuerto de Rionegro
2004/10/24	Octágono	Medellin	Estación Metro Acevedo

En ese contexto, se produjo una serie de hechos de violencia atribuidos al General Mauricio Santoyo Velasco, quien en 2000 fungía como comandante de la regional del Gaula de la Policía en Medellín, relacionados con paramilitares y otras regiones del departamento. Por ejemplo, el 11/10/2000 Adriano Alen Vega Díaz desapareció. Su esposa realizó llamadas al Gaula y el Coronel Santoyo se dirigió al lugar de trabajo de la señora en el centro de Bello, para informarle que Adriano tenía orden de captura

por la desaparición de Juan Guillermo Narváez (retenido por agentes del Gaula en Carmen de Viboral el 01/03/2000 y entregado a los paramilitares), lo que al parecer motivó su desaparición por la puerta de atrás del Gaula. De acuerdo con acta No 11 de la comisión segunda de relaciones exteriores seguridad y defensa nacional, Adriano fue entregado a los paramilitares y presuntamente habría sido arrojado al río Medellín.⁴⁷ Según denuncias recibidas por la Fiscalía, existía colaboración entre el Gaula, grupos paramilitares, la Oficina de Envigado y la banda La Terraza, consistente en la interceptación de líneas telefónicas y escoltar armas hacia zonas rurales del departamento, entre otros.

En ese contexto de presunta colaboración, el 06/10/2000, se registró la desaparición forzada de Ángel José Quintero Mesa y Claudia Patricia Monsalve Pulgarín, integrantes de ASFADDES y esta última hermana del también desaparecido Edgar Augusto Monsalve Pulgarín. Quintero Mesa era, además, el presidente del Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia. Hechos que ocasionaron amenazas y desplazamiento forzado de personas integrantes de ASFADDES Seccional Medellín quien era constituido por familiares de personas víctimas de desaparición forzada. El 2 de marzo, en Envigado, también había sido desaparecido Jairo Bedoya Hoyos, miembro de la Organización Indígena de Antioquia (OIA) y partícipe de la campaña «Para que Embera Viva». El 25 de agosto de este año también fueron desaparecidos en el centro de Medellín Rubén Úsuga Higueta, Wilson Úsuga Higueta y Arvey Posso Úsuga, miembros de una familia de Apartadó, perseguida desde 1995 cuando fue asesinado Orlando Úsuga Higueta en Apartadó como parte de acciones conjuntas entre Ejército y paramilitares, en el marco de la persecución contra la UP (Siete miembros de esta familia fueron desaparecidos y dos asesinados en distintos lugares del país). El 24/02/2001 se registró la desaparición del presidente de ASONAL Judicial, Evelio Hoyos Zapata, quien meses antes había denunciado la desaparición y asesinato de más de 250 funcionarios y empleados de la justicia. El 21/11/2002 fue también desaparecido Omar de Jesús Correa Isaza, ex-miembro del Comité Central de la Unión Patriótica (UP-PCC) y activo militante de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano en Medellín.

En 2000 inició el proceso de exterminio de la banda La Terraza por parte de la estructura comandada por Diego Fernando Murillo Bejarano y las AUC. La violencia no se dirigió sólo contra sus integrantes, sino también contra familiares, allegados y socios. Varias de las bandas se pasaron a la Oficina de Envigado. En agosto 9 de sus integrantes fueron asesinados (uno de ellos quedó, al parecer, como cadáver no identificado) cuando se dirigían a una cita puesta por Carlos Castaño Gil en la finca Perra Perdida, ubicada en el corregimiento Villanueva, del municipio de Valencia, Córdoba. Otras versiones indican que los cuerpos fueron incinerados. Tras el hecho, otros integrantes denunciaron a los dos comandantes paramilitares, así como a miembros del Ejército como a los generales Enrique Mora Rangel, Harold Bedoya Pizarro, así como al entonces mayor de la Policía Mauricio Santoyo. En noviembre, varias personas fueron desaparecidas en una finca de la vereda Mazo de Santa Elena, donde al parecer estaba Ronald de Jesús Arroyave Sepúlveda, uno de los miembros de la banda con familiares y amigos. En 2001, como parte de esa confrontación hubo atentados con explosivos en el Centro Comercial El Tesoro y el Parque LLeras. Dany Alberto Posada Patiño fue el último de los líderes en ser asesinado y su cónyuge, Ángela María Torres George, quien al parecer desarrollaba labores de

⁴⁷ Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, Período Constitucional 2010-2014., 12 de septiembre de 2012. Recinto de la Comisión Segunda Cámara. [en Línea] .Disponible en: <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-07/ACTA%20FINAL%20No%2011%20del%2012%20de%20septiembre.pdf>. Consultado el 14 de diciembre de 2023.

inteligencia, fue desaparecida el 14 de septiembre de 2001 (capturada en Medellín, trasladada a Cauca y arrojada al río).

En 2002 se presentó el mayor número de desapariciones en el Valle de Aburrá. Entre ellas se cuenta la desaparición de militares de permiso en el barrio La Sierra de Medellín, la retención domiciliaria ilegal de líderes sociales, presidentes de Juntas de Acción comunal, soldados, personas con vínculos familiares con militantes de las FARC, líderes indígenas, presuntos colaboradores de la guerrilla, miembros de ASFADDES, migrantes económicos, personas que se dedicaban a las economías informales, sindicalistas y defensores de derechos humanos, entre otros. En ese año se produjo la desaparición de 35 mujeres, con un incremento de 75% respecto al año anterior.

En ese año 2002, según informes de la Policía Nacional, operaban tres estructuras paramilitares en el Valle del Aburrá:

“Bloque Metro, Bloque Cacique Nutibara y las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio – con ramificaciones en el oriente del área metropolitana y en el occidente, en búsqueda de confrontaciones con las estructuras de las milicias urbanas de la guerrilla y sus supuestos auxiliadores. De acuerdo con informaciones de los servicios de inteligencia, el Bloque Metro estaría integrado por unos 550 hombres; seguido por el Bloque Cacique Nutibara y, con menor presencia en la ciudad, la estructura del Magdalena Medio. En total, advertían las autoridades en ese año, habría entre 900 y 1.000 hombres en esos tres bloques paramilitares”.⁴⁸

No obstante, al año siguiente la estructura del conflicto se había modificado. El Bloque Cacique Nutibara se había constituido en grupo hegemónico. De acuerdo con la investigación de Restrepo

“Una de las últimas zonas en claudicar fue la comuna 8, enclave del Bloque Metro [...]. Para esa época, y de acuerdo con voceros de esa estructura paramilitar, se registraba “un acumulado orgánico y aliado de aproximadamente 4.000 hombres al servicio de la protección y prevención del fenómeno insurgente en toda el área metropolitana de Medellín”.⁴⁹

“Una vez consolidado el dominio de Medellín y los municipios del área metropolitana, las operaciones se trasladaron a las áreas rurales del Oriente y del Nordeste antioqueño, donde se concentraron los hombres que persistían en la confrontación al lado de alias ‘Doblezero’. A comienzos de septiembre de 2003 un comando del Cacique Nutibara llegó hasta el corregimiento El Jordán, del municipio de San Carlos, y ocupó el caserío, enclave por varios años del Bloque Metro. A mediados del mismo mes se registró la persecución en una vasta zona del Nordeste, colindante con el Oriente. De acuerdo con versiones de prensa, alias Doblezero reconoció que sus fuerzas resistían un ataque de grandes proporciones desatado por los bloques Cacique Nutibara, Calima, Mineros, Héroes de Tolová y Central Bolívar”.⁵⁰

Paralelo a las disputas entre las organizaciones paramilitares, se mantuvo la ofensiva contra las organizaciones milicianas de la ciudad. Uno de los hechos más relevantes de este período fueron las

⁴⁸ Restrepo Echeverry, Las vueltas de la oficina..., op. cit., p. 106

⁴⁹ Ibid., p. 106

⁵⁰ Ibid., p. 107

11 operaciones militares realizadas entre el 24 de febrero y el 16 de octubre en la Comuna 13, siendo las más representativas la operación Mariscal o la operación Orión. En dichas operaciones participaron la Policía, el Ejército, la Fuerza Aérea, el DAS, La Fiscalía y el BCN, con el objetivo de eliminar el último reducto de las milicias y el único sector de Medellín donde los paramilitares no habían podido tomar el control. Tras la expulsión definitiva de las milicias y la consolidación del BCN en la zona, las cifras de desaparición y casos reportados de personas inhumadas en la Escombrera, la Arenera y el Cementerio Universal sufrieron un aumento.

De acuerdo con el Tribunal de Justicia y Paz, las desapariciones en la Comuna 13 se realizó con listas previamente confirmadas por los paramilitares y de manera selectiva.⁵¹ De esta manera fueron desaparecidas personas que tenían antecedentes o que habían tenido algún tipo de acercamiento con las milicias. Los cuerpos fueron dispuestos en fosas o sectores de la ciudad, donde se presumía que sería casi imposible recuperarlos. No obstante, algunas de las personas reportadas como desaparecidas en ese contexto, desaparecieron en otras circunstancias como reclutamientos realizados por las guerrillas y sus cuerpos han aparecido en cementerios de otras regiones del departamento.

Producto de las operaciones militares en la región las estructuras insurgentes fueron fuertemente debilitadas. En el caso del ELN redujo su presencia en la ciudad, usándola únicamente como territorio de apoyo logístico para las estructuras rurales. Por su parte, el FURJA de las FARC mantuvo, según el informe Génesis, la “organización de masas” y una serie de ataques con material explosivo contra instalaciones del Gaula, ubicado en instalaciones de la Cuarta Brigada, y el periódico El Mundo y sedes de Apuestas Echeverry, la Fiscalía, entre otros. En este periodo, dicho Frente participó en acciones bélicas en el Oriente Antioqueño y una parte importante asumió tareas de otros frentes en el área rural. En 2003 se orientaron operaciones de inteligencia y sabotajes contra sedes políticas, almacenes, sedes de ganaderos, negocios paramilitares, políticos, así como asesinato de soldados, policías y civiles informantes. De acuerdo con un informe incautado en 2002 y citado en el informe Génesis, el FURJA tenía 98 combatientes 154 milicias bolivarianas y 424 en el partido clandestino; asimismo reporta varias bajas en el marco de la Operación Orión en la Comuna 13 y también en la Comuna Oriental.

Durante este periodo se registraron 855 desapariciones en el Valle de Aburrá, las cuales representan 20,5% del total del universo, evidenciando un aumento significativo en los casos de desaparición con respecto a los periodos anteriores. El municipio de Barbosa presentó en este periodo el mayor número de desapariciones históricamente, lo cual guarda relación con la presencia paramilitar. Asimismo, en Caldas se registró el mayor pico de desapariciones tuvo lugar en 2003.

La mayoría de las desapariciones es atribuida a los grupos paramilitares y algunas a agentes del Estado en cooperación con paramilitares. A las FARC también se le atribuyeron varios casos, particularmente en el barrio Manrique y La Divisa. Fue característico en este periodo la realización de desapariciones colectivas. En algunos casos, unas personas aparecieron muertas y otras continúan desaparecidas; en otros casos, algunos fueron encontrados en fosas clandestinas en municipios del Aburrá Norte. Muchas personas fueron sacadas de sus casas, otras interceptadas en vías públicas y

⁵¹ Tribunal Superior del Distrito de Medellín. Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. Sentencia contra Edilberto de Jesús Cañas Chavarriaga y otros. Radicado 0016000253-2007-82700, M.P.: Rubén Darío Pinilla Cogollo, 24/09/2015. [en línea] Disponible en: <https://docs.elcolombiano.com/SENTENCIA-BLOQUE-CACIQUE-NUTIBARA.pdf>. Consultado el 14 de diciembre de 2023.

subidas a la fuerza a camionetas u otro tipo de vehículos. Los relatos sobre las desapariciones dan cuenta de comandos paramilitares que usaban pasamontañas, vestían camuflados y portaban distintivos de AUC, SIJIN o CTI e incluso FARC.

Varias de las personas desaparecidas se dedicaban a ventas ambulantes, oficios varios, conducción de taxi, mecánica, reciclaje, construcción, comercio, servicios de seguridad (vigilantes y escoltas). En este periodo también fueron desaparecidas personas que prestaron servicio militar, varios soldados profesionales y un policía del Gaula, varios estudiantes universitarios (Universidad Cooperativa de Colombia y EAFIT) y un profesor universitario, líderes comunitarios, personas desplazadas forzosamente de otras regiones que llegaron a la ciudad, presuntos colaboradores de la guerrilla, varios defensores de derechos humanos, militantes políticos de izquierda, un sindicalista de Sintravidriol y otro de Adida. También fueron desaparecidas personas con problemas de salud mental y personas que presuntamente realizaban actividades delincuenciales (piratería terrestre, extracción ilegal de combustible, etc.) o para no cumplir acuerdos comerciales. Las narraciones sobre los hechos de desaparición dan cuenta de la desaparición de personas que se rehusaron a trabajar para los paramilitares, pero también varios integrantes de grupos paramilitares —como en aplicación del régimen interno (del BCN) o las disputas entre estructuras (del BN), un miembro de una Convivir, también integrantes, familiares y allegados de la banda La Terraza. Según versiones libres ante Justicia y Paz, varias personas fueron desaparecidas por equivocación.

Además de los distintos barrios de la Comuna 13, se reportaron desapariciones en los barrios de Zamora, Buenos aires, San Javier, Moravia, Belén Las Nubias, Santo Domingo, Carambolas, Popular 2, Castilla, Manrique, Caicedo, Prado Centro, Niquitao, Robledo Aures, Robledo, Campo Valdez, San Cristóbal, La Divisa y Manrique, Palmitas, La Milagrosa, Plaza Mayorista, Centro Comercial Obelisco, Parques Berrío y San Antonio, otros sectores del Centro, Terminal de Transporte, entre otros. En los otros municipios se denunciaron desapariciones en los barrios Asturias de Itagüí, El Pinar de Bello. En Barbosa las desapariciones tuvieron lugar en veredas y también en el eje vial. La violencia en dicho municipio fue intensa en las veredas Yarumito, La Montañita y El Hatillo que son bordeadas o atravesadas por el río Medellín, La Cejita cruzada por la carretera que conduce a Santo Domingo y Dosquebradas que está atravesada por la vía que conduce a Concepción. También las veredas El Cortado, La Tolda, La Gómez, La Chorrera y Platanillo en límites con San Vicente.

Particularmente en Medellín, desaparecieron en estos años personas que llegaron a realizar actividades comerciales (e.g. compra de mercancía) u otras actividades, procedentes de Montería, Bogotá, Pizarro (Chocó), así como de otros municipios del departamento como Guarne y El Bagre. Asimismo, varias personas domiciliadas en Medellín fueron desaparecidas en municipios del Oriente Antioqueño como Guarne (en predios utilizados por el BCN), Sonsón y Argelia. Varias personas reclutadas en la Comuna 13 fueron, al parecer, enviadas a estos dos últimos municipios, presuntamente por las FARC. Varias personas fueron llevadas al municipio de Puerto Triunfo en el Magdalena Medio y desaparecidos en Doradal y San Miguel, presuntamente por miembros de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. También hay un caso en el que la persona se fue a trabajar al Suroeste en la recolección de café y no volvió a aparecer. Otras personas desaparecidas, al parecer, fueron llevadas a Tocaima (Cundinamarca), Bolívar (Valle del Cauca) y Aguadas (Caldas). Aunque no existen cifras consolidadas, son frecuentes las narraciones que dan cuenta de reclutamientos bajo ofertas engañosas por parte de grupos paramilitares, algunas de ellas en Robledo.

A excepción del municipio de San Roque, Santo Domingo y Anorí, se desconoce a qué otros municipios o regiones fueron enviadas las personas reclutadas tanto por los grupos paramilitares (BN y BCN) como por las FARC y el ELN.

Varios de los cuerpos de las personas desaparecidas fueron encontrados en distintos sitios del Valle del Aburrá, pero también en otras jurisdicciones cercanas. Las autoridades encontraron cuerpos inhumados en fosas comunes ubicadas en Copacabana, Caldas, Barbosa (El Ese y Yarumito), Guarne (Piedras Blancas, Yarumo). También se encontraron cuerpos en cañadas y quebradas tributarias del río Medellín (e.g. Espíritu Santo, El Bosque, Potreritos, La Honda, La Iguaná, La Loca de Bello, San Francisco, Santa Elena, Patas, Linda, San Francisco y Villa Lía y La María de Itagüí) y sobre todo en dicho río a la altura de La Aguacatala, Niquía, Girardota y Hatillo. También en el río Nus, a la altura de Cisneros fue encontrado el cuerpo de una persona desaparecida en Medellín. Algunos cuerpos fueron encontrados en el Jardín Cementerio Universal, que también recibió cuerpos no identificados de personas que murieron en combates en otras regiones. Otro camposanto que fue receptor de un número importante de cuerpos no identificados, incluidos los que fueron recuperados en el río Medellín, es el Cementerio Jardines de la Paz en Barbosa.

En muchos de los casos mencionados los cuerpos fueron descuartizados y presentaban señales de tortura. Varios fueron botados en bolsas de basura. Algunos presentaban las extremidades inmovilizadas, amordazamiento o bolsa en la cabeza. También se reportan casos en los que se usó hacha, en uno de ellos para decapitar.

En 2003 se presentó una disminución en las cifras de desaparición. Si bien las personas no dejaron de desaparecer, los cuerpos empezaron a ser encontrados en otras regiones de Antioquia. El BCN adoptó otros mecanismos de ocultamiento como el ahorcamiento y la asfixia mecánica en lugar del uso de armas de fuego o armas blancas. Algunos cuerpos fueron exhumados hasta dos veces y finalmente arrojados al río para evitar que fueran hallados (uno de los casos se presentó en Barbosa).

El conflicto entre el Bloque Metro y el BCN tuvo su momento final en el oriente y el bajo nordeste. Poco después se produjo la desmovilización de 868 integrantes del BCN el 25 de noviembre de 2003 en Medellín. No obstante, surgieron interrogantes sobre esa cifra porque meses antes un jefe paramilitar del Bloque Cacique Nutibara había afirmado que tenían cerca de 4.000. Al parecer, no todos los desmovilizados habían participado en las hostilidades (eran miembros de bandas y desempleados convocados a último momento) y no todos los combatientes se desmovilizaron. De manera subsiguiente, Diego Fernando Murillo Bejarano creó el 1 de diciembre de 2003 el Bloque Héroes de Granada, que tuvo como zona de operaciones el territorio antes controlado por el Bloque Cacique Nutibara, dando paso al surgimiento de un nuevo ciclo de conflicto en la región.

Reorganización paramilitar (2004-2008)

En este periodo tuvo lugar una nueva reorganización paramilitar y la estabilización de su dominio. Pese a la desmovilización del BCN y la destrucción del BM, se mantuvo la violencia contrainsurgente en territorios que aún se encontraban en disputa con las FARC, como la Comuna 3 de Medellín. Los paramilitares al mando de Murillo Bejarano continuaron la implementación de prácticas de intimidación y control del Valle de Aburrá, a través de la interceptación de buses de transporte público, el registro de viviendas y la realización de patrullajes nocturnos, con el fin de cerrarle el paso a los grupos guerrilleros, evitando posibles reagrupamientos. Se mantuvo el modelo de seguridad violenta, bajo el

cual las bandas y combos continuaron expandiendo el cobro de exacciones a las actividades económicas a cambio de “seguridad”.

Durante 2004, la práctica de retención de personas por parte del Bloque Héroes de Granada se mantuvo en todos los municipios del Valle de Aburrá, salvo en Sabaneta. En algunos casos, las personas fueron sacadas de su lugar de habitación y trasladadas al barrio La Sierra. De igual manera, durante este año empezaron aumentar los reportes de desapariciones vinculadas con ejecuciones extrajudiciales, en los que los jóvenes fueron retenidos en los barrios Margaritas, el Popular y la Comuna 13 y, días después, fueron reportados como combatientes dados de baja.

De otra parte, los desmovilizados del BCN diseñaron una estructura que les permitiría mantener el control en sus zonas de influencia. A través de la Corporación Democracia, según la investigación de Restrepo, delegaron acciones de control territorial en ochenta líderes barriales, antiguos miembros de las AUC, cada uno de los cuales tenía en promedio 20 jóvenes bajo su control. Asimismo, crearon y cooptaron organizaciones, a través de las cuales accedieron a recursos.⁵²

En agosto de 2005, en el corregimiento de Cristales en el municipio de San Roque, antigua base de operaciones del Bloque Metro, tuvo lugar la desmovilización colectiva del Bloque Héroes de Granada. Nuevamente, de esta participaron todas las estructuras armadas barriales controladas por la Oficina de Envigado. La orden era incluir en los listados de desmovilizados a los jóvenes integrantes de los combos armados que no habían participado de la desmovilización de 2003, eso sin alterar las estructuras armadas y el poder que tenían en los territorios urbanos y rurales.

El dominio alcanzado por las estructuras armadas al mando de Murillo Bejarano fue conocido como la *Donbernabilidad*. La tasa de homicidios, que había sido hasta entonces el principal indicador de la conflictividad en Aburrá Centro, experimentó una nueva tendencia decreciente. De 179.78 en 2002 pasó a 92.93 en 2003 y se estabilizó entre 2005 y 2007. La desaparición también evidenció una tendencia a la baja hasta 2005. Estos cambios cuantitativos estuvieron asociados a cambios en el patrón de acción, en particular en el modo de operación. Muchos de los asesinatos fueron cometidos con arma blanca y los cuerpos trasladados a municipios con una menor incidencia estadística. El remplazo de la práctica detención/tortura/disposición en escenarios visibles por mecanismos de ocultamiento, contribuyeron a que la región dejara de ser considerada un epicentro del conflicto. No obstante, el uso de la asfixia mecánica, ahorcamiento y el empalamiento fueron métodos utilizados en estos años, atribuidos a los paramilitares.

No obstante, el asesinato de Gustavo Upegui López, el 3 de julio de 2006, provocó el inicio de una serie de disputas entre distintos sectores de la Oficina de Envigado. En noviembre de ese mismo año, Daniel Alberto Mejía Ángel, conocido como Danielito y llamado a ser el siguiente mando, fue asesinado y desaparecido en Copacabana en retaliación por la muerte de Upegui en una operación presuntamente conjunta de la Oficina con agentes del DAS y la Policía. Mejía Ángel se había desmovilizado con el Bloque Héroes de Granada y se le atribuía el manejo de hornos donde fueron cremadas víctimas del paramilitarismo. Según la información divulgada por la prensa, su cuerpo fue descuartizado e incinerado. Otros miembros de la misma estructura armada fueron desaparecidos en el marco de sus disputas internas, como el caso de Nelson Eugenio Aristizábal Martínez, entre otros.

⁵² Restrepo Echeverry, Las vueltas de la oficina..., op. cit., p.

La fragmentación de la estructura armada se acentuó cuando Murillo Bejarano fue capturado en mayo de 2008 y extraditado junto con otros excomandantes paramilitares que, según los argumentos del gobierno nacional, no habían cumplido con lo acordado y continuaban con sus actividades narcotraficantes. Su extradición significó el fin del período denominado *Donbernabilidad*. El nuevo mando fue atribuido por las autoridades a Carlos Mario Aguilar, conocido como Rogelio, pero este negoció su entrega con las autoridades norteamericanas en 2009. El siguiente sucesor fue José Leonardo Muñoz, conocido como Douglas, quien también fue capturado ese año. En ese marco inició una nueva disputa entre los aspirantes a detentar el mando de la Oficina de Envigado, la cual tuvo lugar entre John Erickson Vargas Cardona, alias Sebastián, y Maximiliano Bonilla Orozco, alias Valenciano.

Tras las operaciones contrainsurgentes desarrolladas entre 2002 y 2003, el FURJA se desplazó al Suroeste Antioqueño (Abejorral, Sonsón, Argelia, Santa Bárbara y San Francisco) donde fue reorganizado, dado lugar a una estructura urbana con 20 unidades y otra rural (en Sonsón, Abejorral, Nariño y Argelia). En 2006, el comandante del Frente, Arenas Rojas, se retiró de la organización y luego fue capturado. Entre 2007 y 2008, los dos comandantes siguientes murieron en acciones bélicas en Sonsón y Abejorral. Según el informe Génesis, la parte militar del FURJA, que operaba en el Oriente Antioqueño, fue desarticulada, pero la estructura urbana continuó con sus actividades en Medellín.

En este periodo continuó la práctica de ejecución de personas protegidas para ser presentadas como muertas en combate. Las personas fueron reclutadas o retenidas por los paramilitares, desmovilizados de las guerrillas o miembros activos del Ejército en distintos lugares de la ciudad, trasladados a otras regiones, asesinados y presentados como bajas legítimas. Dentro de las víctimas había personas en busca de empleo, habitantes de calle (en cuyo caso rastrear la identidad ES difícil debido a la insuficiencia de registros institucionales sobre esta población) y jóvenes. Las personas fueron retenidas o reclutadas en los terminales de transporte, en los parques centrales, la ribera del río Medellín y en barrios populares. Algunos fueron llevados a sectores como Yalí, Abejorral, Dabeiba, entre otros. Los cuerpos de algunas de las personas asesinadas bajo esta modalidad fueron inhumados en cementerios municipales en condición de no identificados.⁵³ Parte del modo de operación comprendió la disposición de material de guerra proporcionado por paramilitares en la escena del crimen y la incineración de los documentos de identidad de las personas que contaban con estos.

En el marco del macrocaso 003, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) atribuyó la responsabilidad al general (r) Mario Montoya Uribe y los tenientes coroneles (r) Julio Alberto Novoa Ruiz e Iván Darío Pineda Recuero, además de cuatro subtenientes, un teniente y un soldado. De acuerdo con la JEP,⁵⁴ entre 2002 y 2008 se presentaron 1613 en el departamento de Antioquia, 1314 de los cuales ocurrieron entre 2004 y 2008. La plataforma Verdad Abierta presentó un consolidado de las ejecuciones extrajudiciales de Antioquia⁵⁵, estimando que entre 2002 y 2008 fueron presentadas como bajas en combate un total de 354 personas en el Valle de Aburrá.

⁵³ UBPD, Entrevista a compareciente, Bogotá, 09/12/2022

⁵⁴ JEP-Secretaría judicial de la sala de reconocimiento de vereda, de responsabilidad y de determinación de hechos y conductas, Auto Sub D - Subcaso Antioquia - 062, Bogotá, 30 de agosto de 2003

⁵⁵ Verdad Abierta (2023). Antioquia, en el centro de la tragedia de falsos positivos. [en línea] Disponible en: <https://verdadabierta.com/antioquia-en-el-centro-de-la-tragedia-de-los-falsos-positivos/>. Fecha de Consulta. 14 de diciembre de 2023.

En este ciclo se registraron 653 desapariciones en el Valle de Aburrá, las cuales representan 15,7% del universo de personas dadas por desaparecidas.

Atomización de la Oficina de Envigado y escalamiento de la violencia (2009-2012)

Este período se caracterizó por la disputa entre las bandas y combos liderados por John Erickson Vargas Cardona y Maximiliano Bonilla Orozco. Ambos pretendieron asumir el control de la Oficina de Envigado, uno tenía el control territorial y otro el control de las rutas de narcotráfico. El conflicto se extendió a todos los municipios del Valle de Aburrá, particularmente a Bello, Itagüí y Envigado, donde las principales víctimas de desaparición fueron jóvenes consumidores de estupefacientes, estudiantes y personas que traspasaron fronteras establecidas por las bandas en los barrios.

Esa competencia dio lugar al mayor pico de victimización en la historia del conflicto en el Valle del Aburrá, por encima del ciclo de auge paramilitar. En materia de homicidios, esta confrontación dio lugar al tercer pico histórico, el cual tuvo lugar en 2009. Asimismo, en materia de desapariciones en 2010 y 2001 se llegó a igualar los niveles presentados en 2002. El municipio de Bello presentó las cifras más altas en su historia de casos de personas desaparecidas, 65 en total. Según la UARIV, los años de mayor intensidad en la generación de víctimas fueron 2011 y 2012.

Esta confrontación significó así mismo un recrudecimiento de las prácticas de tortura y desaparición, así como el desplazamiento forzado intraurbano. De acuerdo con el Informe de Riesgo No 008 del 13 emitido por la Defensoría del Pueblo, entre el 2012 y el 2013 se emplearon prácticas tales como el desmembramiento de personas vivas en las llamadas “casas del terror” o de tortura situadas por ejemplo en la Comuna 8. De igual manera, estas organizaciones armadas utilizaron fosas comunes en el cerro de Pan de Azúcar y en la parte alta de barrios como Las Mirlas. Las bandas fueron utilizadas por la Oficina de Envigado y la estructura armada denominada Los Paisas para mantener el control social de la población a través de mecanismos como la desaparición.⁵⁶

Las bandas y combos continuaron estigmatizando a representantes de las víctimas, sindicalistas, los docentes, los líderes estudiantiles, los dirigentes comunitarios, los líderes de organizaciones de población desplazada, las trabajadoras sexuales, los expendedores y consumidores de drogas, los comerciantes y los transportadores. Asimismo, se presentó el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, que eran utilizados para el transporte de armas y venta de drogas, lo que ocasionó la desaparición de menores y mujeres, señaladas de trabajar para uno u otro bando.

Tras dos años de disputa, el predominio lo logró supuestamente Vargas Cardona por su ascendencia entre las bandas y combos. En abril de 2010, ambas partes acordaron una tregua a propósito de los juegos Suramericanos. En noviembre de 2011 fue capturado Bonilla y en agosto de 2012 Vargas Cárdenas, a quien se le atribuía el control del microtráfico en el Valle del Aburrá, las extorsiones al transporte y al comercio, así como el control de ocho organizaciones delincuenciales que agrupaban más de 70 combos en once comunas de Medellín.⁵⁷ Estas capturas dieron lugar a una nueva fase de atomización y reacomodamiento.

⁵⁶ Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas, Informe de Riesgo N° 016-10, 29 de septiembre de 2010

⁵⁷ Verdad Abierta, Alias ‘Sebastián’: el fin de 20 años de crímenes, 12 de agosto de 2012. Disponible en: <https://verdadabierta.com/alias-sebastian-heredero-de-20-anos-de-criminalidad/>

Por otra parte, los Urabeños o Autodefensas Gaitanistas de Colombia, que habían apoyado el sector liderado por Bonilla Orozco y se quedaron con parte de las rutas de narcotráfico de este, ingresaron al Valle de Aburrá. De acuerdo con Insight Crime, dicha organización ofreció dinero y armas largas a las bandas a cambio de confrontar la Oficina.⁵⁸ De acuerdo con la Defensoría del Pueblo,⁵⁹ dicha organización llegó a Medellín a reclutar menores de edad, jóvenes o personal desmovilizado de las antiguas AUC. En este escenario se produjo la desaparición de jóvenes entre los 18 y los 28 años de edad que salieron de sus hogares o lugares de trabajo y nunca regresaron o algunos que fueron retenidos de forma ilegal. Los barrios donde se presentaron los mayores casos de desaparición fueron: el Centro, Moravia, Caicedo, Belén, Popular, La Mota, San Javier El Salado, Santa Cruz, Aranjuez, 20 de Julio, Manrique, Guayabal, Robledo, San Javier y El Poblado, corregimientos San Antonio de Prado y Santa Elena.

A finales de 2012, tuvo lugar una masacre en Envigado donde, al parecer, murieron varios miembros de la Oficina de Envigado que planteaban la expulsión de las AGC del Valle del Aburrá y no aceptaban dividir las rentas ilegales.

Durante este periodo se registraron 832 desapariciones en el Valle de Aburrá, las cuales representan 20 % del universo de personas dadas por desaparecidas. En estos años desaparecieron aproximadamente 173 mujeres. En 2011 se registró el mayor número de casos en la historia del conflicto en la ciudad, un total de 69, lo cual debe ser objeto de análisis.

Pactos y reorganización (2013-2016)

El inicio de este periodo estuvo marcado por el denominado Pacto de los Fusiles en 2013, el cual tuvo lugar entre las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y la Oficina de Envigado, celebrado en una finca de San Jerónimo, Antioquia, a iniciativa de la primera de estas organizaciones. Según la información divulgada por la prensa, el gestor de este acuerdo tenía un centro de mando de las AGC en San Pedro de Los Milagros. Dicho pacto consistió en una tregua y la distribución de las zonas de influencia, así como las tarifas de cobro a comerciantes, poniendo fin al octavo ciclo del conflicto en la región. Según la Alerta Temprana 32-2020 de la Defensoría del Pueblo, “después de una intensa lucha por el control de la “Oficina” y gracias a la incursión masiva de dineros y con ella nuevas directrices impuestas por los carteles mexicanos, las AGC optaron por cooptar de forma individual las organizaciones asociadas en la Oficina de Envigado, en vez de controlar toda la estructura criminal del Valle de Aburrá”. Asimismo, se afirma que esa cooptación fue más intensa en la zona norte del Valle y lograron fortalecer su presencia directa en las zonas rurales de esta subregión.

Al mismo tiempo, se inició un proceso de reestructuración de la Oficina de Envigado. Según el citado informe de la Defensoría del Pueblo, pasó a denominarse Cuerpo Colegiado de la Oficina y varias organizaciones armadas del Valle del Aburrá empezaron a trabajar con los denominados carteles mexicanos. Presuntamente, el cartel de Sinaloa organizó en el departamento de Antioquia la producción y propició pactos de no agresión y de beneficio mutuo entre varias estructuras vinculadas en la economía del narcotráfico.

En este contexto, se produjo una reducción significativa de la violencia en el Valle del Aburrá. En este periodo se registraron 66 desapariciones en el Valle de Aburrá, las cuales representan 1,5 % del

⁵⁸ Insight Crime, La oficina de Envigado. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/oficina-de-envigado-perfil/>

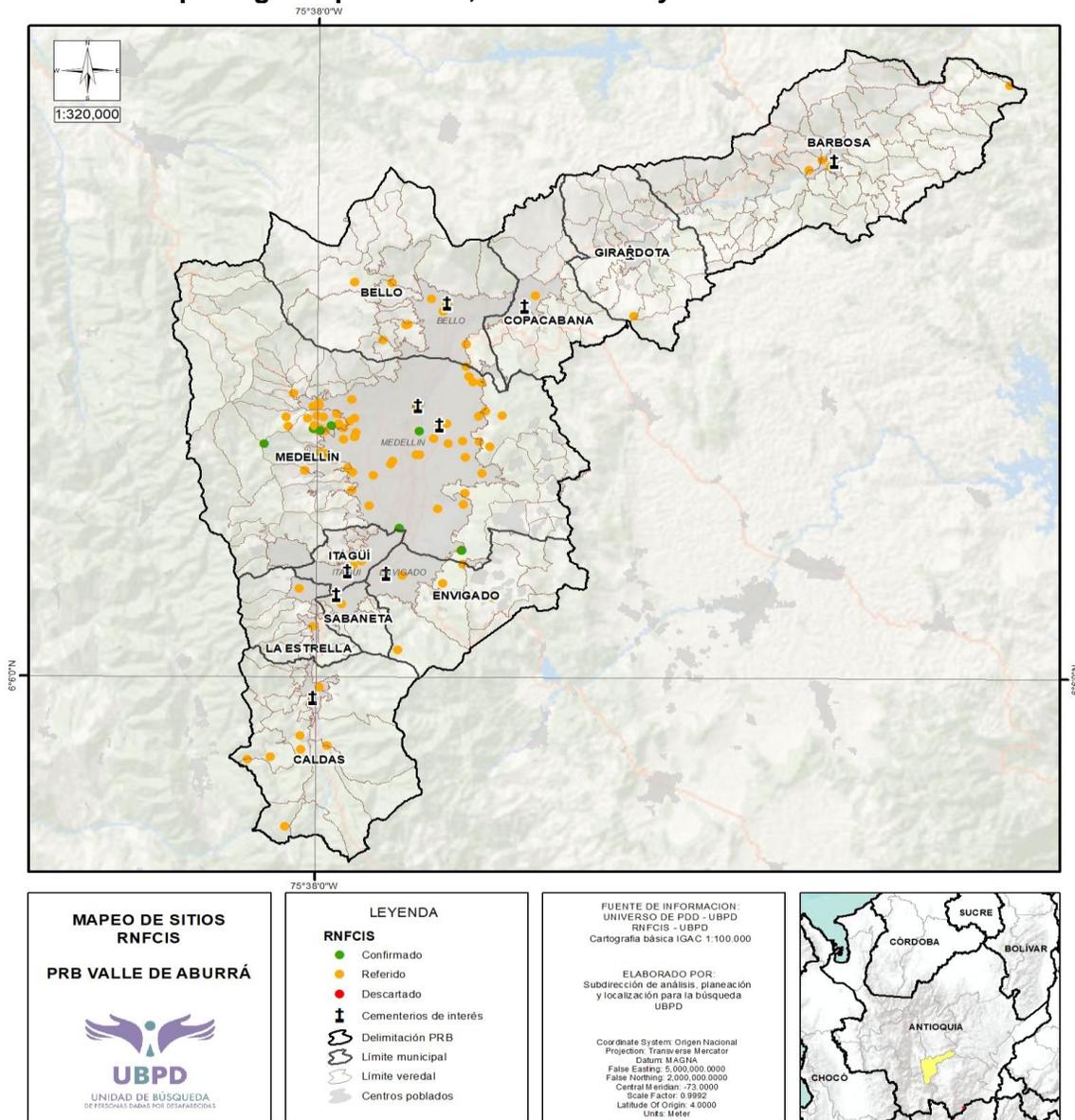
⁵⁹ *Ibid*

universo de personas dadas por desaparecidas. Las desapariciones se concentraron en los municipios de Bello, Barbosa y Medellín y se encuentran vinculadas con reclutamientos e ingresos, desapariciones atribuidas a bandas criminales y desaparición de personas con procesos judiciales en curso. Dentro del perfil poblacional de los desaparecidos se encuentran mujeres y hombres jóvenes, algunos con trastornos mentales, consumidores de estupefacientes, coteros y trabajadores en oficios varios.

2.3. Sitios de interés forense

La información recolectada por la UBPD ha permitido identificar 173 sitios que estarían localizados en el Valle de Aburrá, de los cuales 142 tienen calidad de referidos, 26 de confirmados y 5 de descartados, como se presenta en el mapa 5.

Ilustración 5. Mapa Lugares presuntos, confirmados y descartados en el Valle de Aburrá



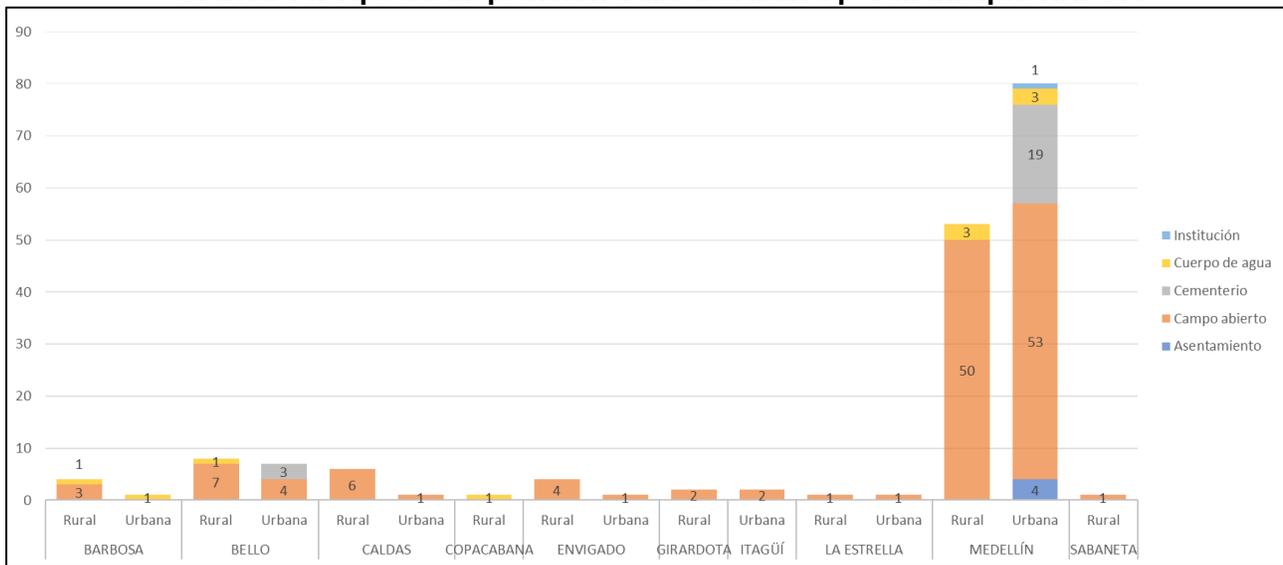
Fuente: UBPD, 2024

De acuerdo con la información asociada a sitios de interés para la búsqueda, se tienen identificados 10 cementerios y 173 sitios de interés forense.

La mayor concentración de lugares de interés forense se encuentra en el municipio de Medellín donde, con corte al 30 de noviembre de 2023, se reporta la existencia de 133 lugares ubicados principalmente en la Comuna 13 (35 lugares) y en la Comuna 5 (19 lugares). Seguidamente se encuentran los municipios de Bello con 15 lugares y Caldas con siete (7). Los municipios restantes presentan una variación entre 1 y 5 lugares referidos. En cuanto al estado de los sitios, 26 han sido confirmados lo que equivale al 15% sobre el total, todos ubicados en el municipio de Medellín, 5 han sido descartados y los restantes 142 continúan como referidos. En relación a la calidad del dato, el 55% de los registros cuentan con calidad muy baja de localización, 22.5% muy baja, 14.5% calidad media y un 8% calidad alta.

El 46% de los lugares de interés forense se localiza en zonas rurales a campo abierto o en cuerpos de agua (80 lugares), mientras el 54% se encontrarían en la zona urbana (93 lugares), principalmente en cementerios, como se muestra en el Gráfico 14. Los lugares de interés forense que estarían localizados en el área rural, se caracterizan por ser fosas a campo abierto ubicadas principalmente en Medellín, Bello, Caldas y Barbosa, municipios a los que habrían sido trasladadas las personas dadas por desaparecidas tras ser retenidas o secuestradas en la zona sur y centro de la región.

Gráfica 14. Tipo de disposición Valle de Aburrá por municipio RNFCIS



Fuente: UBPD, 2024

Cementerios municipales

Uno de los puntos de partida de la investigación humanitaria y extrajudicial son los cementerios de la región. A partir de los diagnósticos realizados por el Ministerio del Interior entre 2014 y 2015 sobre algunos de los cementerios municipales, se han identificado 20 cementerios urbanos y cuatro cementerios corregimentales y veredales en el Valle de Aburrá.

De los 20 cementerios urbanos fueron caracterizados diez, los cuales albergarían un total de 1610 cadáveres no identificados (CNI) y 258 cadáveres identificados no reclamados (CINR). De estos, el 61% se encontrarían en el cementerio Universal sobre el cual, mediante Auto AT-110 de 2020 la

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) decretó una medida cautelar a fin de “Asegurar: (i) la protección de los cuerpos de personas no identificadas (CNI) que allí se encuentran, entre los cuales no se descarta que puedan encontrarse víctimas de desaparición forzada del conflicto armado interno, en especial provenientes de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín”.

Teniendo en cuenta lo anterior y en el marco de la integralidad del sistema, una de las estrategias más relevantes para la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas debe ser la caracterización de los cementerios municipales, comunitarios y clandestinos de esta región, a fin de actualizar la información contenida en los diagnósticos y dar cuenta del número de personas dadas por desaparecidas que se encontrarían en condición de CNI y CINR en los cementerios de la región, así como de facilitar su identificación y entrega digna, cuando ello sea posible.

Tabla 6. Cementerios con diagnóstico del Ministerio del Interior

Municipio	Cementerios región Valle de Aburrá		CNI*	CINR
	Nombre	Naturaleza/Tipo		
Barbosa	Jardines de la Paz	Privada	108	SD
Bello	Cementerio San Andrés	Privada	84	19
Caldas	Cementerio de Caldas	Privada	102	32
Copacabana	Nuestra Señora de la Asunción	Privada	68	SD
Envigado	Cementerio de Envigado	Privada	15	2
Girardota	Nuestra señora de los Dolores	Privada	32	0
Itagüi	Cementerio Parroquial	Privada	171	1
La Estrella	Cementerio Parroquial	Privada	38	1
Medellín	Universal	Pública	986	203
Sabaneta	Cementerio Santa Ana	Privada	6	0
Total			1.610	258

Fuente: UBPD, 2024

En relación con los cementerios que aún no cuentan con diagnósticos institucionales, es necesario resaltar la relevancia de los cementerios corregimentales ubicados en la zona ribereña del río Medellín, particularmente aquellos localizados en el Aburrá Norte, donde habrían llegado los cadáveres arrastrados por el río Medellín y que no fueron rescatados en las ciudades.

Tabla 7. Otros cementerios referidos en el Valle de Aburrá

Municipio	Rurales	Urbanos	Tipo/Naturaleza	CNI*	CNIR*
Barbosa	1	0	Privado	0	0
Bello	0	1	Privado	SD	SD
Copacabana	0	1	Privado	SD	SD
Itagüí	0	1	Privado	0	0
Medellín	3	7	Privado	SD	SD
Total	4	10	NA	SD	SD

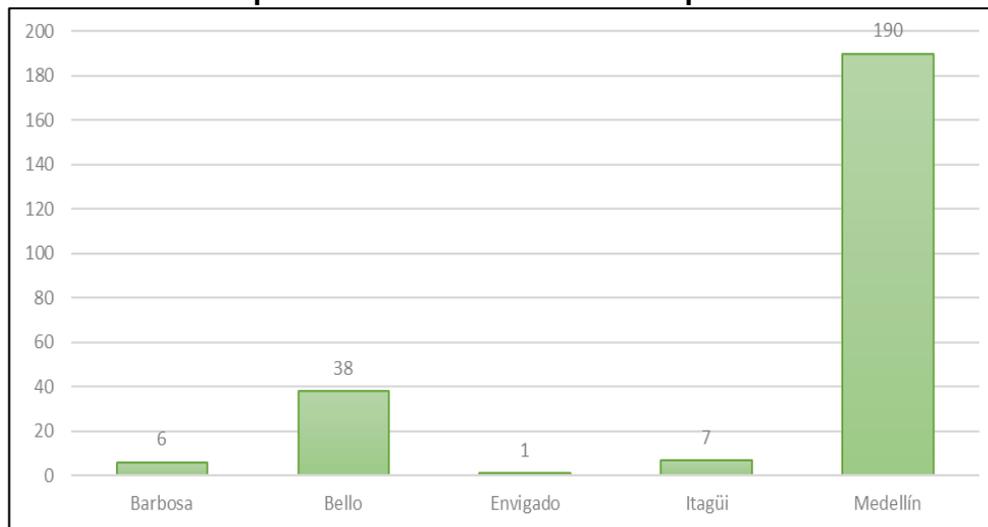
Fuente: UBPD, 2024

Río Medellín y quebradas tributarias como lugares de disposición

De acuerdo con el universo de personas dadas por desaparecidas de la UBPD, el primer reporte conocido de disposición de cuerpos en el río Medellín data de 1986, cuando un hombre de 46 años fue presuntamente dispuesto en el cuerpo de agua por actores armados no identificados, en el municipio de Caldas. Esta práctica se intensificó a partir de 1990, año en el cual empezaron a aparecer cuerpos con señales de tortura, desmembrados, amarrados o ahogados, flotando o a orillas del río pocos días después de que se reportaran las desapariciones.

Con la llegada de los paramilitares, la práctica no se detuvo, sino que, por el contrario, se presentó un aumento del número de casos. De acuerdo con el reporte de cadáveres que ingresaron a las Unidades Básicas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) de Barbosa, Bello, Envigado, Itagüí y Medellín, entre el primero de enero de 1960 y el primero de diciembre de 2016 fueron encontrados a orillas y en el río Medellín un total de 242 cuerpos. Esta cifra excluye aquellos que fueron recuperados en poblaciones ribereñas e inhumados en cementerios corregimentales en donde no se realizaron necropsias medicolegales y los que fueron trasladados a otras Unidades Básicas.

Gráfica 15. Total de cuerpos hallados en el río Medellín por Unidad Básica 1960-2016



Fuente: UBPD, 2023

De igual manera, las quebradas tributarias del río Medellín han sido utilizadas para la disposición y el arrojado de cuerpos. Si bien dichas quebradas no son el lugar donde ocurre el hecho, han sido utilizadas como el medio de transporte y ocultamiento de los cuerpos de los desaparecidos desde 1980 hasta la fecha. De acuerdo con los reportes SIRDEC, se han realizado cerca de 120 levantamientos de cuerpos, principalmente en las quebradas de la zona del centro de Aburrá como La Iguaná y Santa Elena; también en algunas ubicadas en Aburrá Centro, como La López y La García.

De acuerdo con información brindada por el cuerpo de Bomberos al diario El Espectador, los remolinos y recodos que se forman en los 30 kilómetros de recorrido del río Medellín por el municipio de Barbosa, sacan los cuerpos y los lanzan a la orilla. Si los cuerpos completos o desmembrados no llegan a ser vistos antes de llegar a las veredas Isaza o Popalito, es poco probable que sean rescatados, pues en

estos sectores el caudal está rodeado de peñascos. En el mejor de los casos, los cuerpos seguirán el curso hasta el río Grande y de allí al municipio de Amalfi en donde será imposible hallarlos.⁶⁰

En virtud de lo anterior, el río Medellín supone un abordaje interdisciplinario que deberá incluir la caracterización de los cementerios receptores, documentación de posibles lugares de inhumación en tierra y la recolección y triangulación de información con las poblaciones ribereñas.

Medidas cautelares de la Jurisdicción Especial para la Paz

El 29 de agosto de 2018 el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) elevó ante la Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SARV), del Tribunal para la Paz, una solicitud de medidas cautelares para el cuidado, protección y preservación de dieciséis (16) lugares ubicados varios departamentos donde podrían encontrarse cuerpos de posibles víctimas de desaparición forzada. Mediante Auto AT-001 de 2018, la Sección de Primera Instancia para Casos de ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad avocó conocimiento de la solicitud. Una vez surtido el trámite procesal, la JEP decretó medidas cautelares para “La Escombrera” y “La Arenera” de la Comuna 13 de Medellín; el Jardín Cementerio Universal de Medellín y el Laboratorio de Osteología de la Universidad de Antioquia.

a. “La Escombrera” y “La Arenera”, Comuna 13 de Medellín

La JEP realizó una audiencia pública en la ciudad de Medellín los días 17 y 18 de julio del 2019, en el marco de las cuales organizaciones e instituciones aportaron información relacionada con fuentes de información, intervenciones previas realizadas por autoridades judiciales, análisis multitemporales para determinar las modificaciones sufridas por el terreno entre el 2001 y el 2019, así como los resultados de la fijación topográfica adelantada por la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) en siete presuntos puntos de interés forense⁶¹ y el informe del Grupo de Análisis de la Información (GRAI) en relación con el análisis geográfico comparativo entre los polígonos denominados “Nuevo polígono” y “La Laguna”.

El GRAI identificó dos polígonos que evidenciaban poca transformación del paisaje y su cobertura: “Nuevo Polígono” y el área denominada “zona de bajos cambios en la cobertura del suelo”, donde se presume la inhumación de cuerpos por parte del Bloque Cacique Nutibara. Mediante el Auto AI 010 del 11 de agosto de 2020, la JEP decretó la medida cautelar de protección de lugares, el cerramiento y la prohibición de intervención de cualquier persona o el desarrollo de cualquier actividad en los sitios correspondientes al “Polígono nuevo” y la “zona de bajos cambios en la cobertura del suelo”. Posteriormente, mediante Auto AI 011 del 11 de febrero de 2021 la medida cautelar fue prorrogada y ampliada hacia los terrenos aledaños de los polígonos iniciales y, con el sustento de que “*las circunstancias de incertidumbre de los familiares de las presuntas víctimas de desaparición forzada, cuyos cuerpos pudieron haber sido inhumados en el sector de la Escombrera de Medellín, se mantienen*” fue prorrogada nuevamente mediante Auto AI 046 de 2022.

⁶⁰ ARIAS, Walter. Versión Web. El Cementerio de los N.N. En: El Espectador [medio electrónico]. 10 de febrero de 2012. [Consultado el: 1 de diciembre de 2023]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/el-cementerio-de-los-nn-articulo-325953/>

⁶¹ Por medio del Auto AT-038 del 5 de septiembre de 2019 se ordenó a la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP inspeccionar el lugar que la Fiscalía denominó como el “Polígono 3”, ubicado en el sector de “La Escombrera”, así como el levantamiento topográfico del terreno, material cartográfico e información catastral del mismo, entre otras disposiciones, con ocasión del seguimiento realizado a las órdenes proferidas en la audiencia pública de 17 y 18 de julio del mismo año en Medellín.

Atendiendo a lo anterior, la UBPD y la UIA elaboraron una propuesta de intervención técnico forense en el sector de la Escombrera, compuesta de cinco fases, a saber:

- Fase uno (I) se contrajo al acopio y análisis de información de interés del lugar donde se realiza el plan de intervención (Sector La Arenera – Comuna 13 de Medellín).
- Fase dos (II), correspondió a la caracterización y abordaje desde el punto de vista antropológico, fotográfico, geofísico y topográfico de los polígonos denominados “Nuevo Polígono” y “Zona de bajos cambios en la cobertura del suelo”.
- Fase tres (III) correspondió a la elaboración de tres (3) trincheras para el control estratigráfico y reconocimiento de las condiciones de los depósitos antrópicos en los sitios de interés determinados por actividades de resistividad eléctrica, para apoyar las labores de procesamiento de interpretación de la información topográfica y geofísica adquirida previamente en el área de interés denominada “Nuevo polígono”.
- Fase cuatro (IV) se realizó un balance y análisis de la información para elaborar una propuesta de intervención para la Fase V, la cual fue puesta a disposición de la Alcaldía de Medellín para el diseño de intervención desde la ingeniería civil.
- Fase cinco (V) sector de la Escombrera, San Javier. Contratación de estudio geotécnico e implementación de tres etapas de intervención proyectadas para el 2024.
- Fase seis (VI) intervención del “Polígono nuevo”.

En relación con la medida cautelar “La Escombrera” y “La Arenera”, Comuna 13 de Medellín es necesario continuar depurando el listado de personas dadas por desaparecidas en la Comuna 13, precisando actores armados asociados, circunstancias, información con fines de identificación e hipótesis sobre lo sucedido. Asimismo, será necesario convocar a personas que participaron directamente en las hostilidades para indagar sobre otros lugares de disposición de los cuerpos de personas desaparecidas en dicha Comuna y desarrollar la búsqueda en otras regiones del departamento donde murieron personas que fueron reclutadas por la guerrilla allí mismo.

b. Jardín Cementerio Universal de Medellín

Mediante Auto AT 110 del 29 de julio de 2020 la JEP decretó medida cautelar de carácter preventivo sobre el Jardín Cementerio el Universal de la ciudad de Medellín, consistente en la prohibición de exhumaciones e inhumaciones y traslados de cuerpos, en las zonas 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 29a por un lapso de ciento veinte días, considerando la ubicación preliminar de 140 cadáveres no identificados realizada por la UIA entre los cuales podrían encontrarse víctimas de desaparición forzada del conflicto armado interno, en especial provenientes de la Comuna 13. De igual manera, la JEP identificó la existencia de riesgos físicos que comprometían la existencia y conservación de los cuerpos inhumados en la zona 22 y la 29a.

Las acciones forenses del GATEF permitieron la entrega de 183 cuerpos recuperados en dicho cementerio y entregados al INMLCF. La UBPD y el GATEF intervinieron de manera conjunta 8 sitios en 2020. La Unidad ha adelantado proceso de investigación que ha permitido establecer el traslado de cuerpos desde otras regiones del departamento, ha intervenido 17 sitios más. La UBPD recuperó 13 cuerpos. Del total de cuerpos recuperados 6 tienen identidad orientada y 2 han sido identificados por medicina legal.

De igual manera, a partir de varios procesos de investigación que permitieron concluir el paradero de 5 personas dadas por desaparecidas intervinieron en 2024 las zonas 10,12 y 13 y la Galería Ferroviarios,. Dicho trabajo permitió la recuperación de 4 cuerpos que fueron debidamente entregados al INMLCF.

Mediante el auto SAR AI 062-24 del 25 de julio de 2024, la JEP ordenó el levantamiento de la medida proferida en 2020 y prorrogada por cinco autos. Sin embargo, ordenó a la Alcaldía de la adopción de varias medidas de protección, esto es, disponer de 170 osarios individuales para la custodia de los cuerpos exhumados por el GATEF en la eventualidad que no sea posible su identificación; la unificación de zonas, zonificación y marcación

No obstante, el levantamiento de la medida cautelar es necesario completar el proceso de caracterización integral del Jardín Cementerio Universal con la finalidad de establecer el total de CNI y CNIR relacionados con el conflicto e identificar sitios de interés forense para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en otras zonas del cementerio que no fueron cauteladas. Asimismo, es necesario revisar la trazabilidad de cada uno de los cuerpos recuperados para identificar contextos espacio temporales y sociales de muerte e información individualizante con la finalidad de formular otras estrategias que contribuyan a la formulación de hipótesis de identidad.

c. Laboratorio de Osteología de la Universidad de Antioquia

En el marco de las inspecciones adelantadas por diferentes organizaciones e instituciones al Jardín Cementerio Universal, la JEP tuvo conocimiento de un convenio celebrado entre la Alcaldía de Medellín y la Universidad de Antioquia, de conformidad con el cual el municipio de Medellín haría entrega de 200 esqueletos humanos completos de diversas edades y género, con el fin de que estos fueran utilizados para fines académicos e investigativos, dándoles un tratamiento de uso, custodia y depósito.

Atendiendo a lo anterior, mediante Auto AT-072 del 30 de octubre de 2019, la JEP ordenó la realización de una inspección judicial en el Laboratorio de Osteología Antropológica y Forense de la Universidad de Antioquia. Durante dicha inspección judicial, se observó la existencia de cuerpos provenientes del Jardín Cementerio Universal y Cementerio Orobajo. A partir de la citada inspección, mediante el Auto AT-076 de 2019 fue decretada la medida de protección anticipada sobre los cuerpos esqueletizados y restos óseos presentes en dicho laboratorio, así como sobre la información y documentación relativa sobre ellos.

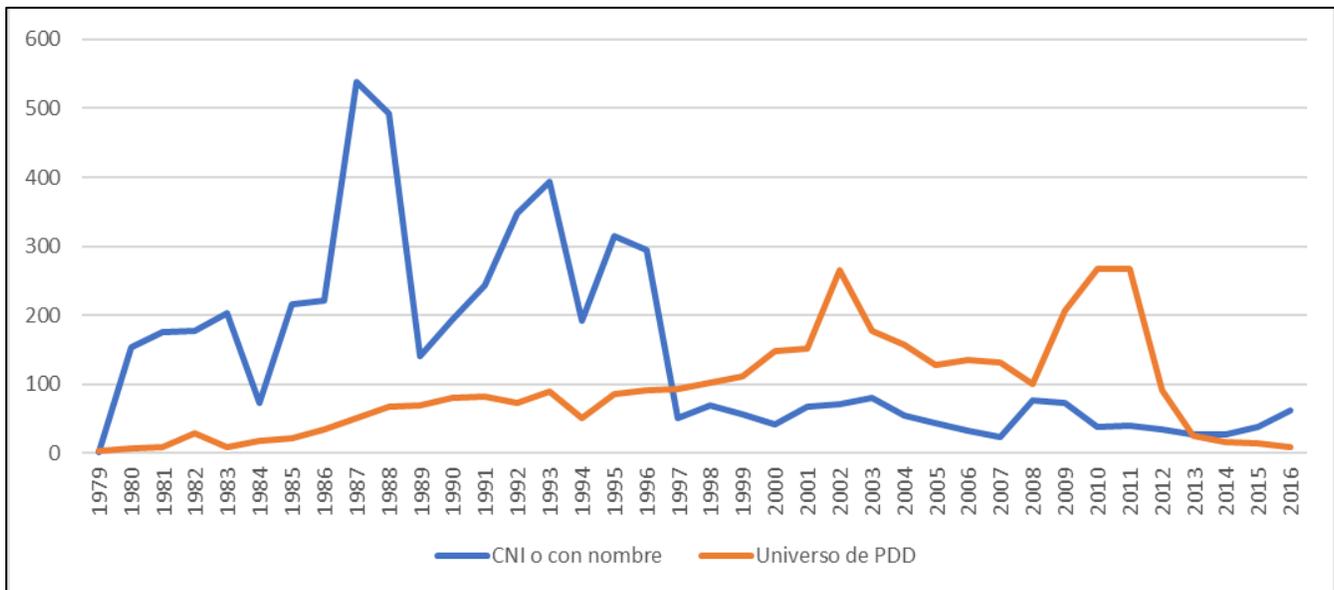
La UBPD y la JEP realizaron el inventario de los cuerpos esqueletizados y recuperaron 79 (65 del Jardín Cementerio Universal y 14 del Cementerio Orobajo) cuya causa de muerte se encontraría vinculada con el conflicto armado interno. De estos han sido identificados 2, 7 no tienen perfil genético y 58 cuentan con perfil en el Banco de Perfiles Genéticos de Desaparecidos. Mediante el Auto AT 119 de 2020, la JEP ordenó la toma de muestra de ADN a los familiares de víctimas de desaparición forzada de la Comuna 13 para ser cotejadas con los cuerpos en mención.

2.4. Cuerpos no identificados

Al contrastar el comportamiento temporal de la desaparición en el Valle de Aburrá y los cadáveres no identificados (CNI) o con nombre registrados en el módulo de cadáveres del Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC) se observa un comportamiento cuantitativo inverso a

lo largo de un periodo. Como se observa en el siguiente gráfico, a medida que los casos de desaparición aumentaron, disminuyó el número de cadáveres con la situación en mención que ingresaron a las Unidades Básicas del INMLCF. Esto puede estar indicando que los mecanismos de ocultamiento de los cuerpos se fortalecieron a partir de 1997. No obstante, es necesario tener en cuenta que el número de cadáveres registrados en SIRDEC (5388)⁶² es mayor al número de personas dadas por desaparecidas reportadas en el Universo V de la UBPD (4158 desde 1970, 10 de los cuales corresponden al periodo 1970-1978). Ambos aspectos llevan a plantear varias hipótesis que deben ser corroboradas o descartadas mediante la revisión del metadato: una parte importante de los CNI y CINR no tienen conexidad con el conflicto armado; una parte importante de las desapariciones no fueron denunciadas, particularmente hasta mediados de los noventa; el Valle del Aburrá fue un gran receptor de cuerpos provenientes de otras regiones.

Gráfica 16. Correlación entre personas dadas por desaparecidas y cadáveres no identificados o con nombre

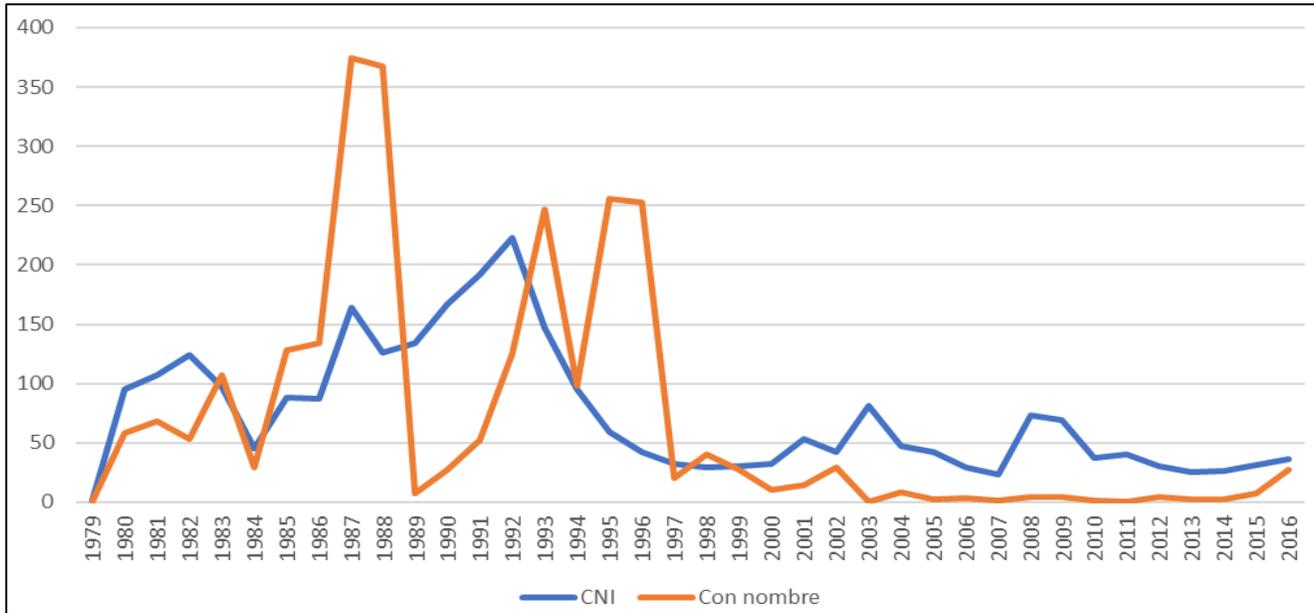


Fuente: Elaborado con base en SIRDEC, 2024

De acuerdo con el SIRDEC, de los cuerpos que ingresaron a las Unidades Básicas de Barbosa, Bello, Caldas, Envigado, Itagüí, Medellín y Sabaneta, 2800 son cadáveres no identificados y 2588 cuentan con nombres. Respecto a 28 de estos últimos se reporta como disposición o destino final la inhumación estatal y también 416 de los no identificados cuentan con el mismo reporte. Ahora bien, de acuerdo con la información del módulo de cadáveres de dicho sistema, 269 cadáveres reportan estado de identificación concluida y estado de entrega pendiente. De estos sólo 13 cuentan con registro en el Universo V de la UBPD.

⁶² Esta cifra se establece considerando solo aquellos cuya manera de muerte fue violenta, no se pudo determinar, está en estudio o no tiene información y aquellos que reportan como distinto final inhumación estatal, entrega a universidad o no tienen información al respecto.

Gráfica 17. Cadáveres no identificados y con nombre registrados en el módulo de cadáveres del SIRDEC



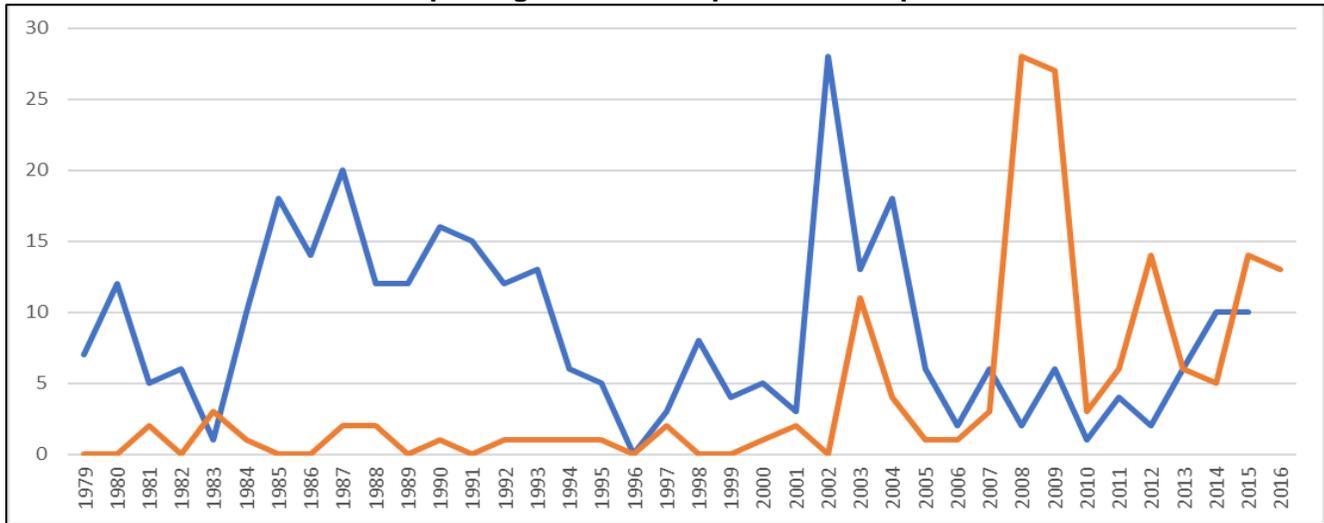
Fuente: Elaborado con base en SIRDEC, 2024

La información del SIRDEC da cuenta de 5388 cuerpos no identificados o con nombre registrados en el módulo de cadáveres, 86,1% son de sexo masculino, 12,5% de sexo femenino y 1,4% indeterminado. Llama la atención el elevado número de cadáveres femeninos, particularmente en 1986, en comparación con el número de mujeres reportadas como desaparecidas.

En el caso de las Unidades Básicas de Barbosa, Bello, Caldas, Envigado, Itagüí, Medellín y Sabaneta, no todas las muertes son violentas. Respecto a los 5388 cadáveres en mención se reportan distintas causas que corresponden a muertes violentas. El 53,3% de casos tiene como causa de muerte proyectil de arma de fuego, 12,9% arma cortopunzante y 11,6% arma contundente; el resto de causas tienen una representación menor. Es necesario tener en cuenta la causa de muerte y el rango de edad, así como otra información asociada a estos casos para tratar de establecer cuáles pueden tener conexión con el conflicto armado interno.

De otra parte, 184 cadáveres ingresaron incompletos al INMLCF y sobre 228 no se cuenta con información sobre el estado del cuerpo. El 60% de los cuerpos llegaron frescos, 6% descompuestos y 2,9% esqueletizados. En este caso, llama la atención el aumento de estos casos en los dos ciclos de mayor intensidad en el conflicto en el Valle del Aburrá y también en las desapariciones. Es necesario, por tanto, establecer la correlación entre este comportamiento y los patrones de acción de los actores armados.

Gráfica 18. Cadáveres que llegaron descompuestos o esqueletizados al INMLCF



Fuente: Elaborado con base en SIRDEC, 2024

La información sobre el destino final de los cuerpos no identificados e identificados no reclamados es incompleta. La plataforma SIRDEC reporta como destino final únicamente la inhumación estatal de 342 y la entrega a universidades de 6. Se trata de cuerpos que llegaron al INMLCF en 2003 y entre 2007 y 2016. En el marco del proyecto de impulso a la identificación que implementó la UBPD se pudo establecer 45 casos en los cuales se indica la fosa del Jardín Cementerio Universal donde presuntamente fueron inhumados. Asimismo, 45 tienen información sobre el número de fosa, pero no especifica el cementerio, pero por el tipo de nomenclatura se presume que puede tratarse del mismo cementerio. También se refiere la inhumación de algunos cuerpos en los cementerios Central (no es claro si se refiere al de Envigado o a otro), Cristo Resucitado (posiblemente en Arbeláez, Cundinamarca), Cementerio Central de Envigado y San Andrés de Bello.

Pese a que la implementación del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 01 de 2010 entre el Ministerio de Justicia y el INMLCF permitió incluir los expedientes de cuerpos en condición de no identificados e identificados no reclamados, recibidos en el Instituto antes del 01 de enero de 2007, en el Registro Nacional de Desaparecidos, es necesario continuar recopilando las necropsias indirectas en los centros de salud, inspecciones de policía y archivos locales de los municipios del Valle del Aburrá que no tienen Unidades Básicas del INMLCF.

2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación

○ Organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos

El fenómeno de la desaparición en el Valle de Aburrá llevó al surgimiento de organizaciones defensoras de los derechos humanos, que tuvo un gran auge en las décadas de los ochenta y noventa, la mayoría de las cuales tiene asiento y proyección desde Medellín, como capital del departamento de Antioquia. La denuncia sobre la desaparición forzada y la búsqueda de los desaparecidos fue liderada inicialmente por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES) seccional Antioquia. Luego se sumaron organizaciones como El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos -Hector Abad Gómez-, el Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad

Codehsel, que agrupó varias organizaciones, entre ellas a la Corporación Jurídica Libertad, así mismo el abogado, profesor y defensor de derechos humanos Jesús María Valle Jaramillo asesoró y orientó a las familias de personas víctimas de desaparición forzada; años más tarde se reconoce el papel de la organización Madres de la Candelaria (Línea Fundadora, Caminos de Esperanza, Nueva Vida y Esperanza), el capítulo Antioquia del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), Mujeres Caminando por la Verdad, Fundación Santa Laura Montoya, Instituto Popular de Capacitación, de forma más reciente se resalta el papel de la Corporación Región, con sede en Medellín y con acciones de búsqueda enfocadas en el oriente antioqueño.

Un referente importante que acompañó las distintas iniciativas de búsquedas en el Valle de Aburrá, fue la madre buscadora Fabiola Lalinde, quien fue pionera en el desarrollo de estrategias de búsqueda de personas desaparecidas y fue un símbolo de resistencia frente a la inoperancia o participación del Estado en las dinámicas de desaparición forzada.

El desarrollo del conflicto en el Valle de Aburrá llevó a que una de las estrategias de afrontamiento por parte de las víctimas fuera la conformación de organizaciones para la exigibilidad de derechos violados, en particular, en el marco del desplazamiento forzado. Surgieron organizaciones como Asociación de familias desplazadas en busca de la Felicidad (ASFADSFEL), Asociación de Población Desplazada Ladera (ASOLAVIDI), Vida y Dignidad, Walkirias, Gente Emprendedora (GEMPREN), entre otras que también han demandado el derecho a la ciudad.

En Medellín, en particular, se formaron instancias donde convergen víctimas organizadas o individuales como la Mesa Departamental de Desaparición Forzada de la sociedad civil, el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia (Conpaz Medellín), Mesa de Derechos Humanos del Valle del Aburrá, Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas de Medellín, Mesa por la vida, Mesa de Derechos Humanos Comuna 6, entre otras.

Además de Medellín, cada uno de los municipios del Valle del Aburrá cuenta también con mesas municipales de participación efectiva de víctimas, creadas en el marco de la ley 1448 de 2011, juntas de acción comunal y organizaciones sociales que pueden contribuir también al proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.

Varias organizaciones sociales, tanto de nivel regional y local como nacional, apoyan a las personas buscadoras en la exigibilidad del derecho a la búsqueda y el desarrollo de diversas acciones orientadas a facilitar la búsqueda. Dentro de ellas se cuentan ASFADDES, Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, Asociación Regional de Mujeres (Amor), Cacao Vive, Corporación Jurídica Libertad, Fundación Santa Laura, Madres de la Candelaria (Línea Fundadora y Caminos de Esperanza), Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos, Coordinación Colombia Europa Estados Unidos Capítulo Antioquia, Coordinación de Mujeres Afrocolombianas Desplazadas en Resistencia La COMADRE, GEMPREN, Mesa Departamental de Desaparición Forzada, Mesa Municipal de Víctimas y Oficina de víctimas del municipio de Barbosa, Movimiento Ríos Vivos, Reiniciar, Colectivo Orlando Fals Borda, Colectivo Migrantes y Exiliados Colombianos por la Paz (MECOPA), Fundación País Libre, Redepaz, Comisión Colombiana de Juristas, Colectivo José Alvear Restrepo.

Es necesario articular acciones con organizaciones como la OIA Organización Indígena de Antioquia, EQUITAS, Redepaz, CICR Comité Internacional de la Cruz Roja en acciones de búsqueda humanitaria concretas y con procesos como el Cabildo del Adulto Mayor, dado que son sujetos sociales que tienen

conocimiento contextual del conflicto y específico de sus territorios, siendo multiplicadores de la misionalidad de la UBPD para el impulso a las solicitudes de búsqueda y la georeferenciación de sitios de interés forense en el Valle de Aburrá

La existencia de estas y otras organizaciones sociales, así como el funcionamiento de múltiples instancias de convergencia en torno a los derechos humanos constituyen una fuente de apoyo importante para la materialización del derecho a la búsqueda que tienen los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado. Asimismo, el gran acumulado de experiencias de búsqueda de los desaparecidos en el contexto urbano y también en las regiones vecinas es una base sólida para el desarrollo de nuevas estrategias de búsqueda que se apoyen en el principio de solidaridad social.

No obstante, el impacto del carácter prolongado y la intensidad de la violencia en el Valle del Aburrá plantea retos en el proceso de atención a las familias que buscan sus desaparecidos. La desconfianza en los organismos judiciales por la poca efectividad en su obrar ante el fenómeno de la desaparición, la impunidad y la persistencia de la inseguridad, el malestar con los entes encargados de atención a las víctimas por la falta de reconocimiento o atención oportuna, la inquietud por la falta de toma o procesamiento de las muestras biológicas con fines de identificación son, entre otros, aspectos que exigen garantías de participación en el proceso de búsqueda y celeridad.

○ **Actores institucionales**

Múltiples actores institucionales han aportado o podrían aportar a la búsqueda de los desaparecidos en el Valle del Aburrá, acorde a sus competencias. La alcaldía de Medellín ha venido apoyando la búsqueda de las personas desaparecidas y dando respuesta de manera coordinada con la UBPD a las Medidas Cautelares proferidas por la JEP sobre sitios de interés forense. La alcaldía del municipio de Bello dispuso de una oficina de víctimas para el apoyo a las víctimas de desaparición forzada residentes en la localidad.

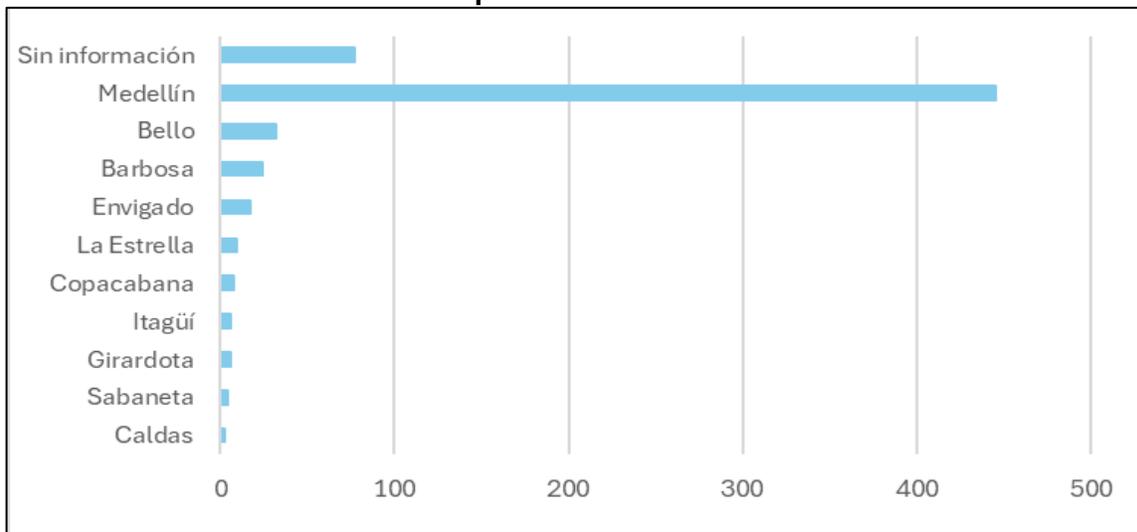
La búsqueda requiere del apoyo de:

- Autoridades locales: alcaldes y funcionarios de las administraciones municipales como enlaces de víctimas y secretarios de despacho.
- Entidades departamentales: Gobernación de Antioquia, Mesa Interinstitucional sobre Desaparición Forzada de Antioquia.
- Ministerio Público: Personerías, Procuraduría Provincial y Procuraduría para el Acuerdo de Paz, además de la Defensoría del Pueblo.
- Entidades del orden nacional: Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro Nacional de Memoria Histórica, Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas.
- Iglesias: dado que la Iglesia Católica ha sido la más visible, administra gran parte de los cementerios y desarrolla acciones sociales con diversos grupos poblacionales, entre ellos víctimas de la violencia, se constituye en un actor fundamental para la búsqueda. Otras iglesias que igualmente acompañan a la población víctima como parte de su acción ministerial también pueden cumplir un rol importante.

2.6. Enfoques diferenciales

A junio de 2024, la UBPD ha recibido solicitudes para la búsqueda de 630 personas dadas por desaparecidas en el Valle del Aburrá, 85,1% de los cuales son hombres y 14,8% mujeres. De ese total, 10 son reconocidos como afrocolombianos, 3 negros y 2 indígenas (Nasa y Zenú). Asimismo, 30 personas son reconocidas como campesinos

Gráfica 19. Personas dadas por desaparecidas con solicitudes de búsqueda, según municipio por los hechos



Fuente: UBPD, 2024

Las personas buscadoras son 627, incluida la Asociación Cacao Vive. El 26,5% son hombres y 71,9% mujeres, lo cual contrasta con el 82,6% de hombres y el 13,8% de mujeres dadas por desaparecidas. Pese a la inversión de las cifras, el número de hombres buscadores tiene un peso importante y al respecto se debe tener en cuenta que 6,2% se encuentra en la adultez tardía y 7,1% en la adultez. Las mujeres buscadoras se sitúan también mayoritariamente en los mismos ciclos vitales, 30,8% en la adultez tardía, y 30,1% en la adultez. Si consideramos sólo la situación etaria, 28,9% de las personas buscadoras son adultas y 28,5% adultos mayores. De estos últimos, es necesario tener en cuenta que 72 superan los setenta años y presentan problemas de movilidad asociados a la salud, aspectos que deben ser tenidos en cuenta como un criterio de prelación y también en materia de la atención.

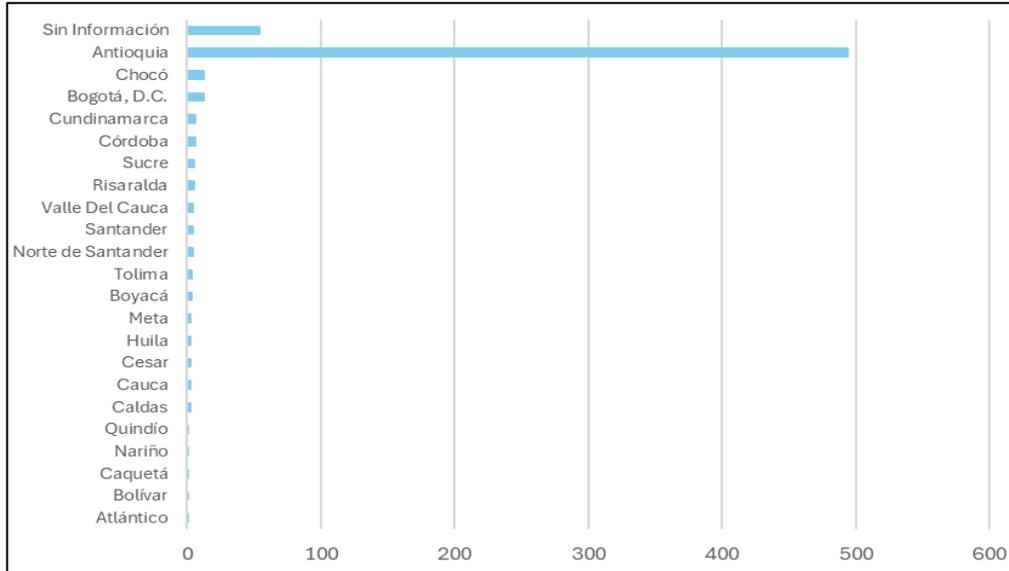
Por otra parte, para la aplicación de los enfoques diferenciales en la atención es necesario considerar que 12 de las personas buscadoras se autoreconocen como afrocolombianos, 2 como indígenas, 5 como negros, 1 como raizal y 38 como campesinos. Asimismo, dos personas buscadoras pertenecen a la comunidad LGBTI.

Una parte de la población buscadora presenta situaciones de discapacidad (aproximadamente 8) y pobreza, lo cual plantea la necesidad de adoptar mecanismos para facilitar su participación en el proceso de búsqueda.

Algunas de las personas buscadoras viven en Argentina, España, Estados Unidos y Suecia (5 en total), lo cual requiere la generación de mecanismos que faciliten su participación en la búsqueda. El 78,7%

está domiciliado en Antioquia, 25,5% en otros 21 departamentos y del 8% no se tiene información. Las personas buscadoras viven en 95 municipios, 58 de ellos de Antioquia y el resto en los otros departamentos. En la región objeto de este plan viven 335 personas buscadoras, lo que representa el 54%. El 18,6 habita en otros 48 municipios del departamento, siendo Apartadó el que mayor número concentra. En los municipios del Eje Bananero viven 20.

Gráfica 20. Departamento de domicilio de las personas buscadoras



Fuente: UBPD, 2024

2.7. Situación humanitaria

De acuerdo con la Fundación Ideas para la Paz, la criminalidad organizada en el Valle de Aburrá ha evolucionado de modo que expresiones de violencia como el homicidio se han reducido progresivamente, pero ello no significa que no haya un control territorial ilegal en la ciudad.⁶³ En particular, en los municipios de Medellín, Bello e Itagüí, persiste la presencia de grupos armados delincuenciales que afectan los derechos a la vida, integridad y libertad de la ciudadanía, entre otros. La práctica más difundida es la extorsión y el impago supone la muerte o el desplazamiento forzado.

El Informe de Seguimiento N°033-23 a la Alerta Temprana 032-20, emitido por la Defensoría del Pueblo para Medellín,⁶⁴ denunció que grupos como La 38 y Los Triana imponían en las Comunas 1 y 2 tarifas por: el estacionamiento de vehículos y motocicletas, el funcionamiento de tiendas de abarrotes y materiales de construcción, heladerías y discotecas, el cargue y descargue de trasteos. De igual forma, estaban restringiendo la circulación hacia los equipamientos comunitarios emplazados en sectores controlados por grupos contrarios. Dichos grupos continuaban imponiendo normas y pautas de comportamiento a los pobladores (horarios de consumo de licor, realización de fiestas, consumo de sustancias psicoactivas), imposición de sanciones y castigos.

⁶³ Fundación Ideas para la Paz, Negociar la paz cuando no hay guerra: el tablero de la Paz Total en el Valle de Aburrá, 14 de junio de 2024. Disponible en: [Negociar la paz cuando no hay guerra: el tablero de la Paz Total en el Valle de Aburrá · FIP \(ideaspaz.org\)](https://ideaspaz.org)

⁶⁴ Defensoría del Pueblo, Informe de Seguimiento N°033-23, Bogotá, 21 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/211.pdf> [Fuente consultada el 21 de agosto de 2024]

En la Comuna 13, varios grupos extorsionan a propietarios y comerciantes de locales y tiendas, guías turísticos y grafiteros, y administran la explotación sexual. Las mismas prácticas de coacción se replican en los barrios de la Comuna 3, donde imponen cuotas extorsivas a propietarios de tiendas, misceláneas, bares y cantinas, a las familias de migrantes venezolanas que están ejecutando emprendimientos económicos. Debido al carácter esporádico de los patrullajes policiales, la comunidad acude a miembros de los grupos para la captura y castigo ejemplarizante de ladrones. En la Comuna 7, la movilidad de unos barrios a otros estaba restringida

Los grupos de crimen organizado también determinan qué productos de la canasta familiar u otros se comercializan en los barrios y en algunos casos se han convertido también en distribuidores. En las Comunas 1 y 2 se han apropiado de predios en zonas de riesgo geológico, vertientes de quebradas y laderas, para lotearlos y venderlos especialmente a población desplazada y migrantes venezolanos. En la Comuna 7 determinan qué ciudadanos foráneos ingresan o se asientan en el territorio y determinan qué zonas barriales se pueden lotear y construir.⁶⁵

Por otra parte, el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) hace presencia en zonas periféricas y corregimentales de Medellín. Sin embargo, su radio de acción se extiende hacia los municipios de Bello, Itagüí, Envigado, Sabaneta, Copacabana y Girardota, entre otros. La Oficina (antes conocida como Oficina de Envigado) también se mantiene activa en la región y asisten a la mesa urbana nacional del proceso de Paz Total

En Bello se han conocido noticias que evidencian la persistencia de las desapariciones, la presencia del EGC y de distintas bandas delincuenciales. En mayo de 2024 fueron capturados varios integrantes de dicha organización. En febrero, se reportó la desaparición de John Fredy Loaiza Gómez en Santa Ana y en abril se encontró el cuerpo de un hombre envuelto en bolsas plásticas y dispuesto en un contenedor de basura, en Niquía.

Distintos informes también dan cuenta de pactos de no agresión, encaminados a dar continuidad a las acciones ilegales y evitar la persecución de las autoridades judiciales y de la fuerza pública. Estos acuerdos también guardan relación con las reuniones desarrolladas en el marco de la política de Paz Total, liderada por el Gobierno nacional en donde participan la sociedad civil, representantes de organizaciones de víctimas y demás grupos poblacionales, ONG, autoridades locales y miembros de las organizaciones ilegales.

Tabla 8. Riesgos

Riesgo	Amenaza	Descripción	Vulnerabilidad	Medidas de Prevención y Protección
Vida, libertad e integridad	Intimidación ejercida por los grupos armados contra el liderazgo social	Líderes y lideresas sociales del Valle de Aburrá, son constantemente victimizados y silenciados; el control de	Social, económica e institucional	Garantizar la confidencialidad de la información Cumplir con el protocolo de Prevención y

⁶⁵ Alerta Paisa, 2023. Medellín. Se adueñaban de lotes, exigían dinero y se creían los dueños de la comuna 13 de Medellín.

Riesgo	Amenaza	Descripción	Vulnerabilidad	Medidas de Prevención y Protección
		las bandas delincuenciales les ha hecho callar denuncias sobre dinámicas ilegales en el territorio. Además, deben acomodar su trabajo social sin alterar las dinámicas que instauraron, tanto en los municipios como en la ciudad de Medellín, grupos armados como las AGC y bandas delincuenciales como La Oficina, El Mesa, Los Pachelly, Los Chatas y Los Triana, entre muchos otros; algunas de las cuales llevan décadas delinquiendo en la subregión.		Protección para las operaciones en terreno, las recomendaciones incluidas en el aval de Prevención y Protección
Vida, libertad e integridad	Presencia de Grupos armados no estatales	La Alerta Temprana N° 032-2020 de la Defensoría del Pueblo advierte que "en la actualidad, son más de 140 Grupos Armados de Crimen Organizado y el Informe de Seguimiento N°033-23 indicó la persistencia del riesgo por la actividad de estos. Los liderazgos identificaron la presencia de bandas delincuenciales y grupos armados ilegales como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y las llamadas disidencias de las FARC.	Social, económica e institucional	<p>Garantizar la confidencialidad de la información</p> <p>Cumplir con el protocolo de Prevención y Protección para las operaciones en terreno, las recomendaciones incluidas en el aval de Prevención y Protección</p> <p>Realizar lecturas de análisis situacional en las Comunas de Medellín y los municipios del Valle de Aburrá de forma periódica</p>
Vida, libertad e integridad	Narcotráfico y microtráfico	La existencia de plazas y ollas en los cascos	Social, económica e	Garantizar la confidencialidad de la

Riesgo	Amenaza	Descripción	Vulnerabilidad	Medidas de Prevención y Protección
integridad		urbanos de los municipios incrementan el riesgo de confrontaciones armadas entre los grupos ilegales. Sectores de los municipios de Envigado, Sabaneta, Copacabana y Girardota son reconocidos como lugares micro y narcotráfico.	institucional	información Cumplir con el protocolo de Prevención y Protección para las operaciones en terreno, las recomendaciones incluidas en el aval de Prevención y Protección Realizar lecturas de análisis situacional en las Comunas de Medellín y los municipios del Valle de Aburrá de forma periódica
Vida, libertad e integridad	Disputas por el control territorial	Los procesos fallidos de restitución de tierras, aunada a la dinámica aún latente de despojo urbano, configuran un riesgo para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.	Social, económica e institucional	Garantizar la confidencialidad de la información Cumplir con el protocolo de Prevención y Protección para las operaciones en terreno, las recomendaciones incluidas en el aval de Prevención y Protección Realizar lecturas de análisis situacional en las Comunas de Medellín y los municipios del Valle de Aburrá de forma periódica

3. ESTRATEGIAS

3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial

3.1.1. Consolidación del universo de personas dadas por desaparecidas para la región

- Acciones de pedagogía en los poblados rurales (particularmente en San Antonio de Prado, veredas de Barbosa y Girardota y veredas de Caldas) y barrios que concentran población desplazada forzosamente para establecer el universo de las personas dadas por desaparecidas, teniendo en cuenta los sujetos de especial protección constitucional.
- Depuración del universo de personas dadas por desaparecidas, con el fin de corregir aspectos como el lugar de ocurrencia de los hechos y complementar información relativa al sexo, fecha, lugar y presunto responsable.
- Activar el proceso de participación de antiguos militantes de organizaciones de izquierda y antiguos miembros de organizaciones defensoras de derechos humanos, con el fin de reconstruir el universo de personas desaparecidas forzosamente en el marco del conflicto armado.
- Activación del proceso de participación de desmovilizados colectivos el M-19, Milicias, EPL, CRS, FARC y AUC para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco de las hostilidades desde la década del setenta e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.
- Construir el listado de personas dadas por desaparecidas, cuyos cuerpos fueron presuntamente dispuestos en el río Medellín y quebradas tributarias.
- Construir el listado de habitantes en situación de calle que fueron desaparecidos históricamente en la ciudad, iniciando con los desaparecidos durante la 2002 y 2010 que fueron presentados como bajas legítimas en combate en otras regiones.
- Depurar y complementar el listado de personas dadas por desaparecidas en la Comuna 13 de Medellín, que se encontrarían inhumadas en la Escombrera, La Arenera, el Cementerio Universal, así como en otros lugares del departamento de Antioquia.
- Consolidar los listados de personas dadas por desaparecidas de los Macrocasos JEP.
- Cualificar el dato del listado de personas LGBTIQ desaparecidas en la región, a través de la participación en las Mesa Diversas, en el Valle de Aburrá, entre ellas las de la Comuna 4, 8 y 10 de Medellín.
- Realización de ejercicios de memoria colectiva con la población desplazada residente en Bello, Itagüí y Medellín, para reconstruir el listado de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado pertenecientes a sus comunidades.

3.1.2. Recolección de información individualizante de las personas dadas por desaparecidas

- Realización de diálogos con las familias y demás personas que buscan para la realización de entrevistas con fines de identificación que cuentan con solicitud de búsqueda.
- Realización de encuentros con personas que participaron directamente en las hostilidades (tanto liberales como privados de la libertad), para la realización de entrevistas con fines de identificación sobre combatientes desaparecidos.
- Ubicación de familiares de personas dadas por desaparecidas que están registradas en el Universo y no cuentan con solicitud de búsqueda para realizar entrevistas con fines de identificación y

ampliar información sobre los hechos de la desaparición a fin de completar la información que permita la realización de cruces con información sobre cuerpos no identificados.

3.1.3. Toma de muestras de referencia con fines de identificación genética para procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y seguimiento al proceso de identificación

- Realización de tomas de muestras de referencia con fines de identificación genética teniendo en cuenta el estudio de prelación de solicitudes y realización de un seguimiento al estado de las muestras que fueron tomadas previamente
- Realización de jornadas de toma de muestras en barrios donde se concentra población desplazada forzosamente.

3.1.4. Convocatoria de las personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades a lo largo de la historia del conflicto armado para que contribuyan a la búsqueda en el marco del régimen de condicionalidad o según el principio de solidaridad social.

- Recolección de información con personas que participaron directamente en las hostilidades en distintas fases del conflicto armado en el Valle de Aburrá sobre sitios de interés forense, personas desaparecidas y contexto del conflicto:
 - Comparecientes de FARC y firmantes a través de entrevistas individuales o colectivas.
 - Comparecientes y aportantes de fuerza pública (que hicieron parte de la IV Brigada y las AFEUR).
 - Antiguos miembros del F2, B2 de la Brigada IV y DAS
 - Excombatientes del EPL, CRS, M-19 y Milicias a través de entrevistas individuales o colectivas.
 - Excombatientes de los grupos paramilitares (BN, BCN, BHG, ACMM).
 - Antiguos integrantes de otros grupos armados organizados como bandas (libres o privados de la libertad).
- Reconstruir el registro histórico de acciones bélicas en el Valle de Aburrá y el inventario de cuerpos no identificados de combatientes y civiles.
- Reconstruir con ex combatientes de FARC y AUC, así como personas que hicieron parte del ELN y están privadas de la libertad, los procesos de reclutamiento en Medellín para identificar las áreas geográficas donde fueron enviados.

3.1.5. Gestión y análisis de información documental que reposa en los archivos de las entidades públicas o privadas

- Consulta y procesamiento de la información de la Defensoría del Pueblo (informes de riesgos, notas de seguimiento, alertas tempranas y demás informes relacionados con infracciones al DIH y violaciones de derechos humanos), la Unidad de Restitución de Tierras (pruebas sociales y documentos de análisis de contexto que den cuenta de personas dadas por desaparecidas y sitios de inhumación), los Acuerdos para la Verdad (entrevistas que den cuenta de personas dadas por desaparecidas y sitios de inhumación).
- Gestión y análisis de expedientes de la Fiscalía General de la Nación relacionados con distintas circunstancias de desaparición.

- Gestión y procesamiento de expedientes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación asociados a casos de desaparición.
- Análisis de la información de interés para la búsqueda identificada en los archivos del DAS
- Gestión ante el Ministerio de Defensa de las carpetas operacionales de aquellas operaciones militares que reportan cuerpos no identificados.
- Gestión y procesamiento de expedientes de Justicia Penal Militar.

3.1.6. Mapeo bajo distintos métodos de áreas o sitios de interés forense en la región, empezando por las zonas que fueron epicentro del conflicto en la región

- Acciones comunicativas orientadas a las juntas de acción comunal y el sector educativo rural para activar el principio de solidaridad social que permita la participación en ubicación de sitios de interés forense en zonas rurales.
- Acciones comunicativas con pobladores de la ribera del río Medellín y areneros históricos para promover su participación en la identificación de sitios de recuperación y posible inhumación de los cuerpos arrojados a la cuenca del río.
- Acciones comunicativas en los barrios periféricos (laderas) de los municipios de la región orientadas a promover la participación en ubicación de sitios de interés forense, teniendo en cuenta las zonas de urbanización posteriores a 1995.
- Consolidar las mesas de trabajo con firmantes de paz (FARC, Milicias y AUC), así como con miembros retirados o comparecientes de la Fuerza Pública y organismos de seguridad para ubicación y caracterización de sitios de interés forense en el Valle del Aburrá y las regiones donde fueron trasladados varias de las personas dadas por desaparecidas.

3.1.7. Investigación en torno a sitios referidos por personas que participaron directamente en las hostilidades u otras fuentes, ya sea que cuentan con identidad orientada o sin ella

- Realización de investigaciones humanitarias sobre sitios referidos a campo abierto o cementerios por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades y que se encuentran sometidos a distintos regímenes jurídicos o a ninguno.
- Realización de acciones de prospección y recuperación en los sitios presuntos, según los criterios de priorización y buscando el abordaje de la totalidad de sitios por zona, garantizando la optimización de recursos.
- Reconstrucción de la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas campamentarias, bases de operaciones, etc.) para la identificación de áreas de interés forense.

3.1.8. Caracterización e intervención forense de los cementerios que alberguen CNI y CINR

- Culminación de la caracterización del Jardín Cementerio Universal que permita verificar los sitios de inhumación estatal que aparecen referidos en las necropsias médico legales y qué cuerpos no identificados fueron objeto de cremación y reposan posiblemente en el cenizario.
- Caracterización del Cementerio Jardines de la Paz de Barbosa donde se encontrarían inhumadas las personas recuperadas del río Medellín e indagación sobre recuperación de cuerpos arrojados al río Medellín en el tramo que va de Hatillo (Barbosa) hasta el corregimiento de Porce (Santo Domingo).

- Caracterización otros cementerios municipales y comunitarios de los territorios de interés del PRB Valle de Aburrá, a fin de actualizar la información contenida en los diagnósticos y dar cuenta del número de personas dadas por desaparecidas que se encontrarían en condición de CNI y CINR en los camposantos de la región, así como de facilitar su identificación y entrega digna, cuando ello sea posible.
- Reconstrucción de la trazabilidad de los cuerpos de combatientes caídos en el marco de combates o bombardeos que fueron trasladados a cementerios del Valle del Aburrá y gestión de información ante JPM y Ministerio de Defensa.
- Verificación de la ubicación y estado de los sitios de inhumación estatal identificados en el proyecto de impulso de la UBPD.

3.1.10. Investigación a partir de las solicitudes de búsqueda que no cuentan con hipótesis de ubicación

- Asociación de casos teniendo en cuenta ciclo del conflicto, espacio, actor asociado, perfil social de la persona dada por desaparecida, circunstancia de desaparición, modo de operación y hecho, partiendo de las solicitudes de búsqueda priorizadas y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.

3.1.11. Investigación a partir de los cadáveres recuperados por la UBPD u otras entidades y que permanecen en condición de no identificados en laboratorios u otros sitios

- Análisis de los expedientes de necropsia médico legal realizadas a cuerpos encontrados en la cuenca del río Medellín.
- Gestión de acceso a protocolos de necropsia ante entidades del orden local (hospitales municipales y unidades básicas) que no están en SIRDEC.
- Gestión del acceso y análisis de la información de Fiscalía sobre los cuerpos que fueron recuperados en el Valle de Aburrá en el marco de Justicia y Paz que aún continúan sin identificar y realización de cruces con el universo de personas dadas por desaparecidas teniendo en cuenta el análisis de contexto.
- Análisis de los expedientes de necropsia médico legal de cuerpos que continúan sin identificar y las necropsias indirectas del Retrospectivo para determinar cuáles tienen conexidad con el conflicto y formular estrategias de investigación que permitan contribuir a la formulación de hipótesis de identidad.
- Análisis de la información recopilada sobre los cuerpos del Laboratorio de Osteología Antropológica y Forense de la Universidad de Antioquia para formular estrategias de investigación que permitan contribuir a la formulación de hipótesis de identidad.
- Seguimiento al proceso de identificación de cuerpos, incluyendo la revisión de los avances y dificultades identificadas por el INMLCF.
- Realización de cruces de información de cadáveres recuperados en los municipios de Puerto Triunfo y Puerto Nare, Guarne, Donmatías, Santa Rosa, Amagá, Armenia Mantequilla que puedan corresponder a desaparecidos en el Valle del Aburrá.

3.1.12. Entrega de resultados del proceso de búsqueda

- Realización de entregas dignas e informe de lo acaecido, teniendo en cuenta los enfoques

diferenciales.

3.2. Articulación interinstitucional e Intersectorial y solidaridad social

- Articulación con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Gobernación de Antioquia, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Unidad de Restitución de Tierras en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz, como parte del Sistema Integral para la Paz, particularmente en torno a los Macrocasos 001, 003, 006, 007, 008 y 010, así como las medidas cautelares.
- Articulación con instituciones locales como alcaldías, personerías y hospitales con el propósito de coordinar esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Articulación con la Fiscalía General de la Nación, con el fin de aunar esfuerzos que contribuyan a la identificación y entrega digna de CNI y CINR inhumados en cementerios municipales.
- Articulación con las Personerías municipales para la ubicación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda.
- Articulación con los enlaces municipales de víctimas para la divulgación del mando de la UBPD como parte de la ruta de atención institucional, así como para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.
- Articulación con las Universidades Públicas y Privadas para promover la vinculación de la comunidad universitaria en las distintas fases del proceso de búsqueda tanto de profesores y estudiantes desaparecidos a lo largo del conflicto, como del resto de personas dadas por desaparecidas en la región.
- Establecimiento de la relación con las juntas de acción comunal y otras organizaciones sociales que desarrollan acciones en el Valle de Aburrá para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, empezando con aquellas que han tenido conocimiento de los sectores epicentro del conflicto armado.
- Relación con las distintas iglesias que tienen asiento en el Área Metropolitana para promover su participación en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Relación con las Centrales Obreras que tienen representación en el Valle del Aburrá para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de sindicalistas desaparecidos.
- Generación de acuerdos con organizaciones que desarrollan acompañamiento psicosocial en la región para la atención de las personas que buscan.
- Dar continuidad a la cooperación con organizaciones locales, departamentales y nacionales defensoras de DDHH, así como con las distintas Mesas
- Generación de espacios con miembros de la población LGBTIQ, para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.

3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda

- Desarrollo de acciones interinstitucionales orientadas a la adopción de medidas que garanticen la custodia y protección de los cuerpos identificados no reclamados (CINR) y cuerpos no identificados (CNI).

- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las parroquias, las personerías y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.
- Creación de esquemas humanitarios con instituciones u organizaciones sociales para la realización de acciones humanitarias en zonas afectadas por conflicto armado en la región.

3.4. Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda

- Acciones de comunicación a través de distintos medios de comunicación regional y local con el fin de promover el reporte de las personas dadas por desaparecidas y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.
- Implementar la estrategia de “UBPD al Barrio”, para la articulación de las labores de búsqueda humanitaria en la zona urbana, partiendo por las comunas de mayor intensidad del conflicto armado.
- Realizar pedagogía y divulgación sobre el Plan Regional de Búsqueda.

3.5. Participación integral con enfoque diferencial

- Implementar estudios de prelación que propendan por la atención prioritaria de familiares y personas que buscan que se encuentran en ciclos de adultez tardía, condiciones de discapacidad o que registran identidades diversas, pertenencia étnica u otras situaciones de vulnerabilidad.
- Garantizar la participación de familiares, organizaciones buscadoras y pueblos étnicos, durante todo el proceso de búsqueda, a partir de estrategias concertadas.

4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo

Anexos: IAH-FT-086. Matriz de priorización de acciones humanitarias para la búsqueda
IAH-FT-089. Plan Operativo para el Plan Regional de Búsqueda

Elaboró: Diana Paola García Guzmán, Vilma Liliana Franco Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda. (Septiembre - 2024)

Wilson Alberto Gómez Garcés – Grupo Interno de Trabajo Territorial de Antioquia

Revisó: Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, SAPL (15/09/2024)

Gloria María Del Carmen Araque González - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Territorial Antioquia (abril 2025)

Aprobó: Paulo Andrés Serna Gómez - Coordinador Regional Noroccidente (02/05/2025)